

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

DESPOSEC ALCALDÍ  
FECHA *Seino 18/5/2012*  
RECIBIDO *Seino*  
ALCALDIA DE BOSCONIA

**ACUERDO No 010**  
(Mayo 30 de 2012).

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2012-2015 "BOSCONIA MAS CERCA DE TODO" DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA, CESAR.**

Por Medio del Cual se Adopta el Plan de Desarrollo para el Período constitucional 2012-2015 "BOSCONIA MAS CERCA DE TODO" del Municipio de Bosconia, Cesar.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE BOSCONIA CESAR**

El Concejo Municipal de Bosconia, Cesar en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Numeral 2o. del Artículo 313 de la Constitución Política y el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994, y

**CONSIDERANDO:**

- A. Que el numeral 2o. del Artículo 313 de la Constitución Política, establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar de acuerdo con la ley los planes y programas de desarrollo económico y social y los de obras públicas.
- B. Que el Artículo 339 de la Constitución Política determina aquellos planes de desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un Plan de Inversión de mediano y corto plazo.
- C. Que el Artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.
- D. La ley 152 de 1994, establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial del programa de gobierno.
- E. Que el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994, establece que el Plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal para su aprobación.
- F. Que el Consejo Territorial Municipal de Planeación, mediante informe de 18 de abril, emitió concepto favorable sobre el Plan de Desarrollo dentro de los términos legales establecidos por la ley 152 de 1994.

**VAMOS PA LANTE**

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

## ACUERDA:

**ARTÍCULO 1:** Adoptar el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo constitucional 2012-2015, "BOSCONIA MAS CERCA DE TODO" para el Municipio de Bosconia –Cesar. El cual se encuentra conformado por tres partes: La primera sobre el diagnostico integral del municipio, la segunda, corresponde a la parte estratégica del Plan y la tercera el componente financiero:

### Plan Desarrollo Municipal 2012-2015 "BOSCONIA MAS CERCA DE TODO"

#### Contenido

1. <u>Contexto de la Historia Reciente de Bosconia</u> .....	6
2. <u>Posición Geoestratégica de Bosconia: La Subregionalización Departamental, contexto Regional y Nacional</u> .....	7
2.1. <u>Convergencia regional y articulación local</u> .....	8
2.2. <u>Enfoque sistémico del desarrollo territorial</u> .....	9
PARTE II. <u>DIAGNOSTICO INTEGRAL</u> .....	10
3. <u>Caracterización del Municipio de Bosconia</u> .....	10
3.1. <u>Generalidades</u> .....	11
3.2. <u>Dimensión ambiental construida</u> .....	15
3.3. <u>Dimensión Sociocultural</u> .....	31
3.3.1. <u>Educación</u> .....	33
3.3.2. <u>Mejoramiento de la salud</u> .....	34
3.3.3. <u>Poblaciones vulnerables víctimas de la violencia</u> .....	37
3.3.4. <u>Inclusión Social. Estrategia de Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS</u> .....	41
3.3.5. <u>Infancia, adolescencia y juventud</u> .....	42
3.4. <u>Dimensión Ambiental Natural</u> .....	43
3.5. <u>Dimensión Económica Productiva</u> .....	53
3.6. <u>Dimensión Político Institucional</u> .....	61
3.7. <u>Retos del Desarrollo Municipal (de corto y mediano Plazo)</u> .....	69
PARTE III. <u>PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO</u> .....	70
<u>BOSCONIA MAS CERCA DE TODO 2012-2015</u> .....	70
4. <u>Objetivo General del Plan</u> .....	70
5. <u>Visión de Desarrollo Municipal</u> .....	70

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

6. Principios del Plan.....	70
7. Referentes estratégicos.....	72
8. Lineamientos estratégicos.....	72
8.1. Construcción de Ciudad para Generaciones Futuras.....	74
8.1.1. Objetivo General.....	74
8.1.2. Componentes.....	74
8.1.3. Metas 2012-2015.....	82
8.2. Bosconia, innovadora e incluyente.....	88
8.2.1. Objetivo General.....	89
8.2.2. Componentes Estratégicos.....	89
8.3. Nuestro territorio y el medio ambiente.....	122
8.3.1. Objetivo general.....	122
8.3.2. Componentes estratégicos.....	123
8.3.3. Metas 2012-2015.....	127
8.4. Fortalecimiento económico para el desarrollo empresarial estratégico.....	131
8.4.1. Objetivo General.....	132
8.4.2. Componentes Estratégicos.....	132
8.4.3. Metas 2012-2015.....	137
8.5. Renovación institucional y buen gobierno para la gestión y el desarrollo de Bosconia.....	141
8.5.1. Objetivo General:.....	141
8.5.2. Componentes Estratégicos.....	141
8.5.3. Metas 2012-2015.....	146
PARTE III. PARTE FINANCIERA.....	153
9.1. INTRODUCCIÓN.....	153
9.2. PLAN FINANCIERO.....	154
9.2.1. Diagnostico.....	154
9.3. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2012-2021.....	157
9.4. PROYECCIÓN DE INGRESOS 2012-2015.....	167
Proyección de la Inversión- Consolidado de Recursos 2012-2015.....	167
10. Instrumentos de monitoreo, seguimiento y evaluación.....	169
Bibliografía.....	170

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

## REPÚBLICA DE COLOMBIA



### *Concejo Municipal* BOSCONIA-CESAR

#### **Introducción**

El Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Bosconia Mas Cerca de Todo" para su construcción, se apoyó en las orientaciones y recomendaciones conceptuales y metodológicas del Departamento Nacional de Planeación y contó con la participación activa del Alcalde Municipal y su equipo de Gobierno, comunidades, organizaciones de carácter social, públicas y privadas, nacionales e internacionales, quienes contribuyeron con la información básica necesaria para el Diagnostico integral del territorio e incidieron en la determinación de los lineamientos estratégicos

Los integrantes del Consejo Territorial de Planeación como representantes de las comunidades en sus diferentes manifestaciones y como órgano consultivo, brindaron herramientas de apoyo fundamental para que el Plan de Desarrollo Municipal contara con elementos importantes para su formulación y conceptualización.

En este documento, se concibe el Desarrollo Integral como un derecho humano fundamental, el cual es sostenible, incluyente, multidimensional y sistémico. De ahí que la primera parte que hace referencia a la historia reciente de Bosconia, a su posición geoestratégica, a la convergencia y articulación, concluye con el enfoque sistémico del desarrollo territorial.

Aquí es pertinente transcribir lo que señala Boisier (Boisier, 2001) " a pesar del fenómeno de la globalización y homogeneización cultural, difícilmente se lograra erradicar de la persona humana el componente territorial, con el que pueda interactuar cotidianamente y construir su identidad y raíces a partir de relaciones cotidianas como la familia, la raza, la religión, asociadas a un territorio"

Bosconia por su característica de municipio joven, tener habitantes de todas las regiones del país, contar con un incremento poblacional alto, un crecimiento económico superior a los municipios de su zona de influencia, requiere un análisis de su desarrollo socioeconómico diferente, porque son muchas las circunstancias actuales y potenciales que inciden en las dimensiones sociales, culturales, de infraestructura, ambientales, poblaciones y construidas y sobre todo, en la parte institucional que tiene que adaptarse a las cambiantes circunstancias que inciden en su desarrollo.

De ahí, que la parte estratégica para generar las condiciones de desarrollo a corto, mediano y largo plazo, sea consecuente con la construcción de una ciudad para generaciones futuras, con innovación e inclusión, con un medio ambiente sano y ordenado el territorio, así con el apoyo a la Asociatividad y creación de empresas estratégicas, a la par que se propone un lineamiento de modernización, buen gobierno y renovación institucional.

El aspecto financiero propende por contar con los recursos propios y de otras fuentes que permitan hacer viable y posible las propuestas y sobre todo generar mediante alianzas publico privadas y convenios plan, la sinergia del cumplimiento de lo que se pretende en " Bosconia Mas cerca de Todo"

**Manuel Salvador Cabrera Buelvas**  
Secretario del Planeación

**VAMOS PA LANTE**

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

## **PARTE I. GENERALIDADES Y CONTEXTO**

### **1. Contexto de la Historia Reciente de Bosconia**

Hemos superado muchas dificultades en los últimos años; hoy se percibe más confianza y esperanza porque nuestro municipio avanza hacia la consolidación del desarrollo autónomo y sostenible. Donde la iniciativa privada ha sido el motor de la generación de infraestructuras estratégicas importantes dentro de un entorno funcional, que han ido perfilando un municipio con características de una ciudad que mejora cada día sus estándares de vida.

La expansión y transición hacia una ciudad propiamente dicha, puede ser probada por fenómenos como la importante cantidad de solicitudes para construcción y mejoramiento de viviendas y locales para las actividades de comercio, servicios e industrias en la cabecera municipal.

El crecimiento poblacional a tasas superiores al 9% anual, la recepción de migrantes esporádicos y permanentes de todos los grupos sociales, impone retos estructurales para la satisfacción de necesidades básicas, cada día crecientes y exigentes en las demandas de soluciones. Ello es una razón mas para que el índice de necesidades básica insatisfechas (NBI) supere el 50% en el municipio, muy superior ala Departamental (47%) y mucho mas que la nacional (27.8%).

Si bien la actividad privada tiene un comportamiento ascendente, la función institucional no ha logrado responder de igual manera, reflejado en los indicadores deficientes en desempeño integral, lo cual según la Dirección de Desarrollo Territorial del DNP, ubica al Municipio en el 2009 en el puesto 25 (ultimo) delos 25 municipios del Cesar y en el puesto 1027 a nivel nacional, junto con algunos indicadores alarmantes frente a factores de carácter social como la salud, educación y servicios públicos domiciliarios.

Analizado el comportamiento de los indicadores en la ficha técnica elaborada por el Departamento Nacional Planeación a 2011, la cual sirvió para identificar la línea base de indicadores del Municipio, a falta de información local consolidada, encontramos retrocesos preocupantes que implican retos en el corto y mediano plazo.

Tenemos la obligación de reordenar la ciudad, superar los problemas sociales derivados de las concentración poblacional en espacios ilegales, que desordenan la planeación urbana y generan presiones sobre la estructura de los servicios públicos; de igual manera la debilidad en el servicio de agua potable y saneamiento básico, que redundan en los sistemas de salud que no cuentan con respuesta oficial adecuada en la estructura hospitalaria que permita sortear las infecciones y los problemas de salud publica que pueden ser ocasionados por estas deficiencias.

Se observa igualmente la existencia de una insuficiente infraestructura educativa para sortear la creciente demanda de niños, adolescentes y jóvenes; al tiempo que los niveles de calidad

**VAMOS PA LANTE**

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

disminuyen por factores como la deserción escolar, en las primeras etapas del ciclo educativo. En cuanto a la educación superior, la situación es aun mas critica al carecer de cualquier oportunidad de capacitación al interior de la ciudad, reduciendo las capacidades de potenciar los recursos del municipio, al forzar al talento humano joven a migrar hacia otros centros urbanos, cercanos.

El crecimiento espontaneo y desordenado de la Ciudad, junto con la insuficiencia institucional para cubrir las necesidades apremiantes de la población, ha ocasionado graves problemas sociales relacionados con la prostitución infantil, el trabajo de menores, el consumo de drogas y alucinógenos y delitos conexos que exigen la acción decidida de todos los Bosconenses para superar la situación actual en el factor social.

Por otro lado, es claro que tenemos ahora unas amenazas que debemos convertir en oportunidades para darle en estos cuatro años un vuelco a la situación encontrada, para lo cual estamos convocando a toda la ciudadanía a unirse a esta gran cruzada por el mejoramiento en las condiciones de vida de la población.

La ruta del sol debe convertirse en una oportunidad de desarrollo y beneficio social, el centro logístico del Caribe, el matadero frigorífico, la nueva plaza de mercado, la explotación carbonífera, la explotación de mármol, calizas y otros minerales en nuestro territorio, deben hacer propicio un municipio más prospero, mas unido, mas organizado, mas limpio, porque BOSCONIA ESTA MAS CERCA DE TODO.

## **2. Posición Geoestratégica de Bosconia: La Subregionalización Departamental, contexto Regional y Nacional**

Tal como se enuncia en la Constitución de 1991, las Entidades Territoriales, gozan de autonomía dentro de una concepción descentralizada del Estado para la gestión de sus intereses dentro de los límites legales y ejercen diversas funciones en cuanto a la administración del territorio.

En cuanto a los municipios, de acuerdo a lo consignado en el Artículo 311 de la Constitución, le corresponde prestar los servicios públicos, son los principales ejecutores del gasto, al tener la responsabilidad de construir obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio y tal vez su función más importante dentro de este nivel de competencias, es que se convierten en el principal interlocutor de la comunidad al ser quien debe promover la participación y el bienestar común, transmitiendo las necesidades y deseos de las poblaciones hacia los demás niveles.

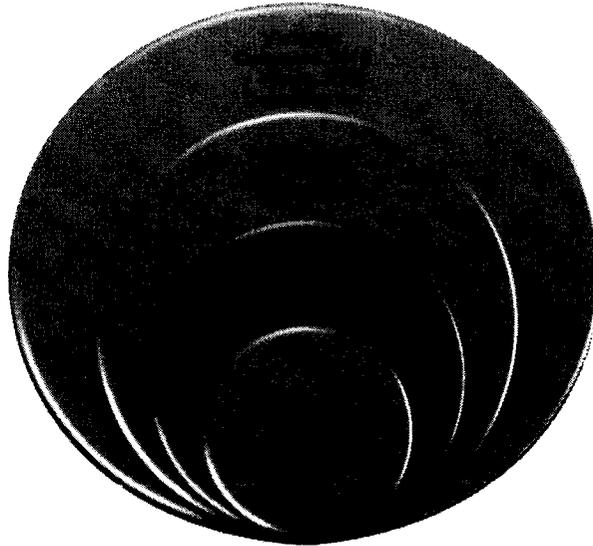
**VAMOS PA LANTE**

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR



Ahora, bajo el nuevo enfoque sobre el modelo de desarrollo regional que se está impulsando en el país, con el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "prosperidad para todos", las entidades territoriales tienen una valiosa oportunidad de impulsar proyectos y políticas diferenciadas de acuerdo con las potencialidades y necesidades locales, pues se entiende que cada región y entidad territorial, es diferente y que las políticas y estrategias nacionales para el desarrollo deben ser flexibles en su aplicabilidad, de acuerdo a los contextos regionales. Esto con el fin de reducir los desequilibrios sociales, movilizar las capacidades de desarrollo endógeno, aprovechar los efectos de vecindad y sus externalidades positivas para alcanzar mayor crecimiento y competitividad regional. Para ello se requiere definir incentivos en materia de localización de actividades productivas y de asignación de inversiones y recursos, y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales.

Es por esta razón que el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015- "BOSCONIA MAS CERCA DE TODO" se articula con el Plan Departamental, el Plan Nacional y las Visiones Nacionales, Regionales y Departamentales.

### **2.1. Convergencia regional y articulación local**

La articulación con el territorio permite distinguir y diferenciar los enfoques desde la escala nacional, que comprende la nación entera, pasando a la escala regional, que para nuestro caso es la Región Caribe, luego viene la escala departamental, o sea nuestro Departamento del Cesar, seguidamente, tenemos la escala subregional que corresponde a la subregión noroccidental, integrada por Bosconia, El Copey, El Paso y Astrea y por último, se muestra la escala micro regional que la conforma el Municipio de Bosconia.

Es de señalar, que los municipios que conforman la Subregión noroccidental del Cesar tienen características comunes y diferenciadas, comunes en que todos tienen NBI superiores al 50% y diferenciadas porque si bien sus economías son agropecuarias, unas como El Paso son productoras de Carbón y por ello tiene ingresos directos de regalías, mientras que El Copey y Astrea son de

**VAMOS PA LANTE**

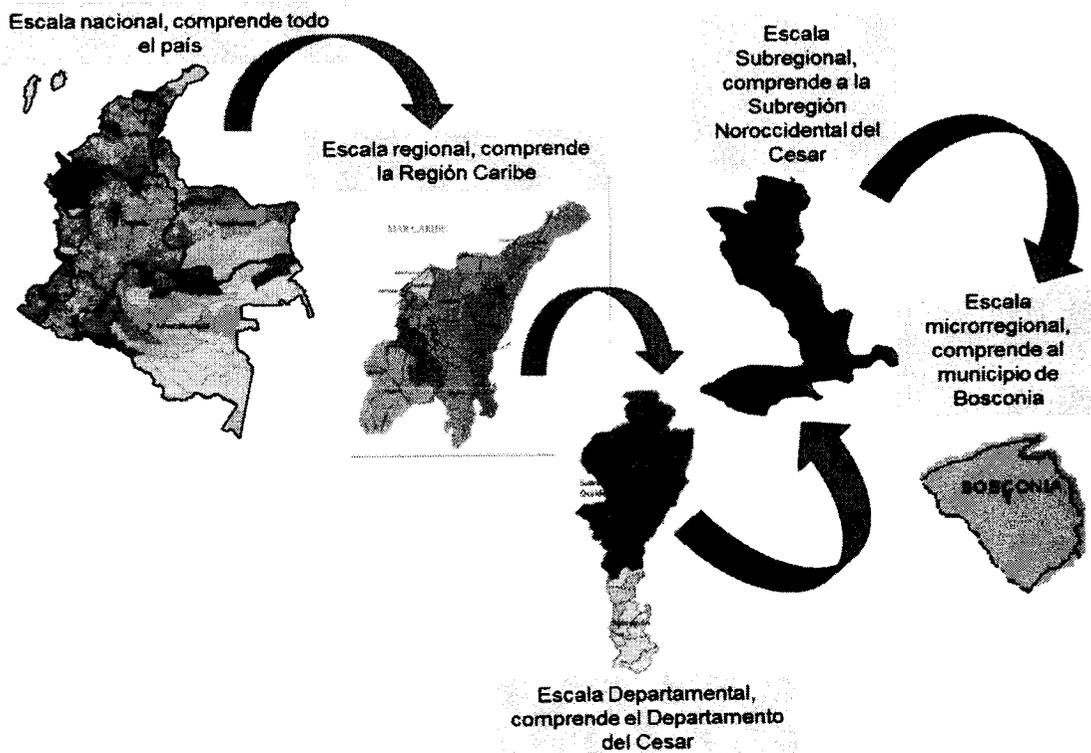
**Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

característica rural y su importancia ganadera y agroindustrial (Palma de Aceite) es indudable. Bosconia por su parte es eminentemente urbana, prestadora de servicios y su economía está más ligada al transporte y al comercio.



## 2.2. Enfoque sistémico del desarrollo territorial

Una vez situados en el contexto nacional, regional, departamental y subregional; es importante resaltar que este plan de desarrollo avanza hacia la comprensión del territorio, como un espacio en el que confluyen las relaciones humanas respecto a su entorno y medio ambiente, a su sistema productivo, al desarrollo de infraestructuras y su base cultural, sistema de valores, problemáticas referentes a la calidad de vida de sus poblaciones; junto con el desarrollo institucional necesario para cubrir las necesidades que abaten al Municipio de Bosconia gracias a su importante crecimiento y consolidación como espacio de interconexión de la Región Caribe.

El Plan de Desarrollo 2012-2015 "Bosconia mas Cerca de Todo" se encuentra enmarcado dentro de las nuevas perspectivas de planificación del territorio, se percibe un cambio en el sentido de pensar el desarrollo, pasando de un análisis meramente indicativo y sectorial, que en efecto permiten tener algunos datos claves para determinar objetivos y metas; hacia un análisis multidimensional (económico, socio cultural, ambiental, urbano regional, institucional) que busca comprender la forma en que se interrelacionan y estructuran en el espacio territorial, para

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

	longitud de 2 km, se encuentra en regular estado, requiere afirmado y cuneteo para su recuperación.
<b>Carreteable A La Castilla</b>	Es una vía de naturaleza privada que parte desde la carretera Nacional que conduce a Bucaramanga hasta la hacienda El Sahara, cruzando por la hacienda la Castilla. Consta de 6,1 km, de los cuales solo se encuentra 1 km, en buen estado.
<b>Vía Loma Colorada - Rancho Ariguani</b>	Este carreteable consta de 12,5 km, de los cuales 8 km, se encuentra en buen estado y los restantes en mal estado, donde es imposible transitar en época invernal por ser una zona inundable. Esta vía es de naturaleza pública, donde La principal actividad económica es la ganadería y la agricultura (palma y arroz)
<b>Carreteable El Callejón De Los Muertos</b>	En su recorrido abarca una longitud de total de 6.3 Km. de los cuales 3 km se encuentran en regular estado transitable y 3.3 Km. en mal estado que se convirtió en un camino de herradura. Este carreteable parte de la carretera Nacional vía a Bucaramanga hasta empalmar con la vía SIBERIA - ROSA BLANCA - LOS VENADOS. Es una naturaleza pública hasta la hacienda Villa Luz y de ahí en adelante es privada.
<b>Vía Callejón Del Cementerio Colorada Loma</b>	Es un carreteable de 4 km, en mal estado esta vía articula el corregimiento de Loma Colorada con la carreteable denominado El Callejón de los muertos. Esta vía es de naturaleza hasta los 1200 mts Del km. 1,2 hacia delante es una vía privada.
<b>Carreteable del Socorro</b>	Es una vía de naturaleza privada que en un tiempo fue de comportamiento público que empalmaba la carretera nacional que conduce a Valledupar con la Vía Boca de Tigre - Nueva Idea - Los Venados. Actualmente el carreteable tiene una longitud de 2,6 km, en Mal estado solo llega hasta la hacienda El Socorro.
<b>Vía Piedra Azules - El Prado - El Tropezón</b>	Es un carreteable privado con comportamiento público hasta el Km. 2.3 acceso a la Hacienda la Florida y desde allí en adelante es una vía privada que en años anteriores tuvo un comportamiento público para una longitud total de 9,3 km, que se encuentran en mal estado.
<b>Carreteable La Gran Vía.</b>	Es una vía de naturaleza privada que anteriormente fue de naturaleza pública que Intercomunica la región de las pavas con el carreteable del Alto de las Minas. Este tramo correspondía también al denominado callejón de los Vallenatos Consta de una longitud de 3.500 donde solo 500 m se puede transitar en vehículo de automotor y el resto se convirtió en camino de herradura privado.
<b>Vía Piedra Azules - Durania - Alto De Minas</b>	Es una vía privada de comportamiento público que se inicia en la carretera Nacional que conduce a Barranquilla en el sitio denominado Piedras Azules tiene una longitud total de 10,4 km, de los cuales solo es posible transitar 5 km, hasta la hacienda Durania. De este punto hasta el carreteable del alto de las minas se ha convertido en un camino de herradura.
<b>Vía Bosconia -el Edén</b>	Posee una longitud de 5 kilómetros aproximadamente, de los cuales solo uno se encuentra en buen estado el resto requiere material sub base para mejorar su rasante. con una topografía ligeramente

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

	quebrada, lo que hizo necesario la pavimentación de tres (3) tramos corto en pavimento rígido, para evitar la erosión de las aguas de escorrentías, también cuenta con cuatro (4) obras de arte (dos alcantarillas sencillas y dos pontones) faltando la construcción de dos (2) alcantarillas sencillas más, la rehabilitación de más de 1.000 metros de cunetas en tierra a pico y pala para evitar que las aguas de escorrentías continúen deteriorando la vía, trabajos que se realizaron hacen más de 2 años; La principal actividad económica es la ganadería y la agricultura (cultivos de pan coger)
<b>CARRETEABLE POZO No.2 - EL GUAMO - EL JARDÍN</b>	Es una vía de una longitud de 6.8 Km. de naturaleza privada que se inicia en la margen derecha de la Vía Nacional Bosconia – Plato. Está localizada en una zona altamente inundable y es imposible transitarla en épocas de invierno muy fuerte.
<b>CARRETEABLE CHIMILAIMA - LOS VENADOS</b>	En límites con el municipio de Valledupar, es una vía en regular estado que ha sido priorizada para ser intervenida por INVIAS en el marco del programa de mejoramiento de vías terciarias que adelantara INVIAS en el próximo cuatrienio. La descripción de las anteriores vías muestra el mal estado de los caminos veredales del Municipio de Bosconia, lo que dificulta el acceso vehicular de manera periódica, la movilización de pasajeros y la salida de los productos del campo a los centro de consumo.

Fuente: informe a comisión de empalme 2008-2011, 2011

### 3.2.2. Equipamientos

Una ciudad con densidad demográfica de 60 hab/km<sup>2</sup>, con un crecimiento poblacional del 9.43%, con 6.208 hogares de los cuales 1.232 corresponden a población desplazada y con NBI en cabecera de 49.39% y 57.78% en el resto, obliga a gestionar una serie de acciones que respondan a las necesidades crecientes que la infraestructura actual del municipio no puede satisfacer.

Por ello, el primer punto a atender radica en la adecuación para que la ciudad pueda satisfacer las necesidades de la población y prepararse para brindar un servicio continuo y con calidad de agua potable, la construcción de un matadero frigorífico regional que responda a las necesidades de higiene y optimice la prestación de un servicio acorde con las normas de calidad y eficiencia; una plaza de mercado que hoy no se compagina con el creciente flujo de vehículos y bienes que se comercializan en este lugar, responder a las cada vez mas apremiantes condiciones de movilidad, tanto de personas como de vehículos, mediante la adecuación de espacios públicos y construcción de una terminal de transporte, que no solo se nutra de los derechos de uso, sino que contribuya también brinde oportunidades al comercio, fomente la formalidad del servicio y a consolidar la ciudad como punto de partida y de llegada de los vehículos de transporte terrestre.

Para la recreación y el deporte, el número de parques y sitios para el esparcimiento sano, es muy limitado y los que existen (4 estadios de futbol y 10 canchas poli funcionales y de microfútbol en tierra), no cuentan con una infraestructura adecuada, por ello es necesario construir escenarios con su correspondiente dotación para estimular la actividad deportiva y artística de nuestra

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

## REPÚBLICA DE COLOMBIA



### *Concejo Municipal* BOSCONIA-CESAR

población, la cual ha demostrado ser competitiva en aspectos relacionados con el patinaje, por ello se construirá y dotará a la ciudad de un Patinódromo, así como de un Gimnasio que privilegie a los niños y adultos mayores.

La infraestructura en educación tiene que responder en cobertura a la atención de casi 3000 niños, jóvenes y adolescentes que se quedan por fuera del sistema, tanto en el área rural como urbana. Para el 2012 la evolución de la matrícula muestra que el municipio tiene 8570 alumnos en el área urbana y 856 en el área rural, pero la población en edad escolar sobrepasa los 12.000, sin contar la población iletrada que representa un alto porcentaje de la población mayor de 15 años, como lo muestran los indicadores de educación señalados en otro aparte de este plan.

En el municipio existen 17 colegios oficiales, pero el déficit cuantitativo de aulas escolares requiere una acción inmediata si queremos atender la población en edad escolar, el factor cualitativo requiere un estudio especial porque según manifestaciones de miembros del Consejo Territorial de Planeación y avalado por profesores y padres de familia, existen deficientes condiciones para mantener la atención de los alumnos causantes de la deserción y expusieron situación donde el techo de zinc con un ventilador en lugar de enfriar el lugar arroja un fogaje que afecta la concentración escolar

La infraestructura en salud tiene que adecuarse a las nuevas exigencias de llevar la salud al Barrio, en la parte urbana no existen centros de salud que contribuyan con una política de carácter preventivo y todo se refleja en el procedimiento curativo por lo tanto el área de urgencias del Hospital San Juan Bosco no cuenta con los recursos técnicos y humanos para responder a la creciente demanda de servicios que requiere la población municipal

En este aspecto es pertinente señalar que se requiere en el Hospital la puesta en funcionamiento de una unidad de traumatología debido a la alta tasa de accidentalidad que se presenta en el área de influencia del municipio, de igual manera y complementariamente una ambulancia medicalizada que atienda las frecuentes emergencias que por ser este municipio paso obligado de vehículos de carga y pasajero desde y hacia el interior del país, acompañado del transporte de carbón hacia los puertos, requiere una respuesta rápida y oportuna frente a los frecuentes accidentes de la vía férrea y terrestre.

El aspecto cultural hay que incentivarlo, si bien contamos con el Centro Cultural Casa Grande, es necesario dotarlo de comodidades que hagan placentero y motivante la creatividad y cultivo de los dotes artísticos de nuestra juventud y adolescencia. La Biblioteca pública hay que robustecerla, con dotación adecuada, con servicio de internet y con todas las comodidades que requiere un centro moderno de servicios culturales. El parque temático del ferrocarril, el área de protección o aislamiento de la ruta del sol, nuestra vinculación al área metropolitana del valle del cacique Upar y otras iniciativas robustecerán nuestra identidad y enriquecerán nuestro patrimonio artístico y cultural.

En el análisis del espacio urbano no podemos desconocer el impacto social que tiene la movilización de bici taxis, es un tema que tiene que abordarse, fortalecerse para el ejercicio de su

**VAMOS PA LANTE**

**Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

actividad, organizar la prestación del servicio y construir ciudad que le permita al ciudadano utilizarlo y desplazarse con seguridad.

**3.2.3. Infraestructura de servicios públicos**

Pese a que según las cifras que se registran a nivel nacional, se tiene que el municipio tiene una cobertura de más del 90% en servicios públicos; esta es nominal, dado que existen falencias importantes en la prestación de los mismos, especialmente en lo relacionado con agua potable, alcantarillado, gas y energía eléctrica en las zonas rurales.

De acuerdo a lo presentado por la comisión de empalme del gobierno anterior, relacionado con las cifras del SISBEN, a corte de marzo de 2010, el número de viviendas establecidas en el municipio es de 5.811 que corresponden a 6.445 hogares, lo cual sitúa un déficit de vivienda cercano a los 634.

Del total mencionado, 754 hogares se clasifican en estrato 0, es decir que no tienen ningún tipo de servicio público legalizado; 4.444 hogares pertenecen al estrato 1, 1.114 al estrato 2 y 142 hogares al estrato 3, lo cual refleja la contraposición en los niveles de coberturas que sobrepasan la capacidad del municipio.

**Agua Potable y Saneamiento Básico**

**Tabla 5 Indicadores de Acueducto y Saneamiento Básico**

Indicador	Total
D.1 Cobertura de acueducto (2008)	90,1%
D.2 Cobertura de alcantarillado (2008)	78,5%
D.3 El municipio se encuentra en el Plan Departamental de Agua -PDA vinculados al consorcio Financiamiento de Inversiones en Agua - FIA	NO
D.4 Se han ejecutado proyectos en el municipio en el marco del PDA vinculados al FIA?	SI
D.5 Tipo de prestador del servicio de acueducto en la zona urbana 2010	Empresa industrial y Cial del Estado
D.6 El municipio adoptó decreto de estratificación urbana	SI
D.7 Creación y puesta en funcionamiento del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso FSRI	SI

Fuente: MAVDT; SSPD; DDT-DNP, 2011

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

Respecto al servicio de alcantarillado, la situación es aun más preocupante, dado que la cobertura en el sector rural es del 0%, mientras que la cobertura nominal urbana fue de un 78.4% (DNP 2006). No obstante, en comparación con la mayoría de municipios del Departamento, los indicadores de cobertura urbana en acueducto y alcantarillado de Bosconia presenta los niveles altos en cuanto a la cobertura nominal; sin embargo, ésta no es una cobertura real.

Tabla 6 prestación del Servicio agua potable y saneamiento básico 2011

Nro.	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	ZONA	ZONA
		URBANA	RURAL
01	Nro. Viviendas existentes en el Municipio	Des	Des
02	Nro. de viviendas con conexión domiciliaria al servicio de acueducto	5.488	
03	Nro. de viviendas con conexión al servicio de acueducto estrato 1	2.285	
04	Nro de viviendas con conexión al servicio de acueducto estrato 2	1.642	
05	No de viviendas con conexión al servicio de acueducto estrato 3	1.056	

Fuente: EMPOBOSCONIA, 2011

La continuidad del servicio de acueducto, no presenta mejorías de consideración en la última década, el promedio municipal es de 1.2 a 3 horas/día, muy por debajo del promedio nacional 19.4 a 21.5 horas/día.

En la zona rural únicamente se oferta el servicio de agua potable al Corregimiento de Loma Colorada y en algunas veredas como Puerto Lajas, Boca de Tigre y Loma Linda se surten de agua para labores domésticas a través de pozos artesianos en regular estado. La disposición de excretas se realiza al aire libre, en letrinas y pozas sépticas, debido a la inexistencia de un sistema de disposición y tratamiento de aguas residuales.

La fuente de abastecimiento del agua es subterránea, operando 2 pozos profundos con capacidad de 60 y 55 lts, los cuales funcionan con energía eléctrica y bombas de succión que extraen el líquido y los conducen a través de 2 líneas de conducción hacia dos tanques de almacenamiento con capacidad de 1.000.000 de litros cada uno. Una de las líneas de conducción construida en asbesto cemento se encuentra totalmente obsoleta en sus 1.3 Kilómetros, lo que ocasiona interrupciones constantes en el servicio. Las redes de distribución no cumplen con estándares mínimos de calidad y urge su reposición ya que se han convertido en focos de contaminación del sistema. Para el tratamiento del agua no se dispone de una planta de tratamiento ni de ningún otro procedimiento que asegure la distribución de agua potable.

De acuerdo con lo anterior, se puede observar que las principales debilidades que posee el municipio de Bosconia frente a su sistema de agua potable y alcantarillado, son:

- El municipio de Bosconia es abastecido por dos pozos profundos.
- Perdida de agua cercana al 30% del agua producidas.
- Complejidad del sistema

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75



Este fenómeno poblacional del municipio de Bosconia obliga a la administración departamental a plantear soluciones en términos de vivienda digna que reduzca los niveles de hacinamiento, establecer estrategias que propendan por mantener los niveles de cobertura en educación básica y media; junto con la generación de alianzas que permitan a la alta población joven generar capacidades especializadas para atender las funcionalidades del territorio y así ampliar las opciones de empleo y desarrollo económico. Al mismo tiempo, otro de los principales retos será garantizar la satisfacción de las necesidades básicas y reducir de manera importante los índices de pobreza y calidad de vida, a través del desarrollo de políticas diferenciadas e inversiones puntuales en el suministro de servicios básicos tanto en la cabecera como en las zonas rurales.

### 3.2. Dimensión ambiental construida

Esta dimensión está asociada, con el hábitat construido, la definición de la localización de infraestructuras, servicios y equipamientos, la determinación de las unidades de actuación urbanística, las economías externas y de aglomeración, los vínculos y accesibilidad, las funciones urbanas para el desarrollo del sistema logístico y el entorno innovador. (DNP, 2011).

Para el caso del Municipio de Bosconia son tres los grandes aspectos que se deben analizar en relación con esta dimensión, y tienen que ver con los equipamientos e infraestructuras necesarias para consolidar un desarrollo urbano amable, la consolidación de la infraestructura vial y de conectividad local y todo lo referente a las infraestructuras necesarias para suplir necesidades básicas y permitir el goce efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales de la población.

En este sentido, los sectores que componen dicha dimensión, básicamente corresponden a la infraestructura de transporte, los equipamientos, servicios públicos, vivienda y desarrollo urbano.

Si bien por ser éste un municipio nuevo y en proceso de crecimiento, existen numerosas falencias que deben ser subsanadas con prontitud; vale la pena resaltar las bondades que arroja su posición geoestratégica frente al desarrollo subregional, departamental, regional y nacional.

En este orden de ideas, de acuerdo al análisis realizado en la Visión 2032 Cesar Caribe, sobre las relaciones funcionales de las subregiones que componen el Departamento del Cesar, se observó, que éste cuenta con un Centro importante en su capital Valledupar, seguida de dos centros meso regionales que cumplen con la función de interconexión con los demás centros locales y núcleos urbanos, como lo son Aguachica y Bosconia.

**Tabla 2. Bosconia centro micro regional del occidente y *bypass* dentro del sistema de comunicación con los puertos**

Elementos de Territoriales	Descriptorios
----------------------------	---------------

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

Municipios que agrupa	Bosconia, Astrea, El Paso y Copey.
-----------------------	------------------------------------

	Jerarquías	Municipios	Funcionalidad
--	------------	------------	---------------

Jerarquías urbanas que agrupa	VI	Bosconia	<p>Centro urbano principal, prestador de servicios y gran centro de consumo. Este centro urbano tiene dos particularidades en términos de la funcionalidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ha creado su hinterland donde atrae a los municipios de Copey y el Paso.</li> <li>2. Es un punto de inflexión o <i>bypass</i> en el sistema de comunicación del centro y centro oriente del país con la costa Caribe.</li> </ol> <p>Por ello, según su posición geográfica puede jugar un papel importante dentro del nuevo esquema de comunicación terrestre que se puede configurar con la puesta en marcha de La Ruta del Sol.</p>
-------------------------------	----	----------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	VIII	Copey, El Paso y Astrea.	Son centros poblados menores, cuyo rol es el de servir de proveedores de bienes agropecuarios, para la microrregión.
--	------	--------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Actividades territoriales	<p><b>Minero.</b> Está referida a la extracción de carbón mineral, esta actividad se concentra en algunas zonas del Municipio del Paso.</p> <p><b>Pecuario.</b> Se caracteriza por la producción de leche y carne para el consumo local y de exportación a Venezuela. Se distribuye a lo largo de la microrregión.</p> <p><b>Agrícola.</b> Se concentra en la producción de arroz principalmente en algunas zonas ribereñas de los Municipios de Bosconia y el Copey.</p> <p><b>Servicios.</b> Se concentra principalmente en Bosconia que es el principal abastecedor de la microrregión y se caracteriza por servicios comerciales primarios.</p>		
---------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Relaciones intrarregionales	Esta microrregión, tiene una fuerte relación de atracción con el principal centro urbano Meso regional que es Valledupar. De otro lado, esta microrregión se encuentra dentro el radio de acción del centro de atracción regional que es Barranquilla.		
-----------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Fuente: Visión 2032 Cesar Caribe, 2011

Mapa 1 Relaciones funcionales del Municipio de Bosconia

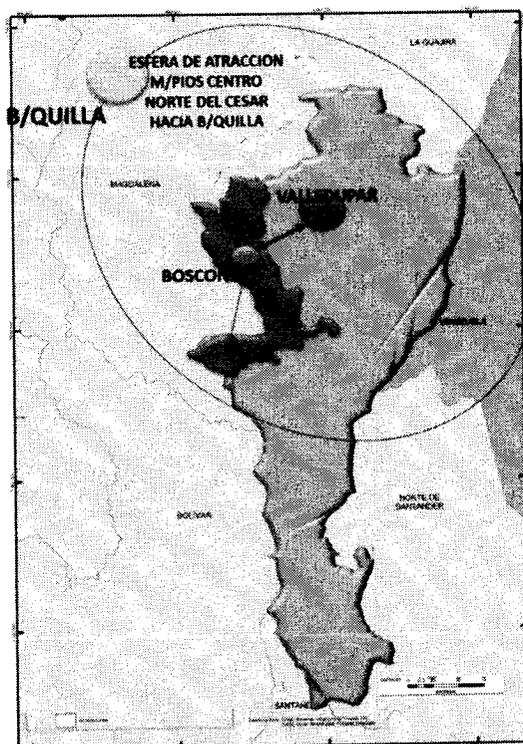
VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR



Fuente: Visión 2032 Cesar Caribe, 2011

Esta vertebración ha dado lugar a tres patrones o vectores de ocupación. El primer patrón de movilidad muestra una subregión que se moviliza bajo modelo nodal dependiente del modo de transporte terrestre, donde todas las vías conectan de manera concéntrica con la Ruta del Sol. Dicho patrón ha generado una localización desordenada pero especializada en actividades de servicios asociados al tránsito de automotores, ya sea de vehículos de carga, de pasajeros o particulares concretando la función de conexión con el interior del país. Es decir, que dentro de los corredores no existe una especialización por zonas para localización de actividades, si no que esta se hace de manera espontánea y fácilmente se puede encontrar talleres, restaurantes, hoteles, estaderos y servicios de acompañantes en una misma área o zona. En el mapa 2 se puede observar la forma de distribución de los corredores de acuerdo a las actividades relacionadas con los servicios de transporte y logística, ubicadas en el Sur del Cesar en Aguachica y en el noroccidente en Bosconia.

Según cifras consultadas del estudio de estructuración de la concesión de La Ruta del Sol en el corredor San Alberto-Bosconia en el 2009 se contabiliza la presencia de más de 300 locales asociados a servicios de transporte, los cuales poseen una ocupación de 1000 ha aproximadamente. Estas cifras tienden a aumentarse en la medida en que el proyecto vial de Ruta del Sol sea culminado, dado que se aumentaría el tráfico automotor esperado en aproximadamente un 40%, lo anterior indica la potencialidad que el Departamento y por ende el municipio de Bosconia, tiene en esta actividad asociada. (Gobernación del Cesar, 2011)

**Mapa 2 Distribución de corredores con actividades relacionadas con los servicios de transporte**

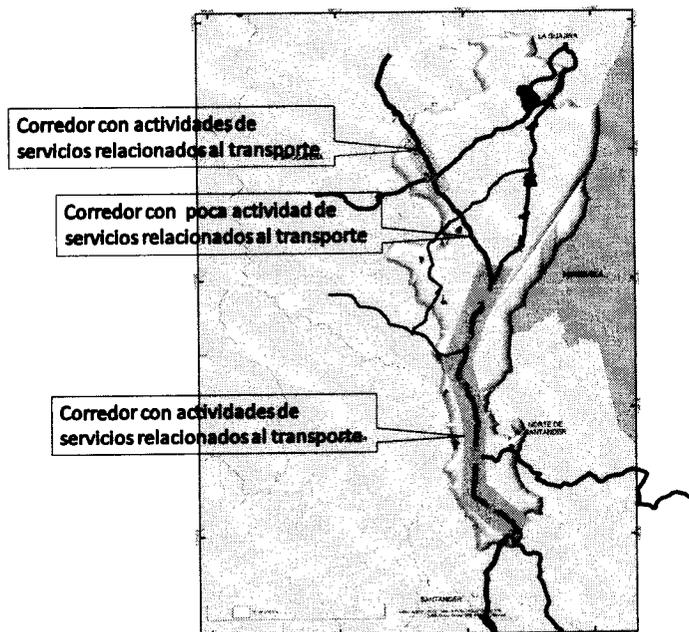
VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR



Fuente: Visión 2032 Cesar Caribe, 2011.

De este modo, el Departamento del Cesar dentro del sistema de movilidad nacional, se tipifica como área de transición entre el centro del país y la costa Caribe; al ser atravesado en su mayor extensión por la troncal nacional que lo vincula con el Magdalena medio y el centro del país, pasando por Bosconia, conectándolo con el departamento de Magdalena, el litoral y los demás departamentos del Caribe.

La vía férrea que hoy se utiliza para el transporte del carbón constituye un hecho relevante de impacto en los municipios de El Paso, Bosconia y El Copey. Si bien no contribuye con la movilización de carga ni de pasajeros, si es menester reconocer que la ciudadanía recibe todo el impacto de contaminación ambiental, auditiva y de riesgos que debe considerarse, tanto a nivel subregional como del Municipio propiamente dicho, particularmente la población que vive en los alrededores del Barrio la Estación, El Carmen; Enrique Aarón y 18 de Febrero, quienes dicho sea de paso tienen sus viviendas deterioradas por la vibración permanente ocasionada por el paso de trenes.

**3.2.1. Infraestructura Vial**

En concordancia con la imagen proyectada del municipio como centro urbano principal de la subregión Noroccidental del Departamento del Cesar, en junio de 2011 se otorgó a la concesionaria YUMA S.A., la construcción del Sector 3 de la Ruta del Sol, la cual debe ser entregada en aproximadamente cinco años y que afecta directamente el desarrollo de Bosconia, tal como lo demuestra el plan de construcción de la concesionaria.

Tabla 3 Ruta del Sol- Sector 3

Tramo	Nº Ruta	Longitud (Km)
San Roque-La Loma	4516	38
La Loma- Bosconia	4516	50
Bosconia- Inicio de la Variante Fundación		70

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

<b>Bosconia-Río Ariguani</b>	4517	
<b>Río Ariguani-Inicio Variante Fundación</b>	4518	
<b>Variante Fundación- la Ye de Ciénaga</b>		61
<b>Variante Fundación</b>	45MGB	
<b>Fundación- Variante la Ye de Ciénaga</b>	4518	
<b>Variante la Ye de Ciénaga</b>	45MGB02	
<b>Bosconia- Valledupar</b>		91
<b>Bosconia- Mariangola</b>	8003	
<b>Mariangola-Valencia</b>	8003	
<b>Valencia- Valledupar</b>	8003	
<b>Bosconia- el Carmen de Bolívar</b>		155
<b>Bosconia- Pueblo Nuevo</b>	8003	
<b>Pueblo Nuevo- Plato</b>	8002	
<b>Plato- El Carmen de Bolívar</b>	8001	
<b>Total kms</b>		<b>465</b>

Fuente: YUMA Concesionaria, 2011

En cuanto a las vías urbanas, los registros arrojan que existen en el municipio 45 Kilómetros de calles y carreras de la zona urbana, de las cuales 22.993 MI se encuentran pavimentadas (Incluye corredor vial nacional en su paso por la cabecera municipal). Durante el periodo 2008 – 2011, se avanzó en la pavimentaron 3983 MI de calles y carreras lo que representa un avance del 4% de red vial pavimentada.

El sistema Municipal esta conformados por 525.156 Kms de vías equivalente al 91.03 % de las vías del municipio y cuya función es unir el área veredal con la cabecera municipal y a la malla vial regional, departamental y subdividido en tres subsistemas.

- **Subsistema V-3-A:**

Este sistema esta conformados por 74.7 .0 Kms de vías equivalente al 12.95 % de las vías del municipio y esta compuesto por 3 tramos que unen la área s periféricas del municipio y parte de sus veredas y a la malla vial regional, departamental.

- **Subsistema V-3-B:**

Este sistema esta conformados por 96.6 Kms de vías equivalente al 16.76 % de las vías del municipio y esta constituido por 10 tramos que unen las vías v3-A y las veredas con la cabecera Municipal y las vías nacionales y estas mismas entre en algunos tramos, articulando la malla vial municipal a la regional y departamental.

- **Sub Sistema V-3-C:**

Este sistema esta conformados por 35.37 Kms de vías equivalente al 61.32 % de las vías del Municipios y permite unir las veredas y fincas al sistema municipal, regional.

Tabla 4 Estructura Vial del Municipio de Bosconia

No	TRAMOS	LONGITUD Kms	%
1	Vías Nacionales	51.740	8,97

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

<b>2</b>	Vías Municipales Tipo V3a	74.723	12,95
	Vías Municipales Tipo V3b	96.691	16,76
	Vías Municipales Tipo V3c	353.742	61,32
	<b>Subtotal Municipal</b>	<b>525.156</b>	<b>91,03</b>
<b>Total</b>		<b>576.896</b>	<b>100,00</b>

Fuente: informe a comisión de empalme 2008-2011, 2011

Las vías rurales se componen de la siguiente manera:

EIE VIAL	CARACTERÍSTICAS
<b>Vía Bosconia - Boca De Tigre - Nueva Idea - Los Venados</b>	Es un carreteable en regular estado de naturaleza pública, en tiempos de invierno se deteriora considerablemente. Alcanza una longitud de 11 Km. Hasta Boca de Tigre y hasta el límite con los venados 23 Km. En el momento solo es transitable para vehículos automotor hasta el Km. 17, a partir de allí tiende a acabarse si no se le presta un adecuado mantenimiento. La principal actividad económica es la ganadería y la agricultura (cultivos de pan coger). Actualmente esta vía se encuentra priorizada por parte de INVIAS para ser intervenida con recursos del programa de INVIAS para VÍAS TERCARIAS. Se espera que antes de fin de año se deje el convenio firmado para adelantar dicha licitación pública.
<b>Vía La Estación Alto De Minas- Las Mercedes</b>	Carreteable en regular estado, con una longitud de 14 km. De naturaleza pública. Anteriormente era llamada el callejón de los vallenatos, es la antigua carretera a Barranquilla. Sirve de límite entre el Municipio de El Copey y el municipio de Bosconia.
<b>Vía Siberia - Rosa Blanca - Los Venados</b>	En su recorrido abarca una longitud de 20 km. en mal estado, de naturaleza pública su topografía es plana y requiere levante y cunetas. A partir del kilómetro 10 funciona como camino de herradura que en tiempo de invierno permanece completamente inundado ya que la zona tiene una topografía demasiado baja. Su principal actividad económica es la ganadería. Vía priorizada para ser intervenida por INVIAS en el próximo cuatrienio.
<b>Vía Loma Linda - Los Venados</b>	Los Venados se encuentra en regular estado, posee una longitud de 15 Km de los cuales en los primeros 8.9 Km se le ha realizado realce de bancada con material de préstamo lateral, mejorado la rasante con material de sub base, en el año 2010; los otros 6.1 Km se encuentran en mal estado y en terreno natural (sabanas) además requiere varias obras de arte. La principal actividad económica es la ganadería.
<b>Vía Loma Linda - Puerto Lajas.</b>	Esta vía se inicia desde la vereda Loma Linda ubicada sobre la carretera Nacional que conduce a Bucaramanga hasta la vereda Puerto Lajas a orillas del río Ariguani. Es una vía de naturaleza pública, en regular estado con una longitud de 7.5 km. Actualmente esta vía se encuentra contratada por parte de

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

	<p>la Gobernación del Cesar con recursos provenientes del INVIAS, para ser mejorada en su rasante con material de sub base e incluye mínimo tres obras de arte nuevas.</p> <p>La principal actividad económica que sustenta esta vida, es la ganadería y la agricultura (arroz)</p>
<b>Vía Bosconia - Tropezón</b>	<p>Esta vía hace parte de la carretera Nacional Transversal de los contenedores que conduce a Plato se encuentra asfaltada y en su recorrido.</p>
<b>Vía Bosconia - Loma Colorada - Loma Linda</b>	<p>Esta vía consta de 17 km, sobre la carretera Nacional que comunica el Municipio con el sur del Departamento del Cesar y Bucaramanga. El trayecto que corresponde al Municipio se encuentra en regular estado.</p>
<b>Vía Bosconia- La Fortuna</b>	<p>Posee una longitud de 7 kilómetros, desde su nacimiento en la carretera nacional que comunica con la ciudad de Valledupar hasta los límites con la el Municipio de Valledupar y la Vereda el Edén, observando varios puntos críticos debido al manejo de las aguas de escorrentías y el constante tráfico vehicular, el cual se ha incrementado por la extracción de piedra triturada. Otros punto por acción de la erosión de la vía, han quedado puntas de piedras o rocas que dificultan el tráfico vehicular; todos estos puntos anotados requieren material de cantera; La principal actividad económica es la ganadería y la agricultura (cultivos de pan coger)</p>
<b>Carreteables De La Justicia.</b>	<p>Es una vía que consta de 5 km, en aceptable estado que parte de la carretera Nacional que conduce a Bucaramanga en línea opuesta a la vía Siberia – Rosa Blanca.</p> <p>Es una vía de naturaleza pública y en parte privada de compartimento público que atraviesa varias haciendas de la zona.</p>
<b>Vía La Estación - Cuatro Bocas</b>	<p>Es un carreteable de 12,6 km, en regular estado que se inicia en la carretera Nacional vía a Barranquilla, opuesto al carreteable la estación. Intercomunica a la región de la Pavas y sirve de límite entre el Municipio de Bosconia. Requiere levante y construcción de obra de arte ya que se ubica en una zona altamente inundable en temporadas de lluvias, Es una vía de Naturaleza pública.</p> <p>El 60% posee bancada construida con material de préstamo, la vía requiere realce de bancada y obras de arte.</p> <p>La principal actividad económica que sustenta esta vía, es la ganadería y la agricultura (cultivos de palma)</p>
<b>Vía El Jardín - Boca Toma - El Tropezón - El Sahara</b>	<p>Es una vía de 31,54 km, de naturaleza privada pero con un comportamiento público en la mayor parte de su recorrido, construida en línea paralela al canal Garcés.</p> <p>Debido a la falta de mantenimiento está completamente deteriorada especialmente desde el Tropezón hacia el sur en una longitud de 23 km, ya que en épocas invernales el canal Garcés no es suficiente para recibir el volumen de aguas de la región y ha partido el carreteable en diversos puntos.</p>
<b>Carreteable Siberia - Villa Blanca</b>	<p>Es un ramal que articula la vía Siberia – Rosa Blanca Los Venados con la vía Boca de Tigre – Nueva Idea – Los Venados. El carreteable tiene una</p>

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

alcanzar una mayor productividad y competitividad, una mejor calidad de vida para los habitantes, un aprovechamiento adecuado de los recursos y una mayor legitimidad de las instituciones y la gestión pública.

En este orden de ideas, cuando se piensa estratégicamente el territorio, como un espacio de interrelaciones intersectoriales (económico, urbano regional, socio cultural, natural ambiental institucional) y multinivel (nacional-regional-departamental-subregional-municipal), es posible lograr acciones al corto, mediano y largo plazo, mucho mas acertadas para consolidar el modelo de desarrollo, al contemplar factores tanto internos como externos e identificar las mejores rutas para alcanzar un mayor bienestar y reducir las brechas económicas y sociales en los territorios.

Entender de esta forma el municipio, fue el paso inicial para construir conjuntamente entre todos los sectores el denominado Diagnostico Integral, el cual de acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación, ofrece una comprensión de conjunto del territorio y de los procesos de cambio y transformación ocurridos en el pasado reciente sobre la base de identificar y comprender los lazos que une un problema con otro, los eventos o situaciones que dieron origen a esos problemas, que son comunes a varios de ellos, así como las consecuencias e implicaciones. (DNP, Guía Gestión Publica: 2011, 54)

“Bosconia mas cerca de todo” pretende ofrecer una imagen estructurada de su territorio, y proponer mecanismos no solo para solucionar lo urgente o lo que a simple vista es importantes sino también enfocarse hacia propuestas estratégicas que respondan de manera positiva y efectiva a los retos planteados por el entorno global y el modelo de nación propuesto, porque los ojos están puestos en Bosconia.

## **PARTE II. DIAGNOSTICO INTEGRAL**

### **3. Caracterización del Municipio de Bosconia**

En esta sección se realiza un abordaje del estado actual del municipio, desde el punto de vista multidimensional, tomando como base del análisis los datos suministrados por las Fichas Municipales elaboradas por el Departamento Nacional de Planeación en el 2011; así mismo, se utilizaron como insumos las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos”, el Plan Departamental “Prosperidad a salvo”, la Visión 2032 Cesar Caribe, el Plan Regional de Competitividad del Cesar, el informe del PNUD sobre el avance de los Objetivos del Milenio en el Departamento, y documentación local, municipal y departamental, relacionada con políticas sectoriales o de coyuntura.

El Plan de Desarrollo de Bosconia, se fundamenta conceptualmente en cinco elementos esenciales como el Desarrollo Humano y gestión del conocimiento, Competitividad y productividad, Sostenibilidad Ambiental, Infraestructura para el Desarrollo y, Gobernabilidad. A partir de ello se construyen también cinco grandes dimensiones con sus correspondientes sectores que conforman la estructura del Plan, tal como se ilustra en el diagrama 1

**Diagrama 1 Dimensiones de Desarrollo y su enfoque conceptual**

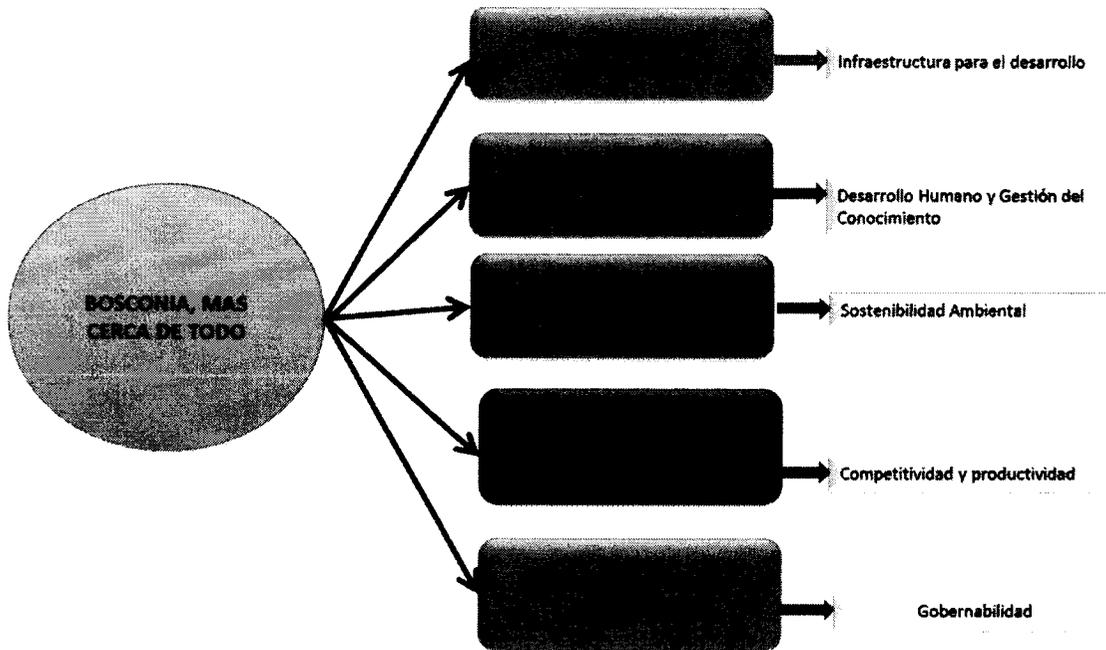
**VAMOS PA LANTE**

**Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR



No obstante, en correspondencia con el programa de gobierno, se pone especial atención en cada dimensión a la estructuración de estrategias que permitan mejorar las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables, especialmente tratando de diferenciar las políticas relacionadas con:

- Niños y niñas, adolescentes y jóvenes
- Genero , familias, y
- Poblaciones victima de la violencia

Este Plan de Desarrollo procuró identificar las metas e indicadores necesarios, que permitan su constante seguimiento y evaluación, de tal forma que se identifique el avance en su cumplimiento y el impacto de los programas y proyectos establecidos, con el fin de proporcionar los elementos de la política de transparencia a través de la rendición pública de cuentas a partir de información confiable y oportuna.

### 3.1. Generalidades

Fecha de Fundación	20 de Agosto de 1.958
Fundador	Enrique Aarón Hayem.
Altura	200 m
Superficie	578Km2

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

Temperatura Promedio	35°C
Distancia a la Capital	92 Km
Gentilicio	Bosconenses

El municipio de Bosconia se encuentra al noroccidente del departamento y posee la particularidad de contar con un cruce de caminos ya que en él se unen la Troncal de Oriente, la vía a Valledupar y la vía a Plato (Magdalena). Bosconia limita al norte con el municipio de El Copey, al oriente con jurisdicción de la ciudad de Valledupar, al sur con el municipio de El Paso y al occidente con el Departamento del Magdalena separado de éste por el Río Ariguaní.

Si bien el Municipio de Bosconia ocupa tan solo el 3% del territorio del Departamento del Cesar, es el cuarto municipio mas densamente poblado del Departamento, al que lo anteceden Valledupar (403.414), Aguachica (87.821) y Agustín Codazzi (52.542); constituyéndose en uno de los mas importantes para el desarrollo, dado su aporte al crecimiento económico del Departamento, sus relaciones funcionales gracias a la cercanía con el principal centro local Valledupar, y su conexión con otros centros regionales como Barranquilla y Santa Marta y el sur de la Guajira. Su caracterización como municipio de paso obligado para el transporte de bienes, mercancías y personas entre el centro del país y la Región Caribe, lo constituyen en un territorio promisorio y con amplias posibilidades de un crecimiento sostenido, siempre y cuando se establezca un modelo de desarrollo y ciudad ordenados, ambles y funcionales con las potencialidades y capacidades del territorio mismo y sus habitantes.

En la tabla 1 se aprecian los principales indicadores poblacionales del municipio, en donde se puede observar claramente un crecimiento poblacional considerable en lo que va corrido del siglo XXI, dando sustento a la tendencia incremental y las necesidades apremiantes de organizar el territorio, las finanzas y las instituciones para atenderlas, así mismo, las crecientes demandas de los Bosconenses.

Tabla 1 Generalidades poblacionales del Municipio de Bosconia

INDICADOR	Municipio	Departamento	País
A.1. Extensión territorial Km <sup>2</sup>	578	22.905	1.141.748
A.2. Categoría municipal 2011	6		
<b>Población</b>			
A.3. Población total (1993)	23.533	758.526	36.207.108
A.4. Población total (2005)	30.885	903.423	42.888.592

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



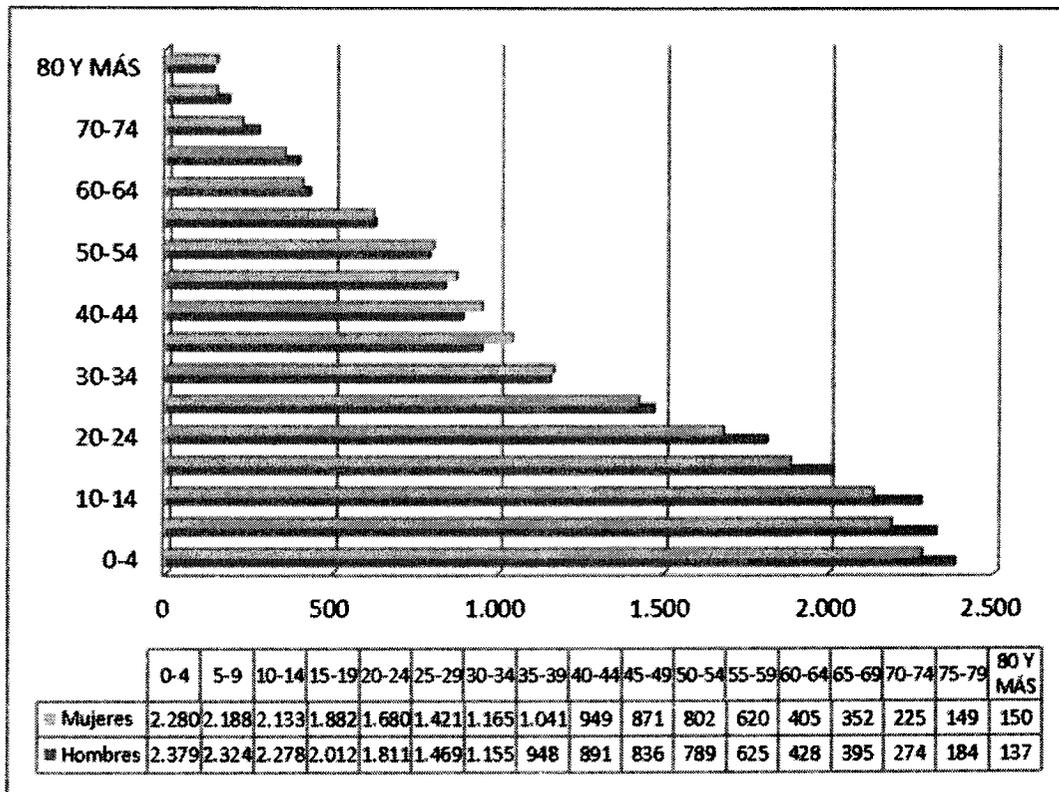
Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

<b>A.5. Población total (2011)</b>	<b>34.734</b>	979.015	46.043.696
A.6. Participación de la población en el total departamental (2011)	3,5%		
A.7. Población cabecera (2011)	31.529	716.855	34.883.160
A.8. Población resto (2011)	3.205	262.160	11.160.536
A.9. % de hombres	50,8%	-	-
A.10. % de mujeres	49,2%	-	-
<b>A.11. Densidad de la población (hab/km<sup>2</sup>)</b>	<b>60</b>	-	-

Fuente: Departamento Nacional de Planeación 2011

De acuerdo con las proyecciones del DANE, al año 2015, momento en el que culmina este periodo de gobierno, se estima que la población haya crecido en un 7%, con 37, 248 personas, de las cuales 33.889 vivirán en la cabecera y tan solo 3.359 vivirán en el resto del municipio.

Gráfico 1 Proyección de la Población de Bosconia al 2015 por grupos de edad y sexos



Fuente: Secretaria Planeación, con datos DANE 2012

REPÚBLICA DE COLOMBIA

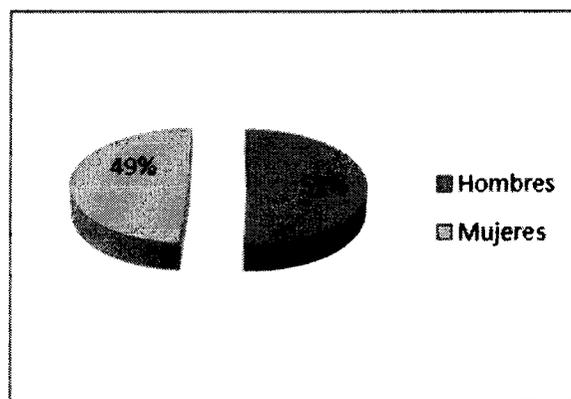


Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

De acuerdo con lo que se puede observar en el gráfico 1, la gran mayoría de la población del Municipio de Bosconia se encuentra entre los rangos de edad entre 0-24 años; esto indica que son los niños, niñas, adolescentes y jóvenes quienes merecen una mayor atención que les permita ejercer plenamente sus derechos a la existencia, el desarrollo de sus capacidades, a la ciudadanía y participación y a la protección. No obstante esta población por causas de los altos niveles de pobreza y desigualdad que tiene el municipio, sumado a la insuficiencia institucional para cubrir todas las necesidades básicas de esta población, los pone en una grave situación de vulnerabilidad, donde las principales problemáticas son la violencia intrafamiliar, el abuso sexual y en consecuencia la proliferación de embarazos adolescentes y enfermedades de transmisión sexual, la explotación infantil, la prostitución.

Al mismo tiempo, la falta de oportunidades para los más grandes, se convierte en un punto clave para direccionar las políticas para la juventud. En relación a garantizar el acceso a la educación superior y la formación de capacidades para el trabajo; al tiempo que se deben ampliar las opciones para aprovechar dicha fuerza de trabajo que se está desperdiciando por falta de capacitación, empresas y el apoyo institucional al emprendimiento y la innovación.

Gráfico 2 Porcentaje de la Población del Municipio de Bosconia, por sexos al 2015



Fuente: Secretaria Planeación, con datos DANE 2012

Tal como se observa en los gráficos 1 y 2, para el 2015 la diferencia entre hombres y mujeres se mantiene igual que en lo registrado en el 2011 con un ligero aumento de la población masculina. Cabe resaltar, que la mayor población continúan siendo niños, niñas y jóvenes; donde la población potencialmente activa suman más de 14.500 personas entre los rangos de edades de 15-19 hasta los 40-44.

Este constante crecimiento obedece a que el municipio se ha convertido en un territorio receptor de migrantes por excelencia, de poblaciones que por un sinnúmero de razones buscan asiento en el municipio y otro gran número que se establece de manera temporal pero que igualmente genera presiones en el desarrollo urbano, la sostenibilidad ambiental y la capacidad institucional para cubrir sus necesidades básicas.

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

- La dureza del agua potable
- No existe planta de tratamiento de agua potable
- El Municipio posee un solo corregimiento y es abastecido por el sistema de pozos profundos, el cual es insuficiente para cubrir la demanda de la población. En el trayecto de la tubería que conduce el agua potable al corregimiento de loma colorada, existe la presencia de conexiones en las haciendas ganaderas que permean la posibilidad de que los habitantes del corregimiento tengan cantidad y calidad de agua potable, ocasionando inconformidad.
- La ubicación de los pozos profundos, permite que sea objeto en temporadas de invierno de inundaciones afectando el bombeo del agua potable.
- Ausencia de un plan de contingencia de este sector en caso de presentarse una calamidad pública.
- La tubería del sistema de alcantarillado es de asbesto cemento, el cual en algunos casos ha cumplido su vida útil.
- En épocas de lluvias se presenta taponamientos en algunos tramos de alcantarillado.
- En épocas de verano se contrae el sistema permitiendo en muchos casos roturas de los tubos del sistema de alcantarillado.
- Existe una sola laguna de oxidación en el municipio para una población de 30.852 habitantes, la cual está en funcionamiento. (CLOPAD- COMITÉ LOCAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESATRES, 2011)

En consecuencia, las deficiencias en la prestación oportuna y de calidad del agua potable del municipio pueden ocasionar problemas de salud, sobre todo a los niños y adulto mayor.

- **Energía Eléctrica**

La prestación del servicio de energía eléctrica, llega a una cobertura de atención de los usuarios residenciales y comerciales del 98.71% en la cabecera municipal, centro poblado 96.51% y área rural 44.84%, la empresa prestadora ELECTRICARIBE abastece la población con una transmisión de 34.5 Kva., la cual se transforma en una sub. – estación localizada sobre la vía que conduce al vecino municipio de El Copey. El servicio opera de manera normal en la zona rural exceptuando la vereda El Tropezón, Alto de Mina y fincas dispersas.

Una de las mayores problemáticas se encuentra asociada a la prestación del servicio en los llamados barrios subnormales, donde día a día crece la deuda de los usuarios sin que se haya logrado avanzar en una solución colectiva que permita en algunos casos la normalización de la prestación del servicio.

**VAMOS PA LANTE**

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

De las principales debilidades del sistema de energía eléctrica del Municipio identificadas en Plan Local de Emergencias y Contingencias "PLEC'S" 2011 se encuentran las siguientes:

- Cortes imprevisto en el fluido eléctrico.
  - Bajo voltajes en la prestación del servicio en algunos sectores del municipio de Bosconia.
  - Baja cobertura del alumbrado público en algunos sectores del municipio de Bosconia.
  - Existencia de barrios subnormales con poca capacidad de pago de la energía eléctrica.
  - Existencia de transformadores con exceso de carga de energía
  - Baja cobertura en electrificación rural, solo tres veredas cuenta con este servicio
- 
- **Telecomunicaciones y Gas**

Los servicios de telecomunicaciones, cuentan con una capacidad instalada limitada para hacer frente a la creciente demanda y los requerimientos actuales, ganando un amplio mercado los servicios de telefonía celular y móvil que prestan operadores especializados (movistar, Comcel y Tigo). La instalación de telefonía social en las zonas rurales significó un avance en los procesos de integración e intercomunicación municipal, aun cuando es innegable que el servicio requiere ser masificado y ampliado a un mayor número de veredas y fincas dispersas. De otro lado, el servicio de comunicación vía Internet ha venido siendo impulsado en sectores comerciales, residencial e instituciones educativas locales, con resultados positivos.

La cobertura en telefonía fija el área de cabecera municipal es de 11.21%, centro poblado de 2.33% y área rural 2.24%.

El servicio de gas domiciliario se encuentra en proceso de instalación de conexiones domiciliaria por parte de la firma Ecogas, proyecto financiado por el fondo nacional de regalías, municipio de Bosconia y el Ministerio de Minas y Energía.

Por otro lado, el servicio de gas domiciliario se presta en el Municipio de Bosconia, de manera clásica, mediante la distribución de gas en pipetas de (GLP), siendo las de 33 y 80 libras las más comerciales dentro del Municipio, la empresa con mayor cobertura en el servicio de distribución de pipetas de gas es GASAN S.A. E.S.P, la que distribuye el producto dentro del Municipio en la modalidad de expendios ubicados dentro del área comercial y residencial del Municipio. (CLOPAD-COMITÉ LOCAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESATRES, 2011)

**Debilidades del servicio de Gas Domiciliario**

- La ubicación de Expendios de gas en áreas residenciales no adecuadas para este propósito, generando riesgos de incendio y explosión.

**VAMOS PA LANTE**

**Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75**

**Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

- Inadecuada forma de almacenamiento de las pipetas, al igual que su transporte.
- Falta de conocimiento sobre los riesgos e uso inadecuado de este producto.
- Falta de control en la autorización para el funcionamiento de expendios de gas.
- Falta de personal capacitado en los temas relacionados a la actuación ante emergencias con este producto.

### 3.2.4. El Esquema de Ordenamiento Territorial

El Plan de Ordenamiento Territorial –POT– es sin duda alguna el instrumento que orienta la planificación de los usos y ocupación del territorio, en un periodo de largo plazo correspondiente a tres administraciones municipales, en los temas de ambiente, amenazas y riesgos, vivienda, vías y transporte, servicios públicos y equipamientos.

Para el caso de Bosconia, se tiene aprobado el Esquema de Ordenamiento Territorial a través del acuerdo 019 de 30 de agosto de 2001, el cual cuenta con pronunciamiento ambiental por parte de la Corporación Autónoma Regional través de la Resolución No. 352 del 11 de abril de 2001 “por medio de la cual se emite pronunciamiento ambiental en torno al proyecto de Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Bosconia-Cesar.

Dicha resolución advierte serias inconsistencias conceptuales, de georeferenciación y definición de funcionalidades urbanas que requieren una urgente revisión y adaptación a los cambios que la ciudad esta pronta a sufrir por los efectos del corredor de desarrollo de la Ruta del Sol

### 3.2.5. Vivienda

Las presiones sociales que tiene el municipio de Bosconia debido a las invasiones, hacinamiento, Desplazados, Mujeres cabeza de Hogar, condiciones de pobreza extrema, deficiente prestación de los servicios públicos y desorganización en el crecimiento urbano, obligan a adelantar una acción agresiva que mitigue la situación existente apoyándonos en las estrategias y políticas nacionales y departamentales. El Gobierno Departamental ha establecido para Bosconia la asignación de recursos para construir 700 viviendas con lo cual se pretende atender la demanda existente actualmente en la cabecera municipal. Sobre este particular se adelantaran ante todas las instancias departamentales, regionales, nacionales e internacionales, gestiones que ayuden al municipio a atender la población vulnerable, desplazada, mujeres, niños, jóvenes y adolescentes que sufren aun los impactos recibidos de la violencia que azotó al país hasta hace pocos años.

Tabla 7 Indicadores de Vivienda Municipio de Bosconia

Indicador	Total
E.1. Hogares en déficit % (2005)	57,3%

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

E.2. Hogares en déficit cuantitativo % (2005)	18,6%
E.3. Hogares en déficit cualitativo % (2005)	38,8%
E.4. Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda nueva (2010)	0
E.5. Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda usada (2010)	0
E.6. Número de soluciones de vivienda de interés social construidas por el municipio (2010)	0
E.7. Número de subsidios para mejoramiento de vivienda asignados por el municipio (2010)	0

Fuente: DANE; DNP 2011

Finalmente, obsérvese como la administración municipal tiene claro el panorama de la dimensión ambiental construida, abordando la solución a problemas ancestrales como el relacionado con la solución definitiva del suministro de agua potable y saneamiento básico, mejorando la continuidad y calidad de la prestación del servicio, constituyéndose en un elemento primordial para la salud preventiva, apoyándose en el estudio técnico elaborado por la Gobernación del Cesar, que estima en \$60.000 millones la construcción de un acueducto que traería por gravedad el agua desde el Rio Ariguaní. Es de señalar, que la administración departamental prevé en su plan de Desarrollo "Prosperidad a Salvo" ½ billón de pesos para apoyar a la solución de los problemas de agua potable en el Cesar y ahí tenemos que estar nosotros en el apoyo financiero de la Construcción del Acueducto Regional.

De la misma forma se pretende abordar con las limitaciones de recursos los aspectos de mayor impacto y trascendencia para el desarrollo del municipio en cuanto a infraestructura vial, para favorecer a la población del área rural, especialmente la que por dificultades en las vías no puede traer al casco urbano los productos derivados de su actividad agrícola. El equipamiento urbano se constituye en un elemento fundamental para construir una ciudad para las generaciones futuras, acompañado de unos servicios públicos eficientes con un plan de ordenamiento territorial ajustado y planeado para que el proceso de construcción de vivienda digna para las personas y de edificaciones para el comercio y los servicios, armonice con la ciudad que queremos construir.

En el programa de gobierno que sometimos a consideración de los Bosconenses fuimos enfáticos en proponer objetivos específicos frente a la educación, salud, bienestar social, cultura deporte y recreación, así como en lo relacionado con el Agua Potable y saneamiento básico, la infraestructura vial y de Transporte, vivienda y equipamiento municipal.

**VAMOS PA LANTE**

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

De ahí que la infraestructura en salud, como la construcción de un nuevo centro de salud en el barrio 18 de Febrero, al igual que la construcción de nuevas aulas para aumentar la cobertura educativa con calidad, acompañada de nuestro reto por el agua potable y mejoramiento de la infraestructura en alcantarillado con mas espacios urbanos y otras acciones como la plaza de mercado, el matadero frigorífico, la Terminal de Transportes y construcción de nuevas viviendas, son los retos que frente a esta dimensión nos propusimos y que vamos a cumplir en este cuatrienio.

### 3.3. Dimensión Sociocultural

Comprende todos aquellos procesos que involucran a la población en aspectos relacionados con organización y el fortalecimiento de competencias para el desarrollo de la salud, la educación, la seguridad social, la cultura, el deporte y recreación, la calidad de vida, el conocimiento, la ciencia, la innovación y la tecnología.

El municipio de Bosconia tras su crecimiento poblacional acelerado y la concentración de la misma en la cabecera municipal a causa del histórico problema de la concentración de la tierra, el alto impacto social que ha traído la constante recepción de población en situación de desplazamiento, las pocas oportunidades de emprendimiento y aprovechamiento sano del tiempo libre para los jóvenes; han generado un sin numero de presiones socio culturales que se ven reflejadas en los altos porcentajes en los índices de Necesidades Básicas Insatisfechas y Calidad de Vida.

La pobreza extrema constituye un problema de grandes dimensiones porque, como se señaló en apartes de este mismo documento, los problemas de desplazamiento asociados a las difíciles condiciones de vivienda, los bajos ingresos y en general las condiciones sociales de la población vulnerable requieren medidas urgentes de decisión y apoyo, no solo de la autoridad municipal, sino también del Departamento y la Nación.

Tal como se muestra en la tabla 8, sobre los indicadores de pobreza del municipio, se observa que las tasas sobrepasan de manera importante los índices departamentales y mucho más lejos a los nacionales. Es preocupante observar que más del 24% de la población bosconense, se encuentra en situaciones de miseria; y el 57% de la población rural tiene alguna necesidad básica insatisfecha.

Tabla 8 Indicadores de Pobreza Municipio de Bosconia

INDICADOR	Municipio	Departamento	País
<b>Pobreza</b>			
A.12. Población con NBI (1993)	64,1%	56,1%	35,8%
A.13. Población con NBI (2005)	50,2%	44,7%	27,8%

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

A.14. Personas en miseria según NBI (2005)	24,9%	22,0%	10,6%
A.15. NBI Vivienda	22,8%	20,8%	10,4%
A.16. NBI Servicios Públicos	7,5%	11,0%	7,4%
A.17. NBI Haciamiento	25,1%	22,6%	11,1%
A.18. NBI Inasistencia Escolar	10,4%	7,0%	3,6%
A.19. NBI Dependencia Económica	22,2%	19,3%	11,3%
A.20. NBI Cabecera municipal (2005)	49,4%	35,8%	19,7%
A.21. NBI Resto (2005)	57,8%	66,9%	53,5%
A.22. Población SISBEN (Febrero 2011)	28.247		
A.23. Familias en pobreza extrema vinculadas a Unidos 2011	2.119		

Más preocupante aun, cuando se analiza la situación a la luz del Índice de Pobreza Multidimensional (DNP, 2010), donde 23.988 personas son pobres, lo que corresponde de el 77% de la población total del municipio; permitiendo ver la gravedad que implica las profundas brechas sociales que vive el territorio, por efectos de la concertación de la tierra, el acceso a servicios públicos de calidad, la falta de oportunidades de trabajo digno entre otras grandes problemáticas, a las que se le suman los graves efectos causados por un conflicto armado que en un momento dado se convirtió en un elemento estructural de la cotidianidad del departamento y del municipio de Bosconia.

Dicho índice demuestra que las principales problemáticas que atañen la calidad de vida de las poblaciones, se relacionan con los siguientes indicadores que registraron mayor porcentaje de privación:

Tabla 9 Indicadores mas problemáticos dentro del IPMD

Dimensión	% de Privación	Población Privada
Tasa de analfabetismo	36,60%	11.305
Rezago escolar	41,08%	12.689
Acceso a servicios para la primera infancia	32,13%	9.923
Aseguramiento en salud	56,75%	17.527
Tasa empleo formal	97,80%	30.206

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

<b>Hacinamiento</b>	46,04%	14.220
---------------------	--------	--------

Fuente: Cálculos DNP-SPSCV con datos Censo 2005

Uno de los principales retos que tiene el Plan de Desarrollo “Bosconia Más Cerca de Todo” es alcanzar las metas propuestas por los Objetivos de Desarrollo del Milenio, teniendo en cuenta que el periodo de gobierno coincide con el corte definido para el cumplimiento de los mismos al 2015.

De acuerdo con el informe del PNUD sobre el avance del Departamento en relación con los Objetivos del Milenio, se observa que el territorio y en si el país se encuentra aun rezagado en el cumplimiento de los mismos, pese a los ingentes esfuerzos para mejorar la calidad de vida en territorios específicos.

**Tabla 10 Balance ODM 2011**

ODM	INDICADOR	CESAR	COLOMBIA	META
1	Incidencia de la pobreza 2009	60,28%	45,50%	28,50%
	Incidencia de la pobreza extrema 2009	25,70%	16,40%	28,50%
2	Tasa de cobertura bruta en educación media 2009	68,61%	75,20%	93,50%
3	Tasa de violencia de pareja contra la mujer por cada 100.000 mujeres- 2009	16,48%	12,90%	N.D
4	Tasa de mortalidad en menores de 5 años por mil nacidos vivos- 2008	38,30	20,60	21,3
5	Tasa ajustada por edad de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino por 100.000 mujeres 2008	10,02	8,8	6,8
6	Tasa de Mortalidad por VIH/SIDA por 100.000 habitantes -2008	5,92	2,6	N.D.
7	Hogares con déficit cualitativo de vivienda 2005	51,12%	15,2%	10%
		2008	2008	

Fuente: PNUD 2011

Con relación a lo anterior encontramos que el municipio de Bosconia, si bien no es uno de los ocho Municipios del Milenio, debe esforzarse en el logro de algunos indicadores clave, que presentan rezagos frente a otros municipios del Departamento.

**3.3.1. Educación**

Es así como en materia de educación, de acuerdo con los promedios departamentales, es al que debe prestar mayor atención para mantener las coberturas en educación para la primera infancia y la educación media y alcanzar la meta del 93% propuesta por los ODM.

**Tabla 11 Cobertura Neta por Municipio y Nivel**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

CATEGORÍA	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Media	17,96%	20,88%	22,19%	19,87%	21,63%	81,5%
Básica	102,43%	103,23%	109,19%	111,28%	108,84%	81,5%
Transición	72,88%	105,79%	75,35%	71,19%	99,17%	91,8%
Secundaria	41,01%	45,75%	51,60%	53,75%	53,82%	81,5%
Primaria	107,76%	98,93%	98,84%	106,93%	103,82%	118,3%

Fuente: MEN 2010

No obstante, pese a que se muestran altos niveles de cobertura, la tasa de analfabetismo es muy alta y esta se relaciona con los niveles de acceso a la educación en zonas rurales, la capacidad institucional para acceder la demanda y la garantía de la permanencia en las aulas de los niños y adolescentes.

B.9. Matriculación oficial 2010 (alumnos)	8.608
B.10. Número de sedes en instituciones educativas oficiales	33

Fuente: MEN

### 3.3.2. Mejoramiento de la salud

Frente a los objetivos enfocados al mejoramiento de la calidad de vida en salud, en términos generales se observa que En salud el departamento ha presentado avances importantes, aunque se debe seguir trabajando para obtener mejorías y evitar retrocesos en salud infantil, materna, salud sexual y reproductiva y en la lucha contra el VIH/Sida, el dengue y otras enfermedades transmitidas por vectores.

El Cesar ha avanzado con estrategias reconocidas a nivel nacional para mejorar la salud de menores de 5 años, pero no dejan de preocupar las altas tasas de mortalidad en municipios como Bosconia, Chiriguaná, Codazzi, Pelaya y Pueblo Bello. (PNUD, 2011)

De acuerdo con lo que se observa en la tabla 12, se observa que cerca del 90% del total de la población se encuentra en el régimen subsidiado, alcanzando unos niveles de cobertura altos; pero sin desconocer que los altos niveles de pobreza y dependencia del Estado, impiden que se genere la atención de calidad que merece la población. Esta situación denota cierta preocupación porque existe una sobrecarga al sistema de salud, que impide desarrollar otros programas encaminados a la mejora de la calidad de vida de las poblaciones. De allí que una de las acciones prioritarias será la revisión detallada del sistema de afiliación con el fin de descargar el sistema de salud, dado que es sabido que algunos casos pueden ser asumidos por régimen contributivo y no se está logrando.

Tabla 12 Indicadores de salud del Municipio de Bosconia

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

Indicador	Total
C.1. Afiliados al régimen contributivo (Enero 2011)	6.794
C.2. Afiliados al régimen subsidiado (2008)	22.560
C.3. Afiliados al régimen subsidiado (2010)	23.947
C.4. Cobertura de vacunación por biológico (Sept 2010):	
C.4.1 Polio (VOP)	81,5%
C.4.2 DPT(Difteria, Tétano y Tosferina)	81,5%
C.4.3 Tripleviral	76,3%
C.5. Tasa de mortalidad infantil (2008)	36,6%
C.6 Municipio certificado en salud	SI
C.7 Población pobre no asegurada	-

Por otro lado, el Municipio de Bosconia cuenta tan solo con E.S.E Hospital San Juan Bosco de 1er nivel, en el casco urbano; el cual bajo la proyección de ciudad y en vista del crecimiento poblacional y con ello el aumento sustancial de enfermedades y accidentalidad; merece desarrollar acciones encaminadas a ampliar las capacidades de atención de dicho centro.

Dentro de las principales causas de morbilidad y factores de riesgo que se presentan en el municipio por enfermedades, se caracterizan de la siguiente manera:

**Tabla 13 Principales Causas de Morbilidad y Factores de Riesgo**

EVENTOS	FACTORES DE RIESGO
<b>Infección Respiratoria Aguda (IRA)</b>	Presencia en el ambiente de partículas de polvo y de carbón, contaminación por quema de basuras, cambios bruscos de temperatura, hacinamiento, desnutrición, tabaquismo, preparación de alimentos con leña, falta de sensibilización en programas de prevención de las infecciones respiratorias agudas.

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 No.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

<b>Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)</b>	Contaminación de redes de acueducto por averías en las mismas, inadecuado almacenamiento del agua para consumo, falta de continuidad en el servicio de agua potable, consumo de agua sin tratamiento, inadecuado manejo de alimentos, mala disposición de excretas y basuras, malos hábitos higiénicos, inadecuada e insuficiente infraestructura en redes de alcantarillado, falta de sensibilización a través de programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.
<b>Trastornos relacionados con el aparato reproductor</b>	Embarazo no deseado, prácticas abortivas como método de planificación, inicio temprano de vida sexual, promiscuidad, malos hábitos higiénicos, desintegración del núcleo familiar, alcoholismo, tabú en lo relacionado con el sexo, ineficiente programa educativo sobre salud sexual y reproductiva, baja cobertura en programas de planificación familiar.
<b>Enfermedades Cardio – Cerebro Vasculares</b>	Malos hábitos alimenticios, predisposición genética, vida sedentaria, alcoholismo, tabaquismo, obesidad, orden público, estrés, desempleo, estilos de vida inadecuados.
<b>Politraumatismos asociados a accidentes de tránsito</b>	Ubicación geográfica del Municipio, cruce de dos importantes vías nacionales, falta de señalización, carencia de vías alternas y peatonales, ocupación del espacio público, falta de adecuada cultura ciudadana, falta de sensibilidad de conductores, inexistencias de programas preventivos.

Fuente: Hospital San Juan Bosco, 2011

En este orden de ideas, según el diagnóstico Departamental de salud del 2011, una de las principales enfermedades que afectan a la población bosconense, son las relacionadas con la enfermedad diarreica aguda y las enfermedades respiratorias. De allí que se relacione la tasa de morbilidad por EDA en menores de 5 años fue de 189 x 1000 x 100.000; los municipios de muy alto y de alto riesgo son: Bosconia, La Jagua de Ibirico, Chiriguana, Valledupar, San Alberto, La Gloria y Codazzi. En mayores de 5 años se notificaron 33451 casos para una morbilidad de 39 x 1000.

En lo relacionado con la enfermedad respiratoria aguda, el municipio de Bosconia se encuentra en alto riesgo, al ser el tercer municipio del departamento que más casos registró, con 5.287 casos de los cuales 1.165 fueron registrados en niños menores de 5 años. Al respecto se relacionan causas como el transporte del carbón y demás minerales que a diario transitan por las vías que atraviesan el municipio; sumado a los efectos causados por la Ola Invernal que azotó al país en el último año.

Es importante resaltar que el Municipio se encuentra en un nivel de riesgo bajo en VIH SIDA y Hepatitis B; sin embargo es importante desarrollar medidas de prevención de proyectos de salud sexual y reproductiva, aunque un énfasis mayor tendría que darse en municipios con las más altas tasas de embarazos en niñas y adolescentes.

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

**Cuadro de riesgo para mortalidad infantil (menores 1 año), según tasa x 1000 nacidos vivos, Cesar año 2009**

MUNICIPIO	NACIDOS VIVOS	MUERTES	MORTALIDAD X 1000 NACIDOS VIVOS
PUEBLO BELLO	202	6	
EL COPEY	505	13	
BOSCONIA	721	18	
BECERRIL	296	6	
VALLEDUPAR	9294	185	
SAN DIEGO	358	7	
CHIRIGUANA	601	11	
CODAZZI	1120	19	
GONZALEZ	59	1	
RIO DE ORO	182	3	16,48
SAN ALBERTO	435	7	16,09
MANAURE	126	2	15,87
ASTREA	383	6	15,67
LA PAZ	397	6	15,11
CHIMICHAGUA	487	7	14,37
PELAYA	279	4	14,34
LA GLORIA	216	3	13,89
TAMALAMEQUE	233	3	
PAILITAS	358	4	
EL PASO	657	7	
AGUACHICA	1766	18	
LA JAGUA	600	5	
CURUMANI	610	4	
SAN MARTIN	351	1	
GAMARRA	165	0	
SIN INFORMACION	127	2	
<b>TOTAL</b>	<b>20528</b>	<b>348</b>	
PERCENTIL 25		13,38	
PERCENTIL 50		15,87	
PERCENTIL 75		18,93	
MUY ALTO RIESGO			
ALTO RIESGO			
MEDIANO RIESGO			
BAJO RIESGO			

Fuente: Secretaria de Salud 2011.

Por último, una de las principales sugerencias que realiza el PNUD, en su documento de balance, es la necesidad de implementar programas de atención psicosocial a las personas víctimas de la violencia; para lo cual el Municipio de Bosconia adelantará una estrategia específica encaminada a brindar atención y acompañamiento psicosocial a las víctimas del conflicto, sus núcleos familiares y a sus comunidades, en concordancia con lo establecido en el PIU municipal y acorde con lo estipulado en la Ley de Víctimas.

### 3.3.3. Poblaciones vulnerables víctimas de la violencia

Tanto el Departamento del Cesar como el Municipio de Bosconia, han soportado de manera directa los avatares del conflicto interno, dejando graves secuelas en las estructuras sociales y las instituciones. De acuerdo con el Informe de sobre el Balance de los Objetivos del Milenio en el Cesar, del PNUD, se observa que la problemática de las víctimas en el Cesar se ve reflejada en las cifras de los diferentes tipos de violencia y crímenes contra la población civil. Entre 2003 y 2010 se

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

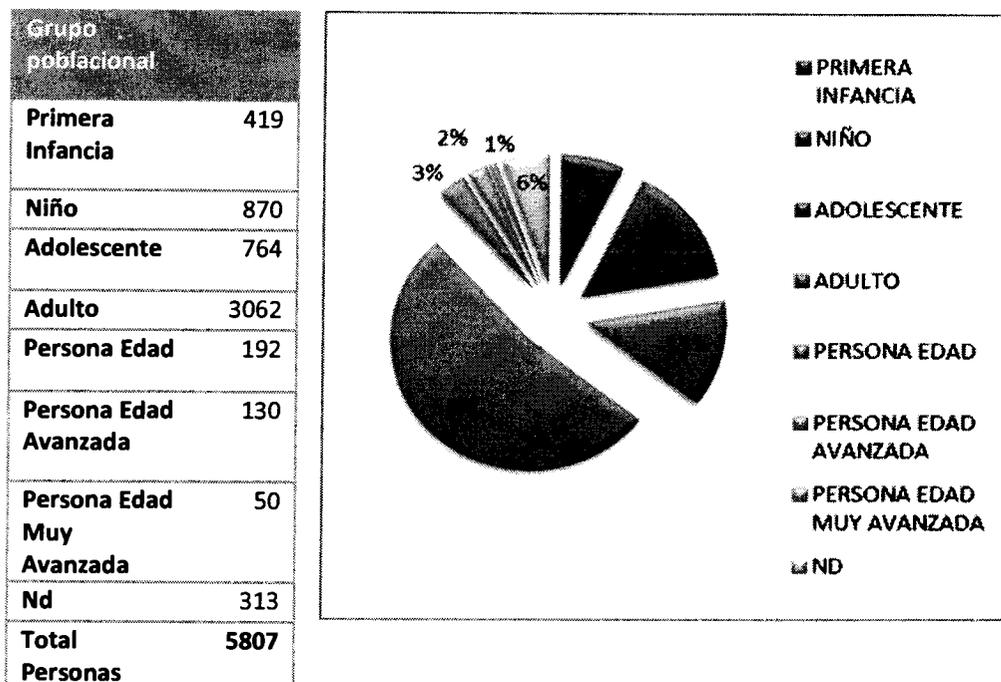
registran 90.069 personas desplazadas por la violencia, 3.038 homicidios, 306 secuestros, 162 eventos por Minas Antipersonal y Municiones Sin Explotar (Map-Muse) y se han documentado 5 masacres. También se ha reportado un total de 1.798 desaparecidos (PNUD, 2011). Si bien una de las principales problemáticas se deben abordar para lograr una mayor estabilización y dar pasos firmes hacia la consolidación de la paz y la convivencia, tiene que ver con los procesos de restitución de derechos de las poblaciones víctimas de la violencia; las cuales se definen según la ley 1448 de 2011 como:

“Aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.”

En el caso específico del Municipio de Bosconia, como se podrá apreciar en los gráficos 3 y 4, éste se ha caracterizado de manera histórica dentro de las dinámicas del conflicto, por ser un territorio expulsor de comunidades, sin embargo la diferencia no es muy grande. Cabe anotar que del total de personas en situación de desplazamiento que se movilizan en el Departamento del Cesar (184.809), el 3% corresponde a población proveniente del municipio.

También se puede observar las graves efectos dicha situación trae sobre los niños y adolescentes, puesto que, si bien el 50% de personas son adultas, las cifras mas altas son del 15 y 13% respecto a estos grupos poblacionales. De allí que uno de los principales retos que debe tener las políticas y programas dirigidos hacia la estabilización de dichas poblaciones, deben estar orientados hacia la restitución de la tranquilidad y la garantía de una vida digna para las generaciones futuras.

Gráfico 3 Población Expulsada Acumulada 1996-2011 por grupos de edad



VAMOS PA LANTE

Carrera 22 No.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

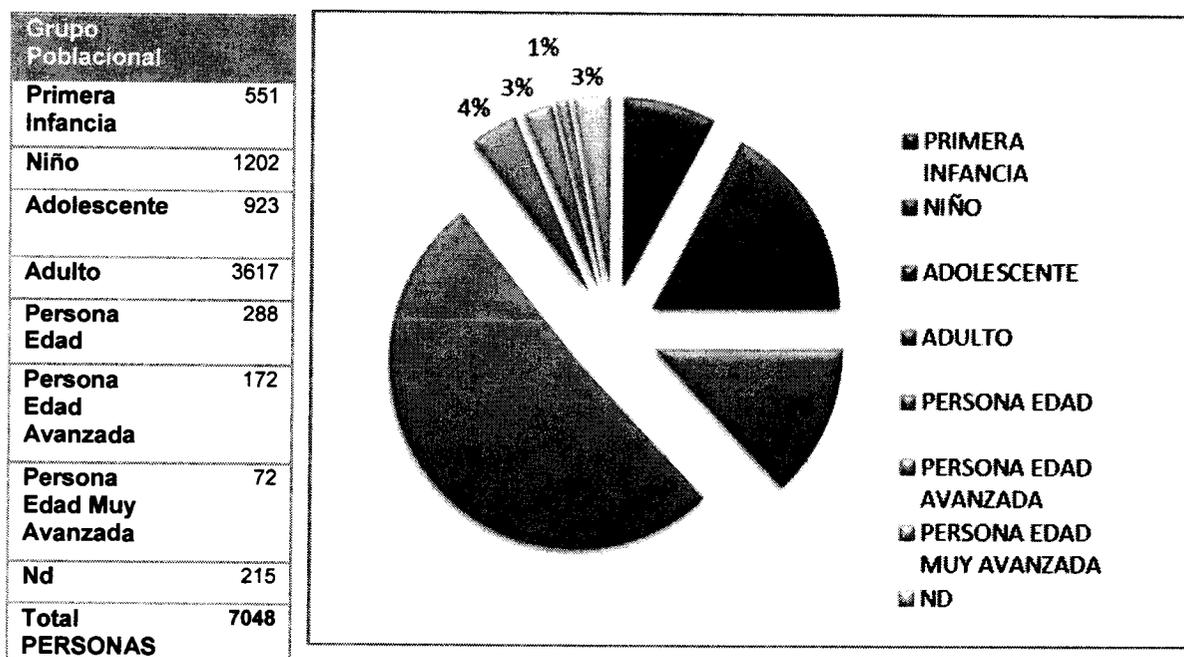
REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

Fuente: Departamento para la Prosperidad Social, 2011

Gráfico 4 Población Recibida acumulada 1996-2011 por grupos de edad



Fuente: Departamento para la Prosperidad Social, 2011

No obstante, cabe resaltar que tanto el Departamento como el municipio de Bosconia han hecho importantes esfuerzos en caracterizar la situación de la población víctima de la violencia, en pro de brindar una mejor atención a sus necesidades. De allí que se haya adelantado la elaboración de los Planes Integrales Únicos para la Atención de la Población Desplazada, acorde con lo estipulado en la Ley 1190 de 2008, y en cumplimiento de la Sentencia de la Corte Constitucional T-025 de 2004, cuyo propósito es diseñar estrategias de reivindicación de la dignidad de todas las personas sometidas a la condición social marginal derivada del desplazamiento forzado, se hace necesario el reconocimiento del territorio expulsor y receptor de los flujos migratorios no voluntarios en la óptica etiológica (análisis de las causas) de la tendencia previa del proceso, así como en la perspectiva del tiempo actual-tiempo futuro, relacionada con los procesos del re-arraigo o neo arraigo sostenible ambiental, social y económicamente de quienes hoy se reconocen como desplazados. (Gobernación del Cesar, 2011)

De acuerdo con la caracterización psicosocial del contexto municipal, de la atención psicosocial y de los impactos generados por el conflicto armado en el municipio de Bosconia, realizado por la Corporación Vínculos y en concordancia con los datos suministrados por el PIU del municipio, se observa que sumado a la situación de pobreza, abandono del Estado, despojo de tierras y aumento en las problemáticas sociales, el fenómeno de la violencia ha tendido a disminuir luego de la desmovilización de los grupos paramilitares. No obstante, en la región continúan presentándose altos riesgos de seguridad para la población, lo cual ha llevado a que en el 2010,

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

242 personas fueran desplazadas y a corte de marzo del 2011, estas hayan sumado 215. (Coporación Vínculos, 2012)

Frente a esta situación de riesgo latente; el proceso de restitución de derechos aun encuentra dificultades, pues las problemáticas sociales y las presiones sobre el territorio aumentan y desbordan la capacidad de las autoridades locales para suplirlas.

Sin embargo, los principales retos que este gobierno busca asumir para consolidar la paz y aportar hacia la inclusión y restablecimiento de estas poblaciones, deberán orientarse a responder a las siguientes necesidades:

- **Vivienda digna para y acceso a servicios públicos:** la mayoría de la población que se asienta en el territorio por causa de la violencia, vive en precarias condiciones en barrios denominados de invasión
- **Política diferencial de acceso a la educación,** como elemento clave para cerrar las brechas sociales: la inestabilidad propia de la situación de desplazamiento impide la escolarización de la población y aumenta los niveles de analfabetismo, al tiempo que la probabilidad que los niños y jóvenes de dichas poblaciones se encuentren envueltos en algún tipo de situación violenta.
- **Estabilización socioeconómica y empleo digno:** uno de los principales factores de garantía de no repetición de hechos violentos es la capacidad de establecerse en los territorios sobre una base económica que permita suplir las necesidades básicas de la familia.
- **Seguridad social para la familia:** la falta de registros actualizados de dichas poblaciones y su constante movilidad impiden ofrecer servicios sociales de salud, y seguridad alimentaria a buena parte de la población víctima de la violencia.
- **Atención psicosocial digna y oportuna:** la carencia de información sobre la caracterización, censo de la población y casos reportados de hechos violentos, al tiempo que la falta de capacitación para la atención a las poblaciones vulnerables, impiden avanzar hacia un proceso de estabilización y reparación eficaz

En relación con lo anterior y en concordancia con los acuerdos estipulados en el PIU de Bosconia, las acciones a implementar para la restitución de los derechos de las poblaciones víctimas del conflicto, deberán ir orientadas a:

1. **Mejoramiento del Programa de Atención Humanitaria de Emergencia**
2. **Desarrollo y Consolidación de los Programas de Restablecimiento de la población desplazada, retorno, reubicación y estabilización socioeconómica.**
3. **Desarrollo y Consolidación de programas de prevención del desplazamiento y protección a la población retornada o reubicada.**
4. **Mejoramiento de la capacidad institucional de la respuesta del municipio, a través de;**
  - a) **Fortalecimiento del esquema institucional**

**VAMOS PA LANTE**

**Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

- b) Movilización de recursos, locales, departamentales, nacionales e internacionales.
- c) Integración, consolidación de una base de registro de la población desplazada.

**3.3.4. Inclusión Social. Estrategia de Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS**

Durante la última década, el país ha adelantado iniciativas dirigidas a la disminución de los índices de desigualdad y pobreza. Para esto, el gobierno nacional en el 2011 crea la Agencia Nacional de Superación de la Pobreza Extrema, la cual se encarga de implementar la Estrategia UNIDOS. En este propósito, los gobiernos locales han jugado un papel preponderante en la identificación y acompañamiento de las poblaciones mas afectadas por la pobreza extrema.

El municipio de Bosconia, como se ha observado tiene unos profundos problemas de desigualdad y pobreza que se ven reflejados a en los indicadores como el NBI y el IVC. Esto como consecuencia de la constante movilidad de personas y familias que llegan al municipio a causa de la violencia, sumado a la falta de oportunidades claras para las poblaciones mas pobres para el acceso a un empleo digno y a los servicios básicos para su supervivencia.

De acuerdo con las cifras suministradas por la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, a través de su Estrategia UNIDOS, se reportan el siguiente estado de las familias atendidas.

**Tabla 14 Características Generales de la Población UNIDOS del Municipio de Bosconia**

Dimensión	Indicador	Bosconia	Cesar	Total UNIDOS
<b>Generalidades</b>	Numero de personas	9655	225.493	5'063.867
	Numero de Familias	2207	56.205	1'318.843
	Promedio de integrantes	4.4	4.0	3.8
	Porcentaje de mujeres	48.4%	49.6%	50%
	Porcentaje de desplazados	24.2%	19.8%	18%
	Promedio de edad	25	26	27.3
	Promedio de ruralidad	0.7%	11.1%	25%
	Jefatura femenina	40%	40%	58%
	Porcentaje de menores de edad	46.9%	45.2%	43.5%
	<b>Indicadores de pobreza</b>	IVC	62.2	61
NBI		2.0	2.1	2.0
<b>Indicadores del Mercado Laboral</b>	Tasa de desempleo	38%		
	Tasa Global de Participación	60%		
	Informalidad	58%		
<b>Primera Infancia</b>	Asiste a un hogar comunitario	67%		
	Padre o madre en casa	4 %		
	otro	3.3%		
<b>Salud</b>	Personas Discapacitadas	7%		
	Familias discapacitadas	21%		

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

	Embarazo Adolescente	12%
<b>Dinámica Familiar</b>	Violencia Intrafamiliar	1%
	Abuso Sexual	0%
	Trabajo Infantil	1%
	Consumo de drogas	1%
	Alcoholismo	2%
<b>Acceso a la Justicia</b>	Conoce sus derechos y deberes	13%

Fuente: ANSPE-UNIDOS 2012

Si bien se han avanzado sustancialmente en los diversos programas que contiene la Estrategia UNIDOS, el reto sigue siendo grande y el propósito de esta administración es contribuir al máximo con las metas propuestas por el gobierno nacional para lograr de manera conjunta disminuir las brechas sociales en el municipio de Bosconia.

Tabla 15 Estado de Logros 2009-2012

	2009		2012	
	Bosconia	Bosconia	Cesar	UNIDOS
<b>Identificación</b>	42%	48%	60%	59%
<b>Salud</b>	55%	65%	75%	74%
<b>Educación y capacitación</b>	66%	87%	70%	74%
<b>Nutrición</b>	10%	19%	34%	39%
<b>Habitabilidad</b>	51%	53%	54%	59%
<b>Dinámica familiar</b>	28%	32%	32%	36%
<b>Bancarización y Ahorro</b>	44%	44%	51%	54%
<b>Acceso a la justicia</b>	40%	42%	35%	34%
<b>TOTAL</b>	<b>46%</b>	<b>50%</b>	<b>54%</b>	<b>58%</b>

Fuente: ANSPE-UNIDOS 2012

De acuerdo con los datos de la tabla anterior, se puede observar el significativo avance del municipio en la estrategia, especialmente en los aspectos de identificación, salud y educación; no obstante, también se evidencia que aun estamos lejos de las metas propuestas; por tanto de forma articulada con las demás instituciones que velan por cada uno de estos derechos, se generaran las acciones pertinentes para avanzar hacia la equidad social y el bienestar.

### 3.3.5. Infancia, adolescencia y juventud

A pesar de los avances y esfuerzos por la infancia y la adolescencia y de las múltiples inversiones destinadas a atender a estas poblaciones en el Departamento del Cesar aún es notoria la debilidad en la garantía de derechos para el logro de la protección integral. Si bien se evidencian logros en los temas de salud, educación, agua potable y saneamiento básico, y recreación entre otros, existen insuficiencias en la atención en aspectos como el maltrato infantil, la violencia intrafamiliar, el abuso sexual, el trabajo infantil, la situación de calle o en calle, el consumo de

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

sustancias psicoactivas y la vinculación y afectación por el conflicto armado. A lo anterior, se suma la desarticulación interinstitucional en las acciones, programas e inversiones, que incide desfavorablemente en el logro de la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

Según datos del Último Censo El 33.51% de la población Bosconenses tiene menos de 18 años. El 57% de los niños y niñas menores de cinco años que habitan en el Municipio son pobres (según clasificación SISBEN nivel 1 y 2), cifra que evidencia la vulnerabilidad de este grupo poblacional a pesar de su importancia en el presente y futuro de Bosconia.

No obstante los avances alcanzados, también se presentan muertes de niñas y niños antes de cumplir su primer año de vida por causas en su mayoría prevenibles, que explican la muerte por desnutrición, casos de muertes por enfermedad diarreica aguda y por infección respiratoria aguda. Adicionalmente es necesario considerar las condiciones de inseguridad alimentaria, la incidencia y prevalencia de la desnutrición aguda y la muerte de niños y niñas por desnutrición, como problemas de mayor consideración en este municipio también encontramos:

La deficiente protección integral de la infancia y la adolescencia en el municipio, se explica por las siguientes causas:

- Débiles acciones para prevenir la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y garantizar su restitución inmediata.
- Deficiente prestación de servicios sociales (salud, educación, recreación, nutrición, saneamiento y agua potable).
- Débil gestión y articulación interinstitucional, intrainstitucional e intersectorial asociada a las políticas públicas de infancia y adolescencia.
- Débil intervención de los niños, niñas y adolescentes en espacios de participación que afectan su desarrollo.
- Ambientes físicos, psicosociales y culturales que generan riesgo para una buena calidad de vida y desarrollo integral de la infancia y la adolescencia.

Para reducir esta problemática, se propone abordar las diferentes intervenciones a favor de la infancia desde lo institucional, lo sectorial, lo territorial y lo poblacional, aunando esfuerzos con una perspectiva de integralidad.

### **3.4. Dimensión Ambiental Natural**

Al identificar los factores ambientales, se busca comprender las dinámicas de la dimensión del ambiente natural para establecer estrategias orientadas a garantizar la preservación y conservación de la base ambiental; hacer uso sostenible de los recursos naturales, introducir nuevos escenarios de desarrollo, y prever los riesgos de desastres a los que puede estar expuesta la población y las acciones para la superación y/o mitigación de los mismos. (DNP, 2011)

**VAMOS PA LANTE**  
Carrera 22 N°.12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

Desde este punto de vista, el concepto de sostenibilidad ambiental o Desarrollo sostenible el cual se entiende como aquél desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. Este concepto se adopta ante las amenazas de deterioro de los recursos naturales renovables y no renovables, originadas por una explotación industrial indiscriminada y muchas veces irracional, lo que ha puesto en el primer plano del interés mundial la necesidad de generar condiciones de desarrollo, con garantía de sostenibilidad que permita a las futuras generaciones contar con un ambiente sano y en donde la via misma, sea posible sin afujías ambientales. Así mismo es importante comenzar a pensar esta dimensión bajo el enfoque de la gestión ambiental, definida por la Red de Desarrollo Sostenible de Colombia (RDS), como el proceso orientado prioritariamente a transformar la cultura de manejo inadecuado del ambiente y sus recursos, establecer un referente permanente que oriente la conducta de los diferentes actores sociales para conservar, compensar y restaurar el uso de los recursos naturales y resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible y sustentable, entendidos como formas de desarrollo que le permiten al hombre permanecer en el tiempo, aprovechando las potencialidades ambientales del territorio y garantizando a las futuras generaciones la posibilidad de su uso y aprovechamiento. En este orden de ideas, para el caso del municipio de Bosconia, se realiza una caracterización general del estado actual de los recursos naturales, haciendo especial énfasis en el recurso hídrico y también en los principales riesgos que corre el territorio respecto a los fenómenos naturales, revisando los efectos ocasionados por la reciente ola invernal que azotó a gran parte del territorio nacional. **3.4.1. Bosconia y las Eco- regiones del Departamento del Cesar**

**Mapa 3 Eco regiones del Departamento del Cesar**

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75



REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

El principal obstáculo para desarrollar esta zona es el abastecimiento de agua y la normalización de los caudales a lo largo del año y con ello la garantía de suministro de agua a los departamentos que se benefician de estos importantes nacimientos de agua.

Dada su riqueza natural, paisajística y cultural, al estar habitada por cuatro pueblos indígenas tradicionales, tiene potencial para desarrollar diferentes actividades turísticas, especialmente el ecoturismo, el turismo científico (sitios culturales), etnoturismo.

Por otro lado, la subregión del Valle del Río Cesar se extiende desde el Sur del Departamento de la Guajira hasta la Ciénaga de Zapatosa con una extensión aproximada de 5.700 km<sup>2</sup>. Del Valle del Río Cesar hacen parte territorio de los municipios de: Agustín Codazzi, Astrea, Becerril; Bosconia, Chimichagua, Chiriguaná, Curumaní, El Copey, El Paso, La Jagua de Ibirico, La Paz, Pailitas, San Diego y Valledupar. (Gobernación del Cesar, 2011)

Esta eco región cuenta con suelos considerados de alta productividad que tradicionalmente se han constituido en uno de los pilares sobre los que se asienta el potencial económico del Cesar, por cuanto en ella tienen asiento los procesos productivos más importantes que contribuyen de manera primordial con el desarrollo socioeconómico del Departamento, dentro de los que sobresalen la ganadería, la agricultura, la agro industria y la minería; actividades que tradicionalmente se han llevado a cabo sin la tecnología y la conciencia sobre el uso del suelo apropiadas; ocasionando la eliminación casi total de la cobertura vegetal, pérdida de la capa arable del suelo, procesos de erosión, compactación, deterioro de las fuentes hídricas y desplazamiento de la fauna silvestre, disminuyendo así de manera importante la oferta ambiental, que hoy día marca la disminución de la productividad territorial. Estos efectos se ven reflejados en la poca oferta de biodiversidad del Municipio de Bosconia y así mismo la poca conciencia de conservación y uso adecuado del suelo.

#### ***3.4.2. Franjas del sistema hídrico natural municipal.***

El municipio de Bosconia, se encuentra ubicado en cuenca hidrográfica del Río Ariguaní, la cual comparte e integra estratégicamente con otros municipios vecinos en forma directa con los Municipios de Ariguani (Magdalena), El Paso y Astrea en el Cesar.

La franja entre 120 y 50 mts de ancho medidos desde la línea máxima de inundación se convirtiere en una franja de protección en predios privados, constituyéndose, en espacio público que debe ser objeto de protección forestal.

Es así que el río Ariguaní se establece como la principal fuente hídrica y eco sistémico del municipio, dado que éste es atravesado por el mismo al oeste; nace en la Sierra Nevada de Santa Marta convirtiéndose en límite fluvial entre el Departamento del Cesar y el Departamento del Magdalena.

Este importante río es el receptor de numerosas afluentes como: El arroyo de mallorquín, el Jobo, Las Muelas, Garra paso, Espíritu Santo, Mata de Corral y la Quebrada de las Pavas.

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

El río Ariguani presenta un sinnúmero de drenajes donde el esquema hidrográfico tiene como base el costado oriental de la Sierra Nevada de Santa Marta, formando a la vez variados sistemas que desembocan en el mismo

En este orden de ideas, la cuenca del Río Ariguani se ordena de la siguiente manera, según estudios de CORPOCESAR.

Tabla 16 Subcuencas del Río Ariguani

No	SUBCUENCA	ÁREA kms	% Has
1	Quebrada Arena	1.362,86	2,33
2	Maíz Morocho	168,88	0,29
3	Las Pavas	5.422,43	9,25
4	Bosconia	17.331,37	29,57
5	Prevención	7.027,25	11,99
6	Guayacán	7.646,85	13,05
7	Las Mulas	19.647,48	33,52
	TOTAL RURAL	58.607,12	100

Tabla 17 Inventario Hídrico

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
<b>CAUCES PERMANENTES</b>	
<b>RÍO ARIGUANÍ</b>	Es la cuenca más grande del macizo de Sierra Nevada de Santa Marta: nace en el Cerro Alguacil en el Municipio de Pueblo Bello y cruza los Municipios de Valledupar – El Copey, Bosconia, El Paso, Ariguani (Magdalena) y Astrea en el departamento del Cesar.
<b>ACEQUINA O CANAL GARCÉS (SARA)</b>	Sale del río Ariguani en la vereda Tropezón en la Finca El Jardín, y después de un gran recorrido de varias fincas sus aguas van a caer nuevamente al río en la Vereda Puerto Lajas.
<b>MANANTIALES PERMANENTES</b>	
<b>El Edén</b>	Ubicado en la vereda El Edén
<b>David</b>	Ubicado entre la Vereda La Fortuna y el Prado
<b>La ISABEL</b>	Ubicado en finca La Isabel vereda La Fortuna (agua Linda)
<b>Duranio</b>	Ubicado en finca Durania Vereda Alto de Mina.
<b>La Esmeralda</b>	Ubicado en finca Esmeralda Vereda Alto de Mina.
<b>El Socorro</b>	Ubicado en finca El Socorro vereda Boca Tigre
<b>La Maravilla</b>	Ubicado en finca las maravillas vereda La Fortuna
<b>HUMEDALES</b>	
<b>La Esmeralda</b>	localizada en la finca La Esmeralda a unos 3 kms del Municipio al lado de la Carretera Nacional vía Bosconia-Copey-Barranquilla

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.12-36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

<b>CAUCES TRANSITORIOS O DE INVIERNO</b>	
<b>Arroyo El Tonto</b>	Cruza la finca el Sahara y desemboca en el río Ariguaní en la vereda Puerto Lajas.
<b>Arroyo Mallorquín</b>	Recoge las aguas del Arroyo; Las Pavas y las de escorrentía de los carros y las llegan al río en la vereda El Tropezón
<b>Arroyo Las Pavas</b>	Recoge aguas de escorrentía de Alto de Minas y desemboca en el arroyo Mallorquín.
<b>Arroyo Bosconia</b>	Llamado también El Palmar, recoge las aguas de escorrentía de pequeñas laderas de la vereda La Fortuna, cruza el sector Urbano de Bosconia y desemboca en el Arroyo Mallorquín.
<b>Arroyo El Jobo</b>	Recoge aguas de escorrentías en la vereda La Fortuna, cruza la finca aguas lindas y otras haciendas en vereda Boca de Tigre, cruza la Carretera Nacional hacia la vereda El Tropezón y va a desembocar al Arroyo Mallorquín.
<b>Arroyo Aguas Lindas</b>	Se forma con aguas de escorrentías a la hacienda aguas lindas en la vereda La Fortuna, cruza varias fincas en vereda Boca de Tigre, Nueva Idea y lleva sus aguas al Arroyo espíritu santo en la vereda Loma Linda
<b>Arroyo Manantiales</b>	Se forma a partir de aguas de escorrentía en la Loma manantiales en la vereda Nueva Idea, cruza hacia vereda Loma Linda y desemboca en el Arroyo Espíritu santo

Fuente: informe a comisión de empalme 2008-2011, 2011

No obstante, pese a el potencial hídrico que genera ser receptor directo de las aguas del río Ariguaní y el importante número de afluentes, arroyos y manantiales, persisten problemas de abastecimiento de agua; al tiempo que el uso indiscriminado de dichas fuentes sumadas a las subterráneas, han ocasionado en gran parte las inundaciones que afectaron al municipio en el 2010 y el 2011.

### **3.4.3. Gestión del Riesgo**

La magnitud y origen de algunos fenómenos naturales no permiten ser controlados a tiempo por el hombre, generando desastres y constituyendo restricciones de uso del territorio, no obstante, sus efectos pueden mitigarse.

Para el caso del Municipio de Bosconia se realizó una evaluación y zonificación de susceptibilidad de amenazas determinando para cada tipo amenaza natural (deslizamiento, inundación, erosión, etc.), el nivel o grado de susceptibilidad de amenaza y su área de influencia. Para ello se utiliza la información básica referente a clima, geología, geomorfología, hidrología, cuencas, suelos, vegetación, fotografías aéreas, etc. Posteriormente se realiza un análisis integral con el fin de determinar el nivel de susceptibilidad de amenaza que presenta el Municipio.

El Esquema de Ordenamiento Territorial presenta un mapa base que identifican a un nivel general los posibles tipos de amenazas, produciendo una aproximación de sectores susceptibles potencialmente altos, medios y bajos.

**VAMOS PA LANTE**

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

Al mismo tiempo, el municipio ha realizado un importante esfuerzo de esquematizar y desarrollar una estructura organizacional que se responsabilizara de la gestión y prevención de las amenazas y los riesgos de diversa índole que pueden afectar las vidas de la población y el desarrollo económico del territorio. Estos esquemas se encuentran puntualizados en el Plan Local de Emergencias y Contingencias "PLEC'S, elaborado por el Comité Local Para La Prevención y Atención de Desastres- CLOPAD en el 2011.

Hay que aclarar que aunque en un área se presente más de un tipo de amenaza, la que aparece en el mapa corresponde a la de mayor incidencia y susceptibilidad de amenaza al medio ambiente y comunidad, posteriormente si las necesidades lo justifican y se cuentan con la logística y recursos necesarios se deben realizar estudios más detallados. (CLOPAD- COMITÉ LOCAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESATRES, 2011)

Tabla 18 Caracterización de las Amenazas del Municipio de Bosconia

TIPO DE AMENAZA	DESCRIPCIÓN
<b>SUSCEPTIBILIDAD DE AMENAZAS HIDROMETEOROLÓGICAS</b>	<p>Dentro de este tipo de susceptibilidad de amenazas en el Municipio se presenta casos aislados de inundaciones, represamientos y ascensos del nivel del agua en las principales quebradas, caños y río que dominan la región, que en épocas de alta precipitación pueden llegar a ser un riesgo potencial en el área de influencia de la red hídrica. Estos fenómenos se acentúan en áreas muy marcadas por la deforestación y pérdida de cobertura vegetal.</p> <p>En épocas de alta precipitación los depósitos aluviales son susceptibles a sufrir de amenaza media por inundación, para el caso del municipio de Bosconia el área en riesgo corresponde al casco urbano y zona de influencia de la Canal Garcés (Tropezón).</p>
<b>SUSCEPTIBILIDAD DE AMENAZAS EDAFOLÓGICAS</b>	<p>La destrucción de bosques naturales a consecuencia de la ampliación de la frontera agrícola, el mal uso y manejo de los suelos y las constantes quemas generan problemas de erosión y movimientos de remoción en masa, que son más comunes y efectivos después de lluvias largas e intensas.</p> <p>Se distinguen procesos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Movimientos de remoción en Masa o deslizamientos: Se denomina movimiento de remoción en masa a desplazamientos de materiales de la corteza, los cuales por acción de la gravedad se ajustan a su medio físico. Los movimientos de remoción en masa obedecen a esfuerzos de corte debido a la gravedad y otros factores como la meteorización, propiedades físicas de los materiales, estructura geológica, agua subterránea, perturbaciones sísmicas, esfuerzos in situ y factores antrópicos.</li> <li>- Erosión: Es originado por factores como el agua, viento, clima, drenaje. La erosión bajo condiciones naturales estables en zonas montañosas o colinadas, es lenta y permite la formación de suelos en constante rejuvenecimiento; si los factores actúan más rápidamente que este proceso de formación de suelos se genera el deterioro de los mismos. Esta puede ser fluvial y</li> </ul>

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

	superficial.
<b>AMENAZA SÍSMICA</b>	<p>Dentro de las amenazas geológicas en la zona se cita la relacionada con los sismos y detección de fallas geológicas activas, referida a la liberación de energía debido a la dinámica de las placas tectónicas, se manifiesta por temblores y sismos.</p> <p>Los sismos son movimientos de la corteza terrestre, caracterizados por su corta duración y gran intensidad, muchas veces, con efectos destructores o catastróficos y suelen producirse generalmente a lo largo de fallas y zonas de influencia tectónica. El Municipio de Bosconia se encuentra dentro de un área con riesgo sísmico intermedio, el cual puede generar graves daños al torno ambiental y social.</p> <p>De acuerdo con los estudios, para la determinación del grado de susceptibilidad de amenaza sísmica de las diferentes regiones del país realizados por la Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica (Normas Colombianas de diseño y construcción sismo resistente NSR - 98), determinó que el Municipio de Bosconia se encuentra localizada en una zona de amenaza sísmica BAJA</p> <p>Cada zona tiene un coeficiente de aceleración dependiendo de las condiciones del terreno: fallas geográficas o topográficas, y otros, lo que indica que entre más alto sea en coeficiente de aceleración más alto será la susceptibilidad del terreno a la amenaza sísmica y más posibilidades tiene las estructuras de las edificaciones de ser susceptible ante el evento de las ondas sísmicas.</p>

Fuente: (CLOPAD- COMITÉ LOCAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESATRES, 2011)

- **Áreas de Inundación de la Zona Urbana**

Se localiza en el área nororiental de cabecera municipal en área rural y alledaño al área urbana entre las estribaciones del cerro que bordea la cabecera y el canal del arroyo Bosconia con un área de 57.64 Has equivalente al 0.09 % en el área total del municipio y que produce las inundaciones en épocas de invierno a algunos de los barrios del sector suroriente generando problemas que se han mitigado con la canalización de los arroyos que atraviesa los diferentes barrios

La cabecera Municipal la atraviesa el Arroyo Bosconia, El Arroyo El Carmen y bordeando el perímetro urbano el Canal de Desvío de aguas lluvias, construido desde el año 1997 para evitar que las aguas continuaran llegando al área urbana, causando severas inundaciones en los sectores alledaños a los arroyos como sucedió en el año 1996 y 2010

VAMOS PA LANTE

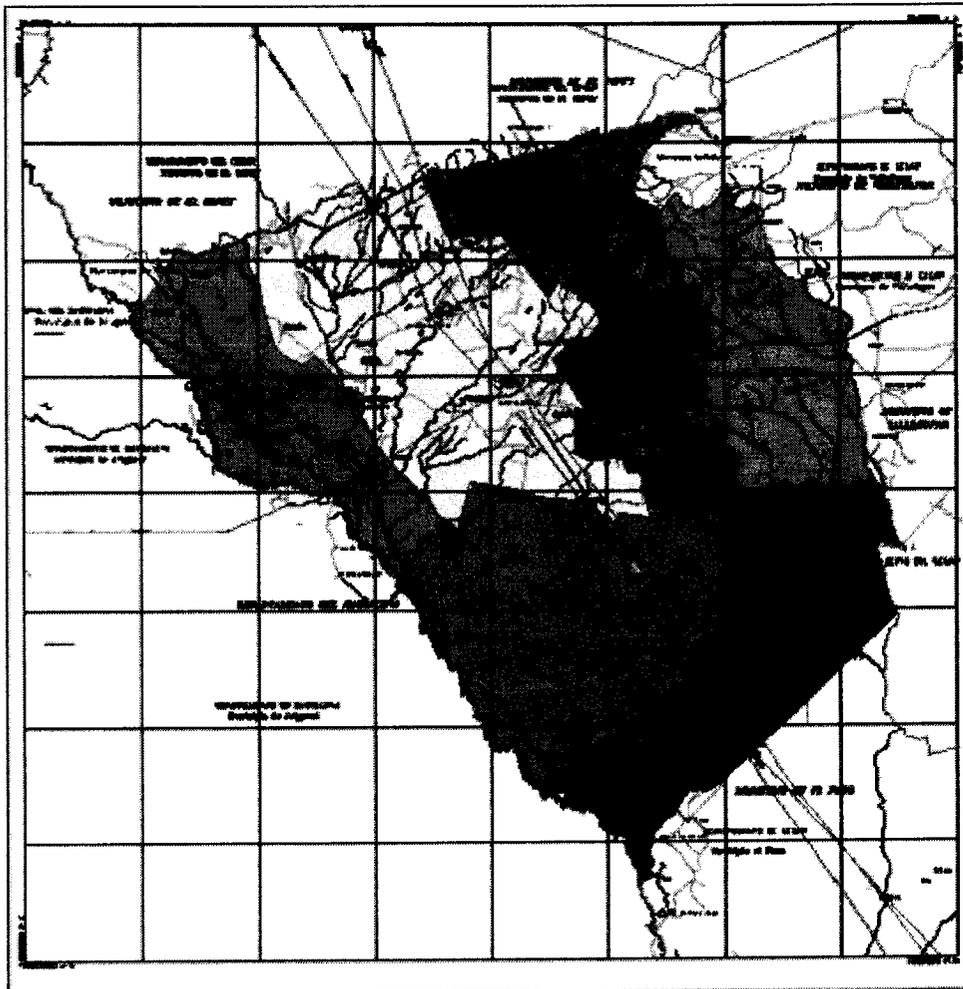
Carrera 22 N°. -12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

La zona rural del municipio se caracteriza por encontrarse mayoritariamente sobre áreas planas en las cuales existen áreas de producción agrícola tales como palma Africana y arroz y otros productos agrícolas agroindustriales y una producción pecuaria incipiente.



En lo transcurrido del 2011, el Departamento del Cesar se vio fuertemente afectado por las inundaciones producto del fenómeno de la niña y la ola invernal que azotó a todo el territorio colombiano. Específicamente, de acuerdo con el informe de gestión presentado por la Oficina de Gestión del Riesgo del Departamento del Cesar; Bosconia tuvo un nivel de afectación medio, respecto a los demás municipios del Departamento. Las siguientes fueron las cifras reportadas a noviembre de 2011 por dicha oficina.

Tabla 19 Efectos de la Ola Invernal en el Departamento del Cesar

Factor	N° afectados
Familias	20.550
Personas	124.455

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA

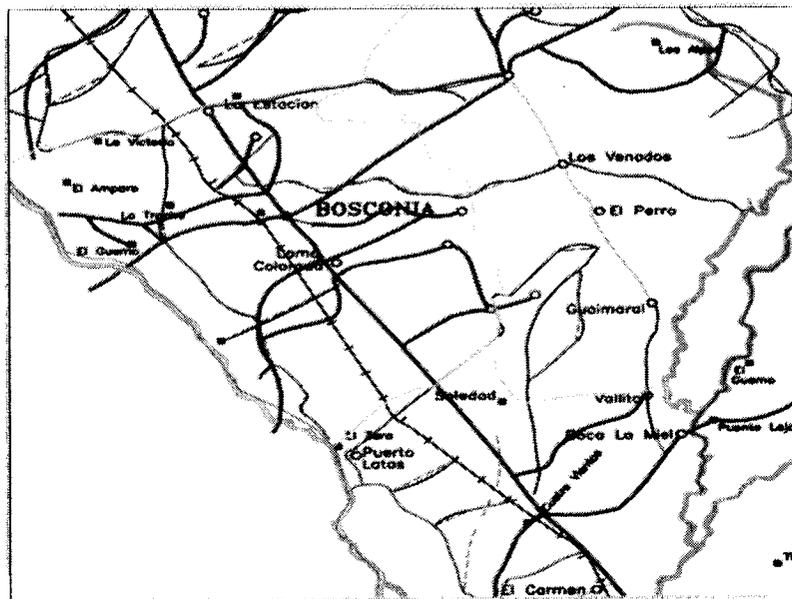


Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

Personas fallecidas	18
Hectáreas inundadas	150.000 aproximadamente
Vías Afectadas	3.208 Kms Vías Primarias 5.409 Kms Vías Terciarias

Fuente: Gobernación del Cesar 2011

Mapa 4 Zonas Afectadas por inundaciones Municipio de Bosconia 2011



Fuente: Gobernación del Cesar 2011

Durante el periodo de la ola invernal, el Municipio de Bosconia tuvo sus principales afectaciones a causa del desbordamiento canal de desvió de aguas lluvias inundando ocho barrios del perímetro urbano del municipio; igualmente, se produjo el desbordamiento río Ariguani y canal Garcés inundando vereda puerto lajas y la cabecera municipal del municipio.

La siguiente es la tabla de afectación presentada por la Gobernación del Cesar a través de la Oficina de Gestión del riesgo

Tabla 20 Afectación de la Ola Invernal Municipio de Bosconia 2011

No. DE FAMILIAS	VÍAS AFECTADAS	CULTIVOS AFECTADOS
872	102Kms	1650HC

Fuente: Gobernación del Cesar 2011

**3.4.4. Otros factores contaminantes y generación de riesgos para la población**  
- contaminación auditiva y del aire

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

De acuerdo con CORPOCESAR, uno de los principales problemas que afecta a los municipios mineros, es la alta carga de partículas suspendidas en el aire por causas tales como el inadecuado sistema de transporte del carbón, alta contaminación por fuentes fijas de establecimientos industriales y comerciales, incineración de residuos sólidos en el área urbana y rural. Dichos factores afectan gravemente la salud de las poblaciones al registrar un alto índice de enfermedades respiratorias entre otras.

Por tanto es perentorio trabajar de manera mancomunada con dicha entidad, el Departamento y las unidades ambientales para ejercer un mayor control sobre los causantes de la contaminación al igual que la comunidad en general para prevenir la disposición inadecuada de residuos sólidos y con ello las enfermedades conexas

### **3.5. Dimensión Económica Productiva**

Dimensión económica se entiende como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento, generación y retención de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos territoriales. (DNP, 2011)

La Estructura económica del Municipio de Bosconia, gira en torno al desarrollo de la actividad comercial; seguida de la ganadería y actividades de tipo agroindustrial dadas por los cultivos de palma que se extienden por el territorio. Sin embargo, la primera actividad se complementa con el desarrollo de las funcionalidades logísticas y de servicios que presta el municipio al sistema de transporte de mercancías, bienes, servicios y personas que van y vienen desde el interior hacia los demás centros urbanos de la Región Caribe.

#### **3.5.1. Servicios y Logística**

El municipio cada vez mas se orienta a la prestación de servicios, porque la actividad comercial se articula con los servicios financieros que son cada vez mas atractivos en al actividad económica del municipio.

La existencia de mas de 800 establecimientos de comercio en la cabecera demuestran la fortaleza de la actividad y como esta se constituye en el centro de atracción para adquirir bienes y servicios por los pobladores de municipios cercanos del Cesar y Magdalena. Lo anterior acompañado del alto flujo de vehículos que transporta mercancías y pasajeros generan un entorno atractivo para que la actividad económica fluya en forma creciente generando ingreso potencializadores de la inversión y el empleo.

Esta consideración es importante porque el Centro Logístico del Caribe con sede en Bosconia, que cuenta con estudios, con la anuencia del gobierno Departamental, que tiene dos documentos CONPES y que el Gobierno Nacional conoce, se constituye en un factor importante para generar

**VAMOS PA LANTE**

**Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

empleo, organizar el transporte de carga, regular el flujo de vehículos y ser un facilitador para el comercio nacional e internacional, al interconectar no solo el interior con los puertos sino que interrelaciona por la ruta de los contenedores a los Departamentos del Caribe con la Republica de Venezuela.

Como puede observarse en la estructura vial que comprende al municipio de Bosconia, su posición hace imprescindible la realización de un proyecto como el propuesto, con características modernas que la convierta en el centro logístico mas importante del caribe por estar en el área de influencia de la explotación minera, contar con una vía férrea y estar cruzada por las vías mas importantes donde del país, se moviliza gran parte de la riqueza nacional.

### 3.5.2. Ganadería

La población bovina departamental se ha mantenido constante durante el periodo 2007- 2011, con una leve disminución al final del periodo analizado aproximadamente de 20.000 cabezas equivalente al 1.2%. Hay que resaltar la participación del Municipio de Valledupar con un 17.16% del total del inventario, seguido de Agustín Codazzi 7.75%, San Martín con 6.99% San Diego con 4.59% y Chiriguana con 4.52%.

En cuanto a la participación del municipio de Bosconia en el sector ganadero, ocupa el octavo puesto en el número de cabezas de ganado (71.450) que aporta al Departamento, siendo esto el 4,41% del total Departamental. Ver tabla 12 y Gráfico 3. En el territorio se cría ganado, para carne, leche y doble propósito.

Adicionalmente, es importante resaltar que Bosconia cuenta con un centro de acopio de CILEDCO, así como con la recolección de leche en tanques fríos estratégicamente ubicados por DPA y en El Copey se encuentran centros de acopio de las empresas Parmalat, DPA y Lechesan, las cuales en conjunto acopian alrededor de 9.000 litro/día; Las mayoría de estas empresas se localizan en Barranquilla. En el resto de municipios existen procesadoras de leche organizados en pequeñas empresas, asociaciones y microempresas familiares que producen quesos y yogures, que abastecen el mercado local.

Es de señalar que Bosconia cuenta con un Comité de Ganaderos organizado que agrupa varios municipios del Cesar, por lo tanto tiene presencia institucional y cobertura regional.

Tabla 21 Inventario Ganadero Departamental 2010 y 2011

MUNICIPIOS	2010	2011 U.N.	% Participación a 2011
<b>Valledupar</b>	278.327	278.327	17,16%
<b>Agustín Codazzi</b>	125.726	125.726	7,75%
<b>San Martín</b>	113.368	113.368	6,99%

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

La Gloria	74.542	72.120	4,60%
San Diego	74.466	74.446	4,59%
Chiriguana	73.333	73.278	4,52%
Aguachica	71.845	71.974	4,43%
<b>Bosconia</b>	<b>71.450</b>	<b>71.450</b>	<b>4,41%</b>
La Paz	70.583	70.583	4,35%
Becerril	69.949	69.949	4,31%
Astrea	68.081	66.755	4,20%
San Alberto	65.234	66.004	4,02%
Chimichagua	61.494	61.494	3,79%
El Copey	58.592	58.522	3,61%
El Paso	58.155	55.763	3,59%
Curumaní	53.940	52.997	3,33%
Río De Oro	50.172	50.172	3,09%
Pelaya	37.809	37.692	2,33%
Gamarra	36.342	36.008	2,24%
Tamalameque	33.519	72.200	2,07%
Pallitas	32.684	32.684	2,02%
La Jagua De Ibirico	28.413	29.413	1,75%
Pueblo Bello	7.686	11.878	0,47%
Manaure	5.077	5.077	0,31%
González	1.129	1.256	0,07%
<b>Total</b>	<b>1.621.916</b>	<b>1.659.136</b>	<b>100%</b>

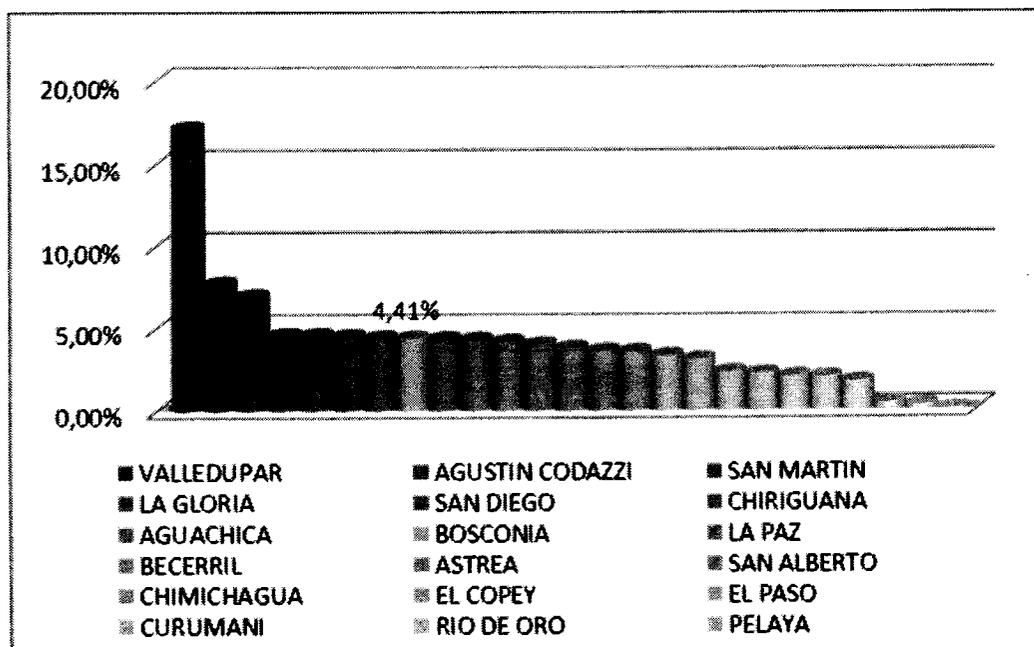
Fuente: Secretaria de Planeación, con datos PERCTI CESAR 2012

Gráfico 5 Participación Municipal en el Inventario Ganadero Departamental 2011

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR



Fuente: Secretaria de Planeación, con datos PRECTI CESAR 2012

Si bien la característica del municipio en la actividad ganadera es primordialmente de cría, porque son muchos los pequeños y medianos productores, se dinamiza una actividad importante por la presencia de negocios veterinarios y se promueve con gran entusiasmo un matadero frigorífico regional que agrupará a once municipios del Cesar y Magdalena, constituyéndose el **Parque Industrial Cárnico del Cesar** en una fuente importante de negocios e ingresos para los ganaderos, que unido a la comercialización periódica por medio de la Subastar, serán estratégicos para la dinamización de la actividad ganadera regional.

El municipio y su influencia regional, serán soporte fundamental para que el **Polo Científico Industrial Ganadero del Cesar** desarrolle su mapa de actividades articulada con las instituciones y agremiaciones que buscan fortalecer las buenas prácticas ganaderas, el mejoramiento genético y el re poblamiento bovino.

### 3.5.2. Agroindustria- Palma

En los últimos años se ha consolidado un cultivo permanente que ha dado lugar a la inserción del Departamento en el sector de la Agroindustria energética. A través del cultivo de palma de aceite, el cual se utiliza en una variedad de productos de consumo masivo como jabón, chocolate, helado, margarina, entre otros. Asimismo, se promociona como biocombustible.

Según las Cifras proporcionadas por la Secretaria de Agricultura y Desarrollo económico de la Gobernación del Cesar, el cultivo de palma se ha venido incrementando considerablemente en los últimos tres años con una tasa de rendimiento del 3.7%. Dicho crecimiento se observa igualmente en el total de hectáreas sembradas, ya que durante el 2009 se registraban un total de 45.459 Has sembradas, ya en el 2011 las hectáreas registradas ascienden a 51.811 Has.

### VAMOS PA LANTE

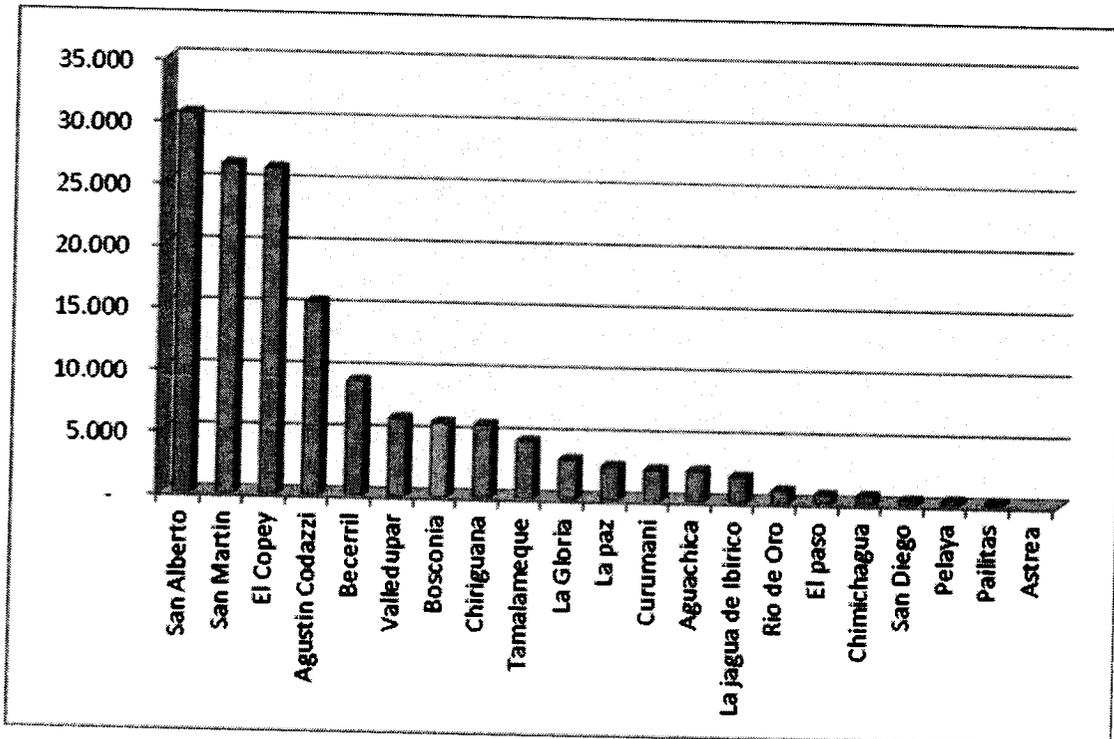
Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

<b>Chimichagua</b>	339	2,46	2	339	678
<b>San Diego</b>	120	1,84	3,2	120	384
<b>Pelaya</b>	545	1,28	2,6	145	377
<b>Pailitas</b>	175	3,27	3,4	88	299

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR



Fuente: Secretaria de Planeación, con datos PRECTI CESAR 2012

Este cultivo espacialmente ha venido consolidándose a través de 5 corredores donde se cultiva más del 75% de la palma en el Departamento, estos corredores son los que se observan en la Tabla 21.

Tabla 23 Corredores de producción de palma en el Departamento del Cesar

Corredores	Área cultivos (ha)	Patrón
<b>Corredor 1</b>		
Bosconia	1.531	Creciente
El Copey	9.100	
<b>Corredor 2</b>		
Curumani	1.572	Creciente
Chiriguana	2.120	
<b>Corredor 3</b>		
Agustín Codazzi	6.927	Creciente
Becerril	2.600	
<b>Corredor 4</b>		
San Alberto	8.500	Creciente
San Martín	8.200	
La Gloria	3.000	
Tamalameque	1.595	
<b>Corredor 5</b>		
Valledupar	1.877	Decreciente

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 No.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

Fuente: Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación Departamental OADP con información aportada por la Secretaría de Agricultura – Gobernación del Cesar, 2011.

Si bien Bosconia no es muy fuerte en la parte agropecuaria con las excepciones señaladas en los aspectos anteriores, no podemos desconocer su contribución con otros productos de la canasta familiar como son el arroz, frijol, melón, patilla y yuca, entre otros, que contribuyen en el desarrollo económico municipal. (Cesar en Cifras-2009).

**Tabla 24 Principales Cultivos presentes en el Municipio de Bosconia**

Cultivo	Área sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento(Ton/Ha)
<b>Arroz Riego</b>	545	230	1380	6
<b>Frijol</b>	200	80	320	4
<b>Melón</b>	34	14	112	8
<b>Patilla</b>	280	160	2.560	16

Fuente: Cesar en Cifras-2009

**3.5.3. Minería**

La posición estratégica del municipio, acompañada de las potencialidades de minerales para la construcción, adquieren mayor relevancia con la ejecución de las calzadas que la atraviesan con la Ruta del Sol y la Ruta de los Contenedores, porque los requerimientos de piedras, calizas, recebo y demás elementos que intervienen en esta etapa van a ser enormes y se requiere organizar, institucionalizar y controlar la explotación para que no impacte de manera negativa los recursos naturales. La Secretaría de Minas y especialmente el campo relacionado con el control ambiental, deben jugar un papel relevante para proteger los recursos naturales no renovables que se verán alterados por la explotación para esta actividad.

**Tabla 25 Relación de Minerales Explotados Por Municipios**

MUNICIPIO	MINERALES PRODUCIDOS
<b>Aguachica</b>	Arenas y Gravas
<b>Astrea</b>	Recebo
<b>Becerril</b>	Arenas, Gravas y Arcillas
<b>Bosconia</b>	Caliza, Mármol y Recebo
<b>Chichagua</b>	Arcilla y Recebo
<b>Codazzi</b>	Arenas y Gravas
<b>Curumani</b>	Caliza, Mármol, Arenas, Grava y Recebo
<b>El Copey</b>	Rocas Ornamentales, Arena, Grava

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

	y Recebo
<b>El Paso</b>	Arcilla
<b>Gamarra</b>	Arena, Grava y Arcilla
<b>La Gloria</b>	Arena y Grava
<b>La Jagua</b>	Arcilla, Arena y Grava
<b>La Paz</b>	Caliza
<b>Pailitas</b>	Arcilla, Arena y Grava
<b>San Alberto</b>	Oro, Plata y Recebo
<b>San Diego</b>	Arcilla, Arena y Grava
<b>San Martín</b>	Arena y Gravas
<b>Valledupar</b>	Arenas, Gravas, Caliza, Recebo, Mármol, Barita, Arcilla

Fuente:

### 3.5.4. Turismo

Este municipio se ha consolidado como un paso y parada obligada de las empresas de transporte de pasajeros y de carga, que se detienen en el lugar por la oferta gastronómica que existe donde sobresale el Chicharrón, que tiene un sabor característico y se ha constituido en el símbolo del municipio. Dadas las características de este municipio por ser cruce de caminos el desarrollo del comercio la población flotante es significativa, razón por la cual la movilización diaria de recursos humanos y materiales son demostrativas del empuje que la prestación de servicios tiene en la actividad económica del municipio. (Gobernación del Cesar-Universidad Nacional, 2011)

En realidad Bosconia es un municipio con pocas posibilidades desde la diversidad de atractivos naturales, aunque valdría la pena explorar el tema del **Alto de minas**, que es una ramificación de las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y su recorrido es muy interesante por su paisaje y clima mucho más fresco que el del casco urbano. Precisamente, con ocasión de la socialización del Plan de Desarrollo, la vereda el Edén se ha tomado como piloto para articular la zona rural con la urbana y se prevé adelantar actividades integrales de desarrollo para volverla atractivo turístico por sus riquezas hídricas y las posibilidades de aprovechar estratégicamente toda el área para la explotación de productos agropecuarios.

En el aspecto turístico, hay que resaltar que este municipio cuenta con numerosos hoteles y residencias formales e informales. En este sentido, es importante resaltar que tan solo existe un hotel acreditado con cuatro estrellas y que goza de un importante reconocimiento en el Departamento y la subregión. De acuerdo con el Diagnóstico Turístico desarrollado por el Plan Estratégico Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento del Cesar -PRECTI-; El Hotel JORLIN, es un hotel bastante lujoso y moderno, ubicado en el centro del municipio y que ofrece los servicios de internet inalámbrico, piscina, salón de conferencias y restaurante, el cual se encuentra afiliado a COTELCO y cuenta con Registro Nacional de Turismo.

De esta manera, llama mucho la atención que exista un hotel con estas características en el municipio de Bosconia teniendo en cuenta que si bien no hay atractivos que logren captar la

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

atención de los visitantes para que estos ingresen al municipio; este hotel, ya se ha convertido en un atractivo para la región debido a que a él llegan personas que buscan adelantar actividades relativas a descanso, actividades profesionales y negocios.

En cuanto al tema de restaurantes, el municipio cuenta con diferentes prestadores de servicios gastronómicos y se destaca el restaurante Casa Blanca que cuenta con una piscina. Este restaurante solo tiene 6 meses de existencia y manifiesta que no conocía sobre el tema de Registro Nacional de Turismo, sin embargo mostró interés en conocer un poco más acerca del tema. Por otra parte, el municipio cuenta con una asociación de pequeñas y medianas empresas que tiene como finalidad crear proyectos turísticos en el municipio que vayan de la mano con los pequeños y medianos empresarios para así lograr el desarrollo turístico y empresarial.

Bosconia no cuenta con una oficina de turismo sino que el tema cuando se presenta es atendido por la Oficina de Cultura que en algunas ocasiones es apoyada por la oficina empresarial.

Finalmente, dicho diagnóstico recomienda las siguientes acciones, que se deben analizar para potenciar la capacidad de recepción de personas que por su posición geoestratégica puede utilizar para el desarrollo de una estrategia turística:

- Dado que el municipio de Bosconia no cuenta con grandes e importantes atractivos turísticos será necesario trabajar en una propuesta para que el municipio se siga consolidando como el lugar de parada por su gastronomía a través de un proceso de acondicionamiento del espacio físico tanto de restaurantes como de vendedores informales y de promoción entre las empresas de buses y turistas en general. "Pare y Coma en Bosconia", "¿Te gusta el Chicharrón?, en Bosconia sabe mejor!
- Es necesario valorar la posibilidad del desarrollo de un proceso de agroturismo en la zona del alto de Minas.
- Tal vez, el fortalecimiento de la idea empresarial Expo Bosconia alrededor de la cual se puede generar toda una muestra empresarial, cultural y turística municipal.
- Sería importante valorar la posibilidad de generar un proceso de tren turístico utilizando para esto la antigua estación del ferrocarril que se encuentra en el municipio, pensando incluso en una propuesta de parque "la Estación del Ferrocarril" donde la gente pueda ir a montar no solo en el tren sino además aprenda sobre la historia del ferrocarril y pueda incluso montar en otros tipos de transporte férreo.

Tal como se propuso en el programa de gobierno, estos y otros elementos de esta dimensión, son los que permitirían una Bosconia Competitiva con Sentido Empresarial, por ello se piensa en las oportunidades laborales para la generación de mejores ingresos a las familias y se propende por el fortalecimiento empresarial a través de alianzas estratégicas con el sector privado y la academia, así como suscribir los convenios plan que sean necesarios y que permitan consolidar la economía para generar empleo permanente y productivo.

### **3.6. Dimensión Político Institucional**

**VAMOS PA LANTE**  
Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

Esta Dimensión permite fortalecer el sistema democrático, la gobernanza multinivel, la articulación público-privada, la participación, la gestión pública, la planeación estratégica, las condiciones de seguridad y justicia, y la organización territorial, entendidos como procesos a partir de los cuales se crean y consolidan instituciones capaces de generar y mantener entornos favorables al desarrollo humano integral y sostenible.

Si bien el municipio de Bosconia se caracteriza por ser uno de los más jóvenes administrativamente hablando, esto se ve reflejado en las profundas debilidades en términos de eficiencia, eficacia y gobernabilidad de las instituciones; al tiempo que el nivel de participación ciudadana es mínimo, consecuencia de las graves secuelas que ha dejado el período de violencia y conflicto que hasta hace algunos años, se había apoderado del territorio.

En este sentido, aun cuando se han logrado importantes avances en el restablecimiento de la democracia y la seguridad ciudadana en el Municipio, las secuelas del conflicto han generado desestabilidad política y económica al no poder atender plenamente las necesidades de la población víctima del conflicto, que hoy asciende alrededor de 7035 personas en situación de desplazamiento, de acuerdo a los datos suministrados por el Departamento para la Prosperidad Social –DPS- a corte de marzo del 2011; esta población corresponde a cerca de 1375 hogares del Municipio.

Dentro de los propósitos establecidos dentro del plan de gobierno, se plantean tres aspectos claves para analizar y sobre los cuales se deberán enarbolar las estrategias desde lo institucional: La modernización administrativa, la justicia y convivencia ciudadana; y la consolidación de la paz.

### ***3.6.1. Desempeño administrativo***

Tal como lo indica el Departamento Nacional de Planeación, la evaluación del desempeño integral de las entidades territoriales se ha convertido en una tarea inaplazable dentro del actual esquema de descentralización política y fiscal del país, pues a la vez que el proceso ha acentuado las responsabilidades de los gobiernos locales en la búsqueda del fortalecimiento de la capacidad fiscal, administrativa y social de las entidades territoriales, la Nación también ha acompañado este proceso a través de diferentes mecanismos como la transferencia de recursos para la compensación de las desigualdades interregionales con miras a hacer posible el financiamiento de la inversión territorial y el aseguramiento de la prestación de los servicios básicos a la comunidad. (DNP, 2011)

En este orden de ideas, es imperativo desarrollar esfuerzos cada vez mayores para mejorar los índices de eficiencia y eficacia administrativa, que permitan al Municipio acceder a los recursos nacionales y al mismo tiempo satisfacer de manera oportuna las necesidades de la población.

De igual manera, los esfuerzos en mejorar las capacidades administrativas brindan un mayor nivel de autonomía en el manejo de los recursos y genera un grado de confianza entre la administración y la ciudadanía. Al respecto uno de los principales retos en este sentido tiene que ver con la consolidación de la información de la gestión administrativa, pues uno de los errores que se

**VAMOS PA LANTE**

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

evidenciaron en los años anteriores fue la falta de información consolidada y el suministro de la misma al nivel nacional, lo que incidió en el cálculo de los índices muy negativos y por ende en una calificación que no representa la realidad institucional de la entidad territorial.

De allí que en el 2009, el índice de desempeño integral del Municipio de Bosconia se haya registrado en un 36%; índice que registro un avance de casi 26 puntos al registrarse un 63, 2% en el 2010. Avance que le permitió situarse en un rango medio de desempeño, pasando del puesto 25 al puesto 11 en la escala Departamental y del puesto 1027 al 624 a nivel nacional.

Tabla 26 Índice de Desempeño Integral al 2010

Componentes	2008	2009	2010
Puntaje			
G.1. Eficacia %	-	22,80	52,4
G.2. Eficiencia %	40,81	48,74	46,4
G.3. Gestión administrativa y fiscal %	67,14	75,85	82,2
G.4. Requisitos legales %	57,77	-	71,8
G.5 Desempeño Integral %	41,4%	36,8%	63,2 %
G.6 Posición a nivel nacional	935	1027	674
G.7 Posición a nivel departamental	20	25	11

Fuente: DNP – DDTS 2011

En cuanto a lo registrado como capacidad administrativa, se observa que el municipio se ubica en el rango de sobresaliente al obtener un 87,3. No obstante, uno de los principales problemas que tiene la administración municipal es la deficiencia de personal capacitado, tanto en los niveles técnico como directivo, respecto con las crecientes necesidades que se deben atender dado el crecimiento acelerado y sostenido de la población. Esto requiere de atención especial, puesto que la carga laboral y de responsabilidades en los diferentes sectores que debe atender la administración, merece una mejor distribución con el fin de alcanzar mayores niveles de eficiencia y eficacia.

Desde el punto de vista de las finanzas públicas, se puede observar que el municipio depende en un 61,6% de los recursos de transferencias y regalías. Por otro lado aun cuando el indicador de recursos propios registre un 83%, es evidente que existen deficiencias en el recaudo de impuestos y otras formas de financiación territorial, razón por la cual se estima que se deba generar un

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

sistema mucho más eficaz que permita generar mayores ingresos propios que permitan un mejor desempeño.

Tabla 27 Histórico del Desempeño Fiscal Municipio de Bosconia 2010

Desempeño fiscal	2008	2009	2010
Saldo de deuda	333	417	
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	51,6	43,6	56,72
Magnitud de la deuda 2/	2,8	3	4,72
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	71,5	65,5	61,66
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	15,7	27,0	83,68
Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	85,5	86,2	89,00
Capacidad de ahorro 6/	40,2	56,7	49,43
Indicador de desempeño fiscal 7/	67%	68%	77%
Posición a nivel departamental	9	2	6
Posición a nivel nacional	285	88	147

Fuente: DNP, 2011

Tabla 28 Magnitud Fiscal del Municipio de Bosconia

Magnitud Fiscal del Municipio de Bosconia	Cifras en millones de pesos
Ingresos tributarios	3.661
Ingresos no tributarios	233
Transferencias Totales (SGP, FOSYGA y ETESA)	11.711

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

Regalías	0
otros	3.388
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>18.993</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>2.353</b>
<b>Inversión Total</b>	<b>19.051</b>
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>21.404</b>
Deuda	1.652
<b>Ingresos Fiscales Totales</b>	<b>557</b>

Fuente: DNP, MINHACIENDA, 2010

<b>ASIGNACIÓN SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (Millones de pesos)</b>			
<b>Componente</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
<b>Total Sistema General de Participaciones (SGP)</b>	<b>7.167</b>	<b>8.426</b>	<b>8.035</b>
SGP –Educación	756	916	946
Educación - Prestación de servicios	-	-	-
Educación -Recursos de calidad	756	916	946
Educación Calidad por matrícula	619	721	766
Educación Calidad por gratuidad	138	195	180
SGP –Salud	3.365	3.706	4.086
Salud - Régimen subsidiado	2.913	3.236	3.608
Salud - Salud Pública	187	196	235
Salud - Prestación de servicio	266	274	243
SGP Agua potable y saneamiento básico	789	933	1.032
SGP Participación Propósito General	1.680	2.106	1.802
Libre Destinación	671	853	725

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

Deporte y recreación	84	90	92
Cultura	63	68	69
Resto libre inversión	770	978	816
Fonpet	93	118	100
SGP Alimentación escolar	131	170	168
SGP Crecimiento de la economía	444	596	-
SGP Río Grande de la Magdalena	-	-	-
SGP Resguardos Indígenas	-	-	-

Fuente: DNP - DDTS (2008: Formula; 2009: Hasta Conpes 130 PG y 2010: Incluye ajuste Conpes 130 PG)

El desempeño administrativo constituye un gran reto para la entidad territorial, porque de ahí se genera un encadenamiento de deficiencias que repercuten en la prestación eficiente de los servicios, en la efectividad de los recaudos y en el fortalecimiento financiero del Municipio.

Consideramos de primer orden el generar procesos de capacitación que involucren todo el andamiaje administrativo, no solo como generador de conocimientos para el desempeño de la función encomendada, sino en propiciar ambientes de compromiso institucional, de querer al territorio y de aportar con transparencia y con ética pública para el engrandecimiento de la entidad y sus comunidades.

Recurriremos a las instancias del orden departamental, nacional e internacional para que estos propósitos se puedan hacer realidad.

### **3.6.2. Convivencia ciudadana y participación.**

Dado el contexto de violencia política en el que se encontraba el municipio de Bosconia, los procesos de consolidación de una sociedad civil organizada que ejerza plenamente sus derechos y deberes ciudadanos ha sido un proceso lento; que se aspira poder consolidar espacios que permitan un mayor acercamiento entre las instituciones y los ciudadanos en lo que tiene que ver con el acceso a la justicia, la resolución pacífica de conflictos, la rendición de cuentas y el uso de las herramientas la política de transparencia a la gestión pública.

Es imperativo despertar en la población Bosconense, el sentido de pertenencia para con su ciudad y municipio, así mismo frente a la participación activa que apoye e intervenga libremente en las decisiones públicas con un sentido de responsabilidad ciudadana más alto.

Por ejemplo, en términos de participación, se registró para las últimas elecciones de acuerdo con la Registraduría Nacional del Estado Civil, que de un Censo electoral de 21.945 personas en

**VAMOS PA LANTE**

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

capacidad de votar, tan solo participo el 60%, es decir 14.502. Tan solo en el ejercicio de derecho a elegir, hubo un alto nivel de abstencionismo, lo que demuestra que aun los mecanismos de participación ciudadana no se han convertido en elementos relevantes en el municipio, bien sea por desconocimiento de los mismos o porque aun se percibe cierto ambiente de tensión que impide el libre ejercicio de estos derechos.

En este sentido, pese a que el municipio esta vez no fue registrado como de alto riesgo para el ejercicio de las elecciones, los niveles de seguridad ciudadana aun no son los mejores, ya que la tasa de homicidios sigue siendo alta con un 12 de cada 100 mil habitantes y en el 2009 se registro una tasa de hurtos a residencias, personas y comercio de 24. De allí, que se observe que los niveles de seguridad aun requieren esfuerzos tanto de la fuerza pública como de la ciudadanía y la administración en la generación de políticas de prevención y no repetición de hechos violentos, especialmente los relacionados con el conflicto armado y la delincuencia común.

*- Las Juntas de Acción Comunal como Eje de la Participación del Municipio*

A partir del año de 1994, mediante Personería Jurídica No. 0024 de Junio 15 del mismo mes, surge la Asociación Comunal de Juntas ASOCOMUNAL, como Organización Social y Comunitaria en el municipio de Bosconia. Sin embargo, solo hasta el año 2002, con la expedición de la ley 743 del mismo año se empieza el proceso de empoderamiento y articulación de todo el andamiaje participativo y Comunal de Bosconia, lógicamente un proceso muy tímido debido a la situación de orden público que atravesaba el Departamento del Cesar. Ya en el año 2005, inicia su proceso de fortalecimiento gracias al apoyo Institucional de la gobernación Departamental a través de la Federación Comunal del César y el Ministerio del Interior y Justicia, con la realización del Primer Congreso Ideológico y Programático, y la conformación de las 40 juntas de acción comunal existentes a la fecha, que cubren todo el municipio de Bosconia, se empieza la gran construcción de Comunidad que marca el derrotero de los lineamiento de participación en el Departamento del Cesar.

En este sentido, de acuerdo con el Documento de Insumo presentado por ASOCOMUNAL para la conformación de este Plan, se indica que la participación ciudadana en el municipio de Bosconia cuenta con el papel activo de organizaciones sociales en las comunidades, a través de cuarenta (40) Juntas de Acción Comunal, equivalente a 750 dignatarios y aproximadamente 12.000 personas afiliadas a la Acción Comunal en el municipio de Bosconia; de las cuales el 77,5% (31) se encuentra en la zona urbana; una red de veedurías, comités de trabajo; una red de mujeres; una asociación Comunal; un Comité Municipal de Desplazados; Seis (6) organizaciones de Población Desplazada; una una mesa de fortalecimiento para las organizaciones de población de desplazados; un Consejo municipal de juventudes; una liga de usuarios de salud. No obstante, pese a la existencia y participación activa de un importante número Organizaciones No Gubernamentales en el municipio, no se cuenta con un censo sobre las mismas.

La organización comunal de Bosconia, si bien es cierto ha jugado un papel importante dentro de la vida del municipio, la incomprensión del papel que le corresponde a la Organización ha generado que no haya cohesión dentro de la misma, reduciendo su capacidad de incidencia frente a las

**VAMOS PA LANTE**

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

autoridades locales y demás entes Estatales. Hay debilidad en la estructura, en la coordinación de la oferta Institucional y los aspectos específicos como el manejo del liderazgo, la participación, aplicación o uso de mecanismos de participación y de protección de derechos, resolución de conflictos y otros, así como la aplicabilidad de los conceptos que se adquieren en diferentes capacitaciones.

Es mínima la incidencia de la Organización en la construcción de política pública, debido al manejo inadecuado que los Comunales le dan a la parte programática en los segmentos políticos y electorales, igualmente al desinterés de las Corporaciones Públicas como los Concejos y las asambleas ante la Organización; de la misma manera se observa la incidencia de factores externos que conllevan hacer de la organización en el municipio muy dependiente y pobre en iniciativas de gestión social.

Esta debilidad se ve reflejada en los siguientes aspectos:

Tabla 29: Estado de las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Bosconia<sup>1</sup>

ASPECTO	SITUACIÓN ACUTAL
<b>Formación educativa</b>	El diez por ciento (10%) de los dignatarios comunales son analfabetas, estos no han terminado la básica primaria, el cuarenta por ciento (40%), de los dignatarios han terminado la básica primaria, el quince por ciento (15%) de los dignatarios iniciaron la secundaria y no la han concluido, el veinte por ciento (20%) de los dignatarios son bachilleres, el tres por ciento (3%) de los dignatarios son universitarios y el dos (2%) por ciento de los dignatarios son profesionales, pero es importante anotar que del cien por ciento de los dignatarios el cuarenta por ciento son técnicos en varios artes u oficio.
<b>Gestión Social</b>	La gestión que se realiza a través de las juntas de Acción Comunal el noventa por ciento (90%) es empírica, solo el diez por ciento (10%) se hace planifica.
<b>Inclusión Social</b>	Solo el diez por ciento (10%) de las mujeres y jóvenes afiliados a cada Organización, participan activamente en los procesos de esta; además existe exclusión total de los niños en la construcción de procesos a futuro.
<b>Salud</b>	El ochenta por ciento (80%), de los dignatarios están afiliados al Sisben, el cinco por ciento (5%) al régimen contributivo y el quince por ciento (15%) están por fuera del régimen de seguridad social en salud.
<b>Empleo</b>	Solo el cinco por ciento (5%) de los dignatarios de las juntas de Acción Comunal del municipio y demás Organismos cuentan con un empleo estable y digno.
<b>Apoyo Institucional</b>	Solo el diez por ciento (10%) de los organismos comunales existentes en

<sup>1</sup> Documento Conpes Comunal 3661 de 2010, ley 743 de 2002, Decreto 2350 de 2003, Ley 734 de 2002, Decreto 890 de 2008, Ordenanza 000010 de 29 de Julio del 2010, Plan de Desarrollo Comunal 2008 – 2011, Plan de Acción Federación Comunal 2012 – 2015, Reuniones, Asambleas, Congresos Departamentales y Nacionales.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

	el departamento sienten apoyo de las autoridades Municipales, Departamentales, Nacionales u Organismos privados.
<b>Auto sostenibilidad</b>	Solo el tres por ciento (3%), de los organismos comunales del municipio es auto sostenible.

Fuente: ASOCOMUNAL Bosconia, 2012

### **3.6.3. Consolidación de la Paz**

Este se constituye en uno de los principales retos del plan de desarrollo "Bosconia Mas Cerca de Todo", al comprender que tal como se entiende desde el nivel nacional, para el desarrollo exitoso de estas estrategias, hemos aprendido que el problema de inseguridad no solamente pasa por el concurso de la Fuerza Pública, sino que requiere sinergias y coordinación interinstitucional para conseguir una seguridad duradera, entendida más allá del control territorial.

Así mismo, las estrategias que se planteen para consolidar un territorio pacífico y con una fuerte convivencia, debe ir acompañado de mecanismos dirigidos a la promoción del respeto a los Derechos Humanos por parte, no sólo de todas las entidades del Estado, sino de la misma ciudadanía, así como el apoyo a las políticas de reparación, que resultan fundamentales para evitar recaer en conflictos y disputas del pasado, y así propiciar unas condiciones de seguridad consolidadas que permitan mayores avances en el fortalecimiento institucional, el desarrollo económico y el bienestar social.

## **3.7. Retos del Desarrollo Municipal (de corto y mediano Plazo)**

Realizado el análisis integral de las dimensiones de desarrollo del municipio, nos corresponde trabajar sobre la superación de las problemáticas estructurales y críticas encontradas y del aprovechamiento de las oportunidades para lograr transformaciones significativas y sustentables en la calidad de vida de los Bosconenses.

Comprendemos que en el corto plazo no se pueden superar las situaciones que han impedido un mayor grado de desarrollo, por eso la visión de este plan tiene un propósito prospectivo para que mediante el establecimiento de objetivos y metas estratégicas de mediano y largo plazo, se puedan ir superando de manera sistemática las dificultades encontradas y expuestas en el diagnóstico integral del municipio.

Aspectos relacionados con la parte poblacional en cuanto a necesidades básicas, violencia intrafamiliar, desplazamiento, baja cobertura educativa y dificultades de infraestructura física en salud y educación, así como los otros factores que contribuyen con la pobreza extrema, requieren aplicación de correctivos mediante la articulación de políticas con los niveles de gobierno nacional y departamental, pero también requieren de alta dosis de preparación institucional local que maneje correctamente los recursos disponibles y genere externalidades que contribuyan a mejorar las condiciones socioeconómicas del Bosconense.

**VAMOS PA LANTE**

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

Los lineamientos estratégicos definidos, con sus objetivos, programas, subprogramas, proyectos y metas, que, en nuestro concepto, abarcan todas las aristas que comprende la cotidianidad de la población, pero que también abarca aspectos de generación de ingresos y grandes obras de infraestructura, es lo que este plan pretende bajo un esquema de coherencia y articulación para que Bosconia y su gente este mas cerca de todo.

### **PARTE III. PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO**

#### **BOSCONIA MAS CERCA DE TODO 2012-2015**

#### **4. Objetivo General del Plan**

El presente Plan de Desarrollo pretende sentar las bases para la consolidación del Municipio de Bosconia como una de las ciudades más importantes en el modelo de desarrollo del Cesar, a través de la potenciación de sus ventajas comparativas como eje de interconexión local y regional, a través de la generación de infraestructuras funcionales para la competitividad territorial y el desarrollo de capacidades para el trabajo, que garanticen una mayor sostenibilidad y calidad de vida de los Bosconenses, siempre bajo los preceptos de inclusión, equidad, el respeto por los Derechos Humanos y por ende, la garantía para el goce efectivo de los mismos.

#### **5. Visión de Desarrollo Municipal**

Para el 2015 el municipio de Bosconia, al auto reconocerse como uno de los puntos de interconexión más importantes del Departamento del Cesar y de la Región Caribe, habrá sentado las bases para la consolidación del desarrollo urbano propio de una ciudad amable y sostenible; que presta departamental y regionalmente servicios de alta calidad para el transporte, el comercio y la logística; gracias al fortalecimiento de una base empresarial pujante, productiva y competitiva, impulsada por el talento humano formado y capacitado para ejecutar y direccionar el trabajo; donde los niños, jóvenes, adolescentes, mujeres y las familias tienen garantizados sus derechos y sienten que la satisfacción de sus necesidades básicas es cada día mejor; donde el territorio brinda seguridad y cuenta con los elementos que permiten vivir dignamente; puesto que se ha realizado un esfuerzo importante en modernizar su estructura administrativa, fortalecida institucionalmente, mejorado sus niveles de eficiencia y eficacia, acercando a Bosconia al progreso, el desarrollo y la prosperidad.

#### **6. Principios del Plan**

De acuerdo con la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo Bosconia 2012-2015 Más Cerca de Todo, se enmarca dentro de los siguientes principios generales:

**VAMOS PA LANTE**

Carrera 22 No.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

- **Autonomía.** Este plan se elabora teniendo en cuenta el derecho del ejercicio libre de sus funciones en materia de planificación según las atribuciones asignadas en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la Ley orgánica del plan de desarrollo. Al tiempo, ha sido concordante con los principios y programas enunciados en el Plan de Gobierno.
- **Ordenación de competencias.** El contenido de los planes de desarrollo se sustenta en el ejercicio de las respectivas competencias y según los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad. Donde cada entidad ha respondido oportunamente con la información solicitada para la construcción conjunta de la hoja de ruta del municipio.
- **Articulación interinstitucional.** Se han tenido en cuenta muy de cerca, los propósitos de orden nacional, departamental y regional, tendiendo desde las capacidades y funcionalidades del municipio hacia el logro de los objetivos de desarrollo comunes, de que permitan generar sinergias tanto para no duplicar esfuerzos como para buscar la orientación de las acciones y metas en la misma dirección.
- **Coordinación.** Se ha garantizado la debida armonía y coherencia entre las actividades que realizan las diferentes instancias involucradas en el proceso de la formulación, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo.
- **Prioridad del gasto público social.** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución del Plan, se tuvo como criterio especial en la distribución territorial del gasto público en la medida de lo posible, por el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación; de esta forma se promueve una justa distribución y acceso a los recursos, las oportunidades y el poder para toda la población en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta sexo, etnia o cualquier otra condición de vulnerabilidad o exclusión, garantizando la inclusión social, bajo políticas diferenciadas y atención especial a estas poblaciones.
- **Continuidad.** Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se han incluido metas y políticas que son de imperiosa necesidad de cumplimiento para alcanzar un desarrollo equitativo y sostenido del municipio de Bosconia, basándose en documentos de política como el PIU departamental y municipal, la Visión Cesar Caribe 2032, El Plan local de emergencias y contingencias del municipio, entre otros.
- **Participación.** Se han garantizado los espacios para que los Bosconenses, participen activamente en los procedimientos previstos en la Constitución y la Ley, al conformar y convocar al Consejo Territorial de Planeación y desarrollar una serie de reuniones con las comunidades de las veredas y corregimiento, ofreciendo la oportunidad de construir

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

conjuntamente las soluciones a las necesidades mas apremiantes de las poblaciones vulnerables y grupos sociales.

- **Sustentabilidad ambiental.** Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, el Plan de Desarrollo considera en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que le permiten estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

## 7. Referentes estratégicos

Los estudios, planes, políticas y programas que a continuación se relacionan constituyen los referentes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 "Bosconia Mas Cerca de Todo", es, por decirlo de otra manera, la rejilla de lectura básica del plan, acompañada lógicamente de las orientaciones técnicas y metodológicas de entidades e instituciones del orden nacional e internacional.

Objetivos de Desarrollo del Milenio- ODM

Plan de Desarrollo "Prosperidad para Todos" 2010-2014

Plan de Desarrollo Departamental "Prosperidad a Salvo"

Planes Territoriales de Adaptación al Cambio Climático

Visión 2032: Cesar Caribe: un Departamento en Crecimiento Generado Bienestar

Plan Regional de Competitividad del Cesar

Plan Estratégico Regional de Ciencia Tecnología e Innovación del Cesar 2005 2015

Planes Municipales de Bosconia de períodos anteriores.

## 8. Lineamientos estratégicos

De acuerdo al enfoque de desarrollo sistémico territorial y regional, sobre el que se enmarca este plan y se articula con el Plan Nacional de Desarrollo, la Visión Departamental Cesar Caribe 2032, el Plan Departamental de Desarrollo y las orientaciones del orden regional, se han planteado cinco lineamientos estratégicos que orientan el desarrollo de las dimensiones territoriales identificadas.

Partiendo del análisis de las dimensiones del desarrollo que compone el sistema territorial de Bosconia, se han identificado cinco grandes lineamientos, sobre los cuales se basa el presente Plan

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA

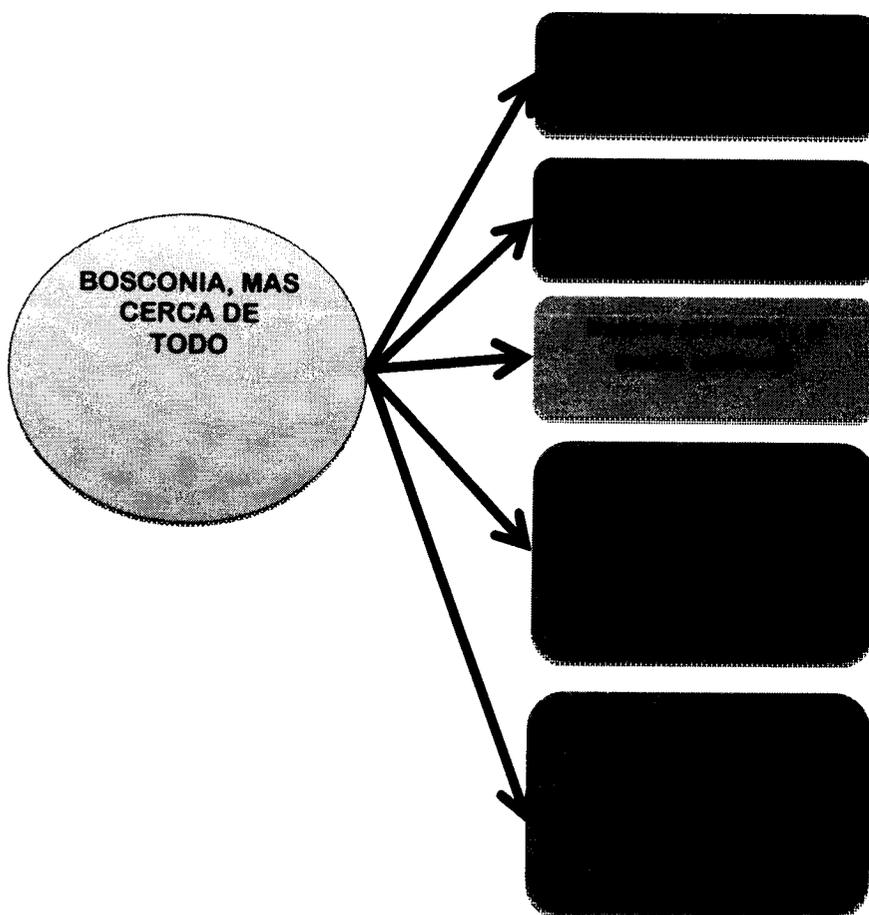


Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

de Desarrollo y sustentan la creación de un nuevo modelo de gestión territorial enfocado a potenciar la ciudad, al municipio y sus funciones, en concordancia con los grandes proyectos que se tienen planteados desde el nivel nacional, regional y departamental. Al tiempo que buscan responder de una forma efectiva y concreta a la solución de las problemáticas más apremiantes de la población, con miras a cerrar las brechas sociales ocasionadas por la pobreza, la inequidad, las secuelas del conflicto armado y los factores de riesgo ambientales, que hoy enfrenta el municipio.

Cada lineamiento estratégico, lo integra una serie de componentes que persiguen los objetivos específicos para la transformación territorial; los cuales a su vez, recogen los propósitos de desarrollo en programas y sub programas estratégicos, como mecanismos para el cumplimiento de dichos objetivos y fijan las metas que buscan transformar y mejorar cada vez la situación actual del municipio para que se acerque lo más pronto al bienestar y la prosperidad.

Los lineamientos estratégicos, sus programas y subprogramas, al igual que las metas resultado y producto planteadas, son concordantes tanto con el programa de gobierno presentado a la comunidad, como con los propósitos nacionales de desarrollo regional, la consolidación democrática, la equidad y las disminución de las brechas sociales ocasionadas por la pobreza, el conflicto y la falta de oportunidades.



VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

## **8.1. Construcción de Ciudad para Generaciones Futuras**

El proceso de crecimiento acelerado de la población del municipio a causa de las migraciones internas y externa y el constante flujo de personas y mercancías, han ocasionado unas dinámicas urbanas dirigidas a configurar a Bosconia como un nodo de desarrollo intra regional y departamental. Sin embargo, las actuales infraestructuras, el ordenamiento del territorio y el propósito de direccionar el fenómeno derivado de la concentración de la población; han resultado insuficientes para cubrir las necesidades de una ciudad en crecimiento, que requiere de equipamientos modernos, un aprovechamiento mucho más eficiente del espacio, y por sobre todo, solucionar el problema del déficit de vivienda y la consecuente prestación de servicios básicos de calidad, que hagan de Bosconia una ciudad amable, funcional y capaz de ofrecer espacios, bienes y servicios que contribuyan con un ambiente propicio para los negocios y el impulso del desarrollo regional.

### **8.1.1. Objetivo General**

Fomentar el crecimiento ordenado y funcional del municipio, a través de la construcción de un modelo de desarrollo urbano que favorezca mayores densidades y usos más eficientes del suelo, que le permitan al municipio integrarse a la red de ciudades del Departamento del Cesar y a los corredores de desarrollo logístico y de transportes planteado para la región; facilitando la provisión de bienes y servicios que mejoren la calidad de vida de los más pobres e impulsen el desarrollo productivo y competitivo del municipio.

### **8.1.2. Componentes**

Para cumplir con este importante reto, se han planteado tres componentes estratégicos a través de los cuales se pretende dar solución a los problemas, tanto de insuficiencia como de modernización de los equipamientos urbanos, la planeación y ordenamiento territorial, la vivienda, la infraestructura vial, que le otorguen en el transcurso del cuatrienio, los insumos para la consolidación de la ciudad en crecimiento, bajo un modelo de desarrollo urbano sostenible, que le permita a las generaciones futuras unas condiciones de vida con la comodidad, seguridad y prestación de servicios optimizados.

De acuerdo a lo anterior los programas estratégicos de la dimensión urbana regional deberán cumplir con los siguientes objetivos programáticos:

1. Modernizar los equipamientos de uso público para el desarrollo urbano.
2. Mejorar la infraestructura vial tanto de la cabecera como de las zonas rurales.
3. Reducir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda
4. Ampliar la cobertura, calidad y continuidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico, tanto en la zona urbana como en la zona rural.

**VAMOS PA LANTE**

Carrera 22 N°.12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75



**8.1.3. Metas 2012-2015**

Objetivo General: Fomentar el crecimiento ordenado y funcional del municipio, a través de la construcción de un modelo de desarrollo urbano que favorezca mayores densidades y usos más eficientes del suelo, que le permitan al municipio integrarse a la red de ciudades del Departamento del Cesar y a los corredores de desarrollo logístico y de transportes planteado para la región; facilitando la provisión de bienes y servicios que mejoren la calidad de vida de los mas pobres e impulsen el desarrollo productivo y competitivo del municipio.

Componentes	Programas Estratégicos	Meta Resultado	Indicador de Resultado	Meta Producto	Sectores de competencia comprometidas y metas producto asociadas
<p><b>1. EQUIPAMIENTO URBANO RURAL</b></p> <p><b>Objetivo Estratégico:</b> Mantener y optimizar la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y los bienes de uso público, para el fomento de las actividades productivas, de esparcimiento y desarrollo urbano.</p>	<p><b>a) Equipamiento Municipal</b></p>	<p>La infraestructura y los equipamientos municipales se han modernizado de acuerdo a las necesidades de crecimiento de la ciudad orientadas al</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento de las condiciones para la adquisición, distribución y venta de productos alimenticios.</li> <li>Mejoramiento de las condiciones técnicas e higiénicas del sacrificio</li> </ol>	<p>Número de bienes públicos adecuados y construidos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Alcaldía Municipal remodelada en un 90%</li> <li>Plaza de Mercado Municipal construida</li> <li>Parque industrial cárnico</li> <li>Un Cuerpo de Bomberos funcionando</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcaldía, gobernación, DNP, USAID, otros.</li> <li>-Alcaldía, Gobernación</li> <li>-Sector privado, municipios, Gobernación</li> <li>-Alcaldía municipal, Gobernación, Nación.</li> </ul>

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75



		de ganados. 3. Contar con capacidad de prevención y atención de emergencias.			
	<b>b) Espacios colectivos para la comunidad y la convivencia</b>	Aumento del espacio público municipal	Has. De espacio público recuperado	Un plan de recuperación y mejora del espacio público municipal dirigido principalmente a: 1. Cementerio 2. Parques recreacional y ecoturístico 3. Red peatonal 4. villa olímpica	Alcaldía, Gobernación y Comunales
	<b>c) Desarrollo urbano</b>	Ordenación del territorio para el desarrollo y el bienestar de la población		Política de desarrollo urbano basado en la revisión y ajuste del EOT municipal	Alcaldía, CORPOCESAR, Ministerio del Interior, Gobernación del Cesar
<b>2. INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	<b>a) Vías para la Integración urbana y rural</b>	Mayor y mejor accesibilidad al municipio	Kms. De vías en construidas y en mantenimiento	1. 3.8 km de vías construidas en la zona urbana del municipio de Bosconia 2. Construcción, adecuación y mejoramiento de la red de vías terciarias del municipio	Alcaldía y Gobernación del Cesar,
	1. Implementar acciones de mantenimiento, rehabilitación y construcción de la malla vial urbana, que atienda las necesidades de movilidad				

VAMOS PA LANTE

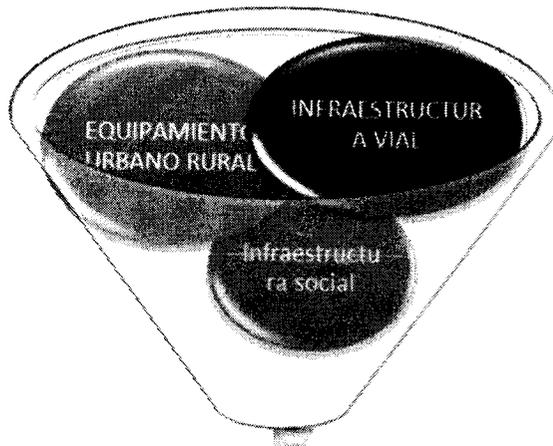
Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

5. Mejorar la calidad y cobertura del servicio de energía eléctrica e impulsar la masificación del gas natural.



Construcción de Ciudad para las  
Generaciones Futuras

#### 8.1.2.1. Equipamiento Urbano Rural

Los equipamientos urbanos rurales, son el conjunto de instalaciones físicas, tanto públicas como privadas, que posee el municipio y que tienen como fin la satisfacción de necesidades básicas para el desarrollo de la comunidad en su área urbana y rural. Estos son elementos claves para una buena planificación y organización de la ciudad, siempre que se proyecten de acuerdo a las dinámicas de crecimiento poblacional y por ende a la expansión territorial, pensados bajo los principios de sostenibilidad ambiental y garantía de los derechos económicos, sociales y culturales de la población.

El Municipio se ha quedado corto en la dotación de dichos equipamientos, pues su crecimiento sostenido y el desarrollo de las diversas actividades económicas que se concentran allí, obligan a pensar en gestionar y adecuar plazas, parques, calles, terminales y demás estructuras que garanticen el libre desarrollo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de la población. Esto obliga a plantear un modelo planificado de crecimiento y expansión urbana que responda a las características y dinámicas propias de la función de interconexión local y regional de Bosconia y su posición estratégica en relación con los corredores de desarrollo establecidos desde el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para todos", la Visión 2032: Cesar Caribe y el Plan Departamental de Desarrollo "Prosperidad a Salvo".

#### Objetivo:

Mantener y optimizar la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y los bienes de uso público, para el fomento de las actividades productivas, de esparcimiento y desarrollo urbano.

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

Para el logro de este objetivo, se han planteado tres programas estratégicos orientados a modernizar los equipamientos municipales y el mejoramiento de los espacios públicos obedeciendo al esquema de ordenamiento territorial y a una política de desarrollo urbano funcional y sostenible.

**Programas:**

- a. **Equipamiento Municipal:** modernización de la infraestructura administrativa para ofrecer un mejor servicio a la comunidad.

Al respecto, dentro de este componente de busca desarrollar las siguientes acciones:

- ✓ Gestionar ante organismos de carácter departamental, nacional e internacional la modernización de la administración municipal, para fortalecerla institucionalmente, con equipos técnicos y humanos, y cumpla satisfactoriamente la misión institucional y de buen gobierno.
  - ✓ -Adelantar las gestiones para construir la Plaza de Mercado municipal.
  - ✓ -Apoyar con alianzas publico privadas la construcción del Parque Industrial Cárnico del Cesar en Bosconia
  - ✓ Gestionar la construcción de la Casa Bomberil con su correspondiente dotación de elementos técnicos, humanos y funcionales para un desempeño eficiente y eficaz
- b. **Espacios colectivos para la comunidad y la convivencia:** Restaurar y adecuar los espacios de uso público que garanticen el desarrollo y satisfacción de las necesidades urbanas colectivas, relacionadas con esparcimiento, transporte, actividades culturales y económicas, propias de una ciudad en crecimiento.

Las principales acciones a desarrollar en este punto son:

- ✓ Construir, mejorar, adecuar y/o dotar los parques, cementerio, zonas verdes, red peatonal y áreas recreacionales del municipio
  - ✓ -Adelantar acciones para mejorar los espacios públicos de esparcimiento, especialmente las plazas públicas y áreas recreativas, para niños, jóvenes y adultos mayores
  - ✓ -Promover actividades culturales de diverso orden, que propendan por generar motivaciones en la población y brinden elementos de identidad en el Bosconense
  - ✓ Gestionar y emprender acciones que garanticen la movilidad urbana y brinden seguridad al ciudadano
  - ✓ Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
  - ✓ Gestionar, adelantar apoyar la construcción de escenarios deportivos en el municipio.
- c. **Desarrollo urbano:** Consolidar una política de desarrollo urbano que facilite la planificación del territorio y contribuya a solucionar problemáticas como los asentamientos precarios e ilegales, la expansión no planificada, y el deterioro de algunas

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

zonas del perímetro urbano y la insuficiencia de espacio público; con miras a posicionar a Bosconia como una ciudad intermedia y polo de desarrollo subregional en el Cesar.

De este modo, se adelantaran las siguientes iniciativas:

- ✓ Revisar y ajustar el Esquema de Ordenamiento territorial
- ✓ -Adelantar las acciones que mejoren el espacio público y la movilidad vehicular y peatonal.

#### **8.1.2.2. Infraestructura vial**

Comprende las acciones encaminadas a mejorar la conectividad entre nodos de producción y consumo y alcanzar la integración territorial, regional y social, acorde con las funcionalidades del territorio, el crecimiento escalonado de la población y la expansión de la ciudad.

Teniendo en cuenta la característica de punto de inflexión o Bypass de intercomunicación de la región y su centralidad dentro del eje vial de la Ruta del Sol, el municipio requiere por un lado, preparar su infraestructura de interconexión con dicho eje vial y a su vez habilitar, rehabilitar y ampliar su maya vial urbana que facilite la movilidad dentro de la ciudad y sus relaciones funcionales con su espacio rural y con los municipios vecinos sobre los que ejerce una importante influencia.

La Ruta del Sol constituye un reto y una preocupación sobre la alteración que pueden sufrir las actividades económicas del municipio y la región con la construcción de la doble calzada. Las políticas sociales, económicas y de impacto que tiene la Concesionaria, deben socializarse con la ciudadanía para conocer sus propuestas y tomar decisiones que sobre un hecho evidente, la comunidad debe estar preparada para convertir en oportunidad lo que hoy se considera como un hecho que tiene impactos adversos.

Al mismo tiempo, al aumentar el flujo de transporte tanto de carga como particular y de pasajeros, también se deben adelantar políticas y estrategias orientadas a garantizar el flujo de movilidad constante y al mismo tiempo garantizar la seguridad tanto de conductores como de peatones, a través de un plan de señalización

#### **Objetivos:**

1. Implementar acciones de mantenimiento, rehabilitación y construcción de la malla vial urbana, que atienda las necesidades de movilidad tanto de personas como de mercancías al interior de la ciudad y hacia las zonas rurales.
2. Desarrollar actividades de señalización y cultura ciudadana que contribuyan al mejoramiento de la movilidad y la disminución de los índices de accidentalidad.
3. Gestionar la construcción de infraestructuras adecuadas que permitan una mayor organización y circulación de las empresas transportadoras de servicio público urbano e intermunicipal.

**VAMOS PA LANTE**

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

4. Organizar los sistemas de circulación de los vehículos de carga al interior del perímetro urbano.

**Programas:**

- a. Vías para la Integración urbana y rural:** mejorar las vías de acceso tanto urbanas como rurales que conecten al municipio de Bosconia desde su interior y hacia los ejes viales nacionales que lo atraviesan y lo hacen el punto de interconexión más importante de la Región Caribe.

Las principales iniciativas a desarrollar durante el cuatrienio se relacionan a continuación:

- ✓ Apoyar la construcción del Corredor Turístico
- ✓ Gestionar y adelantar la pavimentación de vías urbanas
- ✓ Gestionar y adelantar acciones para el mejoramiento de las vías rurales
- ✓ Mejorar las condiciones de movilidad de los ciclo taxis en el área urbana
- ✓ Adelantar gestiones con YUMA para que coordinadamente se definan los impactos sobre derechos a la explotación comercial de la vía y los planes de acción social básica que la empresa tiene para usuarios, beneficiarios y propietarios de los bienes alrededor de la vía.

- b. Movilidad responsable y segura:** Establecer un esquema de señalización que contribuya a mejorar el flujo de movilidad urbana; y generar cultura ciudadana alrededor del respeto por las normas de tránsito, que logren evitar los accidentes provocados por la imprudencia tanto de conductores como de peatones.

Frente a lo anterior se desarrollaran las siguientes iniciativas:

- ✓ Adecuar, modernizar o establecer el esquema de señalización municipal
- ✓ Adelantar campañas de cultura ciudadana para el cumplimiento de las normas de movilidad en el territorio.

- c. Sistemas de transporte y movilidad:** Organizar la circulación de vehículos de transporte tanto de pasajeros como de carga; y construcción de infraestructuras necesarias que faciliten las labores de transporte y logística que se generan en el Municipio.

Los principales propósitos e iniciativas respecto a este programa son:

- ✓ Adelantar gestiones para la construcción y modernización de la terminal de transportes en el municipio
- ✓ Establecer mecanismos que permitan la ordenación del transporte de carga en el municipio
- ✓ Apoyar la construcción y puesta en marcha del Centro Logístico de Bosconia
- ✓ Apoyar y adelantar gestiones que permitan modernizar la Secretaría de Tránsito Municipal para optimizar la prestación de sus servicios.

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

**8.1.2.3. Infraestructura social**

Está orientado a generar las dotaciones tanto en servicios públicos, como en vivienda y saneamiento básico, que permitan superar las condiciones y calidad de vida de la población más pobre, apoyando financieramente inversiones que favorezcan a la población de más bajos ingresos, promoviendo el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo económico de la ciudad y garantizar su efectiva integración al sistema de ciudades del Departamento del Cesar.

**Objetivos:**

1. Superar el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda del municipio en su zona urbana.
2. Ofrecer espacios adecuados para el desarrollo de capacidades de los niños, niñas y jóvenes, garantizando la dotación de infraestructuras modernas para la enseñanza y el aprendizaje.
3. Garantizar la prestación de servicios de salud, con equipamientos dotados para satisfacer las necesidades de la población.
4. Ampliar las coberturas y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios públicos domiciliarios, para aumentar la calidad de hábitat de las familias del municipio de Bosconia

**Programas:**

- a. **Vivienda al servicio de la comunidad.** Gestionar acciones que permitan diseñar e implementar una política de vivienda digna para la población en condición de vulnerabilidad.

Al respecto, las principales iniciativas son:

- ✓ Adelantar en articulación con el gobierno departamental y nacional, la construcción de 700 viviendas de interés social en el municipio.
  - ✓ Adelantar acciones para el mejoramiento de vivienda de la población vulnerable del municipio
  - ✓ Contribuir con acciones tendientes a la legalización de viviendas en el municipio, especialmente con la población más pobre o en pobreza extrema.
- b. **Espacios para la educación.** Mejoramiento y adecuación de centros educativos que permitan cubrir la creciente demanda y garantizar el derecho a la educación para la primera infancia, primaria y media. al tiempo que se deberán gestionar acciones para atraer Instituciones de Educación Superior que ofrezcan los programas dirigidos a fortalecer las capacidades para el trabajo de los jóvenes de acuerdo con las vocaciones del territorio.

Para cumplir con dicho propósito se han planteado las siguientes iniciativas:

- ✓ Mejorar los escenarios académicos y dotar de infraestructura tecnológica las instituciones educativas para alcanzar una educación de calidad.

**VAMOS PA LANTE**

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

- ✓ Construir aulas, baterías sanitarias y comedores escolares para ampliar la cobertura y mejorar la calidad educativa
- ✓ Dotar de computadores y laboratorios mejorando las tecnologías de la información y las comunicaciones en las instituciones educativas
- ✓ Adelantar procesos de capacitación a docentes en el marco de una política de mejoramiento continuo para docentes y administrativos.

c. **Espacios integrales para la atención en salud.** Garantizar la atención oportuna y especializada en salud y prevención, que corresponda a las dinámicas de crecimiento poblacional y así a las necesidades cada vez más apremiantes de la población tanto en las zonas urbanas como rurales.

Con relación a lo anterior, se adelantarán las siguientes acciones:

- ✓ Apoyo al mejoramiento operativo y funcional del Hospital San Juan Bosco y con la cooperación del gobierno Departamental y Nacional adelantar la construcción de un área de traumatología en la institución
- ✓ Adelantar las gestiones para contar con los servicios de una Ambulancia medicalizada en el municipio
- ✓ Gestionar y apoyar las acciones que permitan aplicar mecanismos preventivos de salud para la población del municipio, especialmente para la población mas pobre y con alta vulnerabilidad en el municipio
- ✓ Apoyar todas las campañas emprendidas o que emprenda el gobierno departamental y nacional para la prevención y curación de enfermedades infectocontagiosas en el municipio.

d. **Espacios para el esparcimiento, la cultura y el deporte.** Como parte de la política de desarrollo urbano, se requiere adecuar los espacios públicos que permitan el libre desarrollo de actividades dedicadas a la cultura y el deporte como parte esencial del ser humano; y propios de una ciudad en crecimiento.

Para fortalecer el desarrollo de dichas actividades la administración municipal se ha propuesto:

- ✓ Gestionar ante instancias departamentales, nacionales o internacionales la construcción de hasta dos escenarios (conchas acústicas, tarimas, etc.) en los barrios menos favorecidos, los cuales serán herramientas clave en la implementación de programas de construcción de tejido social a través de las expresiones artísticas y culturales.
- ✓ Construcción de un Patinodromo, para el fomento de este deporte con altas potencialidades en el municipio.
- ✓ Construcción de un Gimnasio para Niños y Adultos mayores.

**Servicios públicos más cerca de todos.** Garantizar el incremento de las coberturas, la oportunidad, la calidad de la prestación de servicios públicos, consolidando las alianzas estratégicas con las empresas prestadoras y procurando la sostenibilidad ambiental.

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

VAMOS PA LANTE  
Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75



<p>tanto de personas como de mercancías al interior de la ciudad y hacia las zonas rurales.</p> <p>2. Desarrollar actividades de señalización y cultura ciudadana que contribuyan al mejoramiento de la movilidad y la disminución de los índices de accidentalidad.</p> <p>3. Gestionar la construcción de infraestructuras adecuadas que permitan una mayor organización y circulación de las empresas transportadoras de servicio público urbano e intermunicipal.</p> <p>4. Organizar los sistemas de circulación de los vehículos de carga al interior del perímetro urbano.</p>	<p><b>b) Movilidad responsable y segura</b></p>	<p>Disminución de los índices de accidentalidad en las vías del municipio.</p>	<p>% de accidentes viales</p>	<p>1. Un plan de seguridad vial local implementado 2. Adecuación del sistema de señalización urbana 3. Campaña sobre cultura ciudadana</p>	<p>Sector privado, Secretaría de Transito y Transporte municipal- Alcaldía</p>
<p><b>c) Sistemas de transporte y movilidad</b></p>		<p>Optimización de los servicios de transporte de pasajeros y de carga, de acuerdo a la funcionalidad del Municipio.</p>	<p>Numero de estructuras construidas para el transporte</p>	<p>Construcción de la infraestructura para facilitar y ordenar la movilidad y el transporte de pasajeros y de carga: 1. Gestión para la construcción del Terminal de Transportes 2. Apoyo y participación en acciones tendientes a la construcción del Centro Logístico de Bosconia</p>	<p>Alcaldía, Sector privado, Gobernación del Cesar</p>
<p><b>3. INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b></p> <p>1. Superar el déficit</p>	<p><b>a) Vivienda al servicio de la comunidad</b></p>	<p>Mayores y mejores viviendas para la población en situación de pobreza</p>	<p>Número de viviendas construidas y mejoradas</p>	<p>1. Hasta 1000 soluciones de vivienda urbana y rural enfocadas a: - 70% de viviendas de interés social para la población en situación de</p>	<p>Alcaldía, ANSPE, Ministerio de Vivienda, Gobernación del Cesar</p>

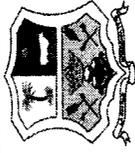
VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75



cuantitativo y cualitativo de vivienda del municipio en su zona urbana.									
2. Ofrecer espacios adecuados para el desarrollo de capacidades de los niños, niñas y jóvenes, garantizando la dotación de infraestructuras modernas para la enseñanza y el aprendizaje.	b) Espacios para la educación.	Mejorar los escenarios académicos y dotar de infraestructura tecnológica las instituciones para alcanzar una educación de calidad en el Municipio de Bosconia	Numero de Instituciones educativas intervenidas	- Construcción, ampliación, mejoramiento y/o dotación de aulas, restaurantes, y baterías sanitarias en las instituciones educativas en el área urbana y área rural.	Alcaldía, Gobernación del Cesar, Ministerio de Educación				
3. Garantizar el desarrollo de la infraestructura para la enseñanza y el aprendizaje.	c) Espacios integrales para la atención en salud	Mejoramiento operativo y funcional del Hospital San Juan Bosco	% de avance en la modernización del Hospital % de base de ampliación del hogar Geriátrico	Gestión para la ampliación, mantenimiento y dotación para la modernización del Hospital San Juan Bosco, con la construcción del Área de traumatología y la dotación de servicios de emergencias. - Ampliación y dotación del Hogar Geriátrico	Alcaldía, Secretaría Departamental de Salud-Gobernación del Cesar, Sector privado				
	d) Espacios para el esparcimiento, la cultura y el deporte	Aumento de espacios para el esparcimiento y el deporte de las familias bosconenses.	Numero de escenarios deportivos culturales y	- Construcción de escenarios	Alcaldía, Sector privado, Coldeportes,				

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

<p>zar la prestación de servicios de salud, con equipamientos dotados para satisfacer las necesidades de la población. 4. Ampliar</p>			<p>construidos y restaurados</p>	<p>integrales para el deporte - Gimnasio al parque para niños y adultos mayores - Patinódromo municipal.</p>	<p>Ministerio de Cultura y Gobernación del Cesar</p>
<p>las coberturas y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios públicos domiciliarios, para aumentar la calidad de hábitat de las familias del municipio de Bosconia</p>	<p>e) Servicios públicos más cerca de todo</p>	<p>Cobertura total de servicios públicos domiciliarios</p>	<p>Numero de nuevos usuarios de los servicios públicos</p>	<p>Hasta el 90% de las viviendas del municipio contarán con la prestación optima de los servicios de agua potable, gas y electrificación rural y urbana  Construcción, ampliación, y/o mantenimiento de la infraestructura necesaria para la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado en el área rural y urbana del municipio</p>	<p>EMPOBOSCONIA, Alcaldía, Aguas del Cesar, Gobernación del Cesar, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio</p>

VAMOS PA LANTE  
Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

VAMOS PA LANTE  
Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

**Principales proyectos de infraestructura.**

1. Optimización del Acueducto de Bosconia, mejorando el servicio, la calidad del agua y la duración de la prestación del servicio, eliminando la operación totuma en los términos del Gobernador del Cesar.
2. Apoyar la alianza público privada para construir el Parque Industrial Cárnico del Cesar
3. Apoyar la construcción del Terminal de Transportes municipal
4. Parque urbano ligado a la zona de reserva
5. Adelantar la construcción de la Plaza de Mercado municipal
6. Nuevas áreas de servicio, ligado al sistema de alcantarillado y distribución del agua en el municipio
7. Centro Logístico del Caribe en Bosconia
8. Parque Temático del ferrocarril
9. Gestionar la construcción de una nueva laguna de oxidación
10. Construcción de unidades sanitarias en las diferentes veredas del municipio
11. Gestión y apoyo para la electrificación de las veredas municipal

**8.2. Bosconia, innovadora e incluyente**

El Municipio de Bosconia es un territorio que durante los últimos tiempos ha adquirido una relevancia importante tanto en el departamento del Cesar, como en la Región Caribe, dentro de las dinámicas económicas, sociales y políticas; donde las problemáticas derivadas del conflicto armado, mas concretamente el desplazamiento forzado, sumado al constante flujo de población que llega de las zonas aledañas de explotación de carbón del dentro del Departamento y su acostumbrado y cada vez mas creciente transito de bienes, servicios y mercancías que vienen del centro del país hacia los puertos del Caribe y viceversa.

Este crecimiento inusitado de población y del comercio en la zona, ha ocasionado un desbalance en la capacidad instalada del municipio para atender a su población de una manera efectiva y con calidad. De allí que hoy Bosconia tenga grandes problemas de hacinamiento por el déficit de vivienda, la prestación de servicios públicos y saneamiento básico. Al mismo tiempo, los servicios de educación y salud, se han hecho insuficientes para cubrir las demandas de la población; por tanto habrá que garantizar tanto la cobertura como la permanencia de los niños y niñas en las escuelas, a través de programas de seguridad alimentaria en los colegios, mejoramiento de las instalaciones, y un esfuerzo en lograr de la educación un medio para fortalecer las capacidades para el trabajo que se necesitan para movilizar los cambios productivos que requiere el municipio. El déficit de instituciones de educación superior en sus niveles técnico, tecnológico y profesional, será un reto para la administración, lograr las alianzas estrategias que acerquen el conocimiento a los jóvenes y se abran mayores oportunidades que los alejen de la violencia, la pobreza y la inequidad social.

A través de este los cuatro componentes de la línea Bosconia, Innovadora e incluyente, se busca atender desde las capacidades que tiene el municipio de la mano con el departamento y el nivel nacional, las necesidades de las poblaciones, especialmente las que se encuentran con algún grado

**VAMOS PA LANTE**

**Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

de vulnerabilidad, a través de políticas diferenciadas; que permitan hacer de la población Bosconenses un capital humano capaz de enfrentar los nuevos retos que se le imponen al territorio, con estándares de vida digna y respeto por los derechos humano; que potencie sus capacidades de transformación de los sistemas económicos y sociales.

### 8.2.1. Objetivo General

Contribuir al desarrollo humano y la reducción de las brechas sociales en el Municipio de Bosconia, a través de políticas y estrategias que permitan una mayor igualdad de oportunidades, el aumento de la calidad de vida y el goce efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales de las poblaciones vulnerables.

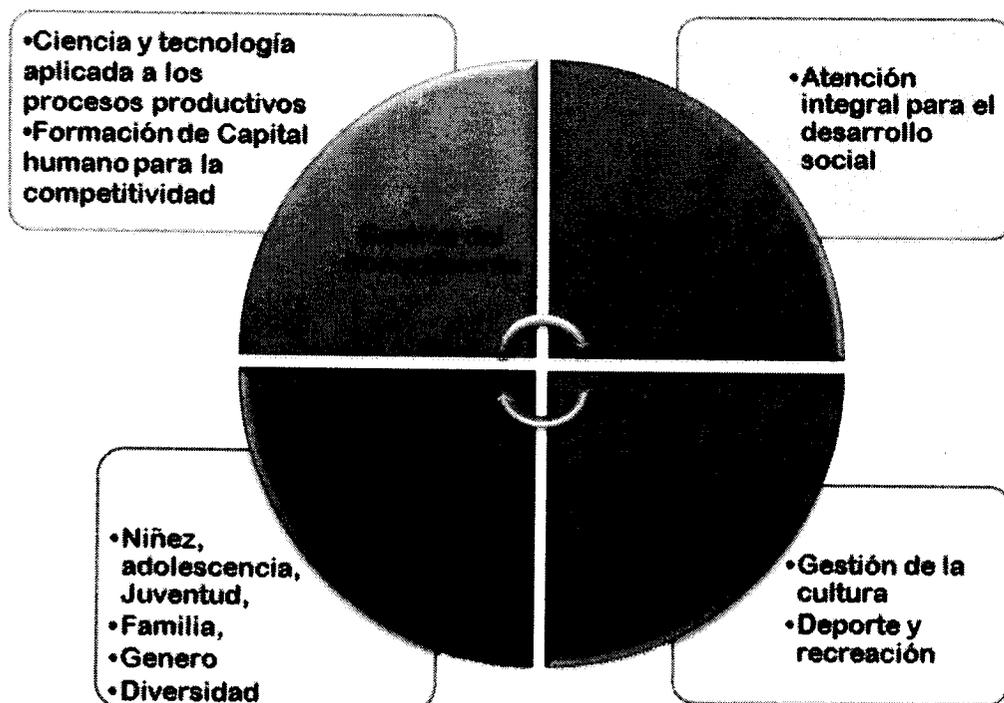
### 8.2.2. Componentes Estratégicos

Este lineamiento, parten del principio constitucional de garantía de los derechos humanos, civiles y sociales de la población, bajo un enfoque de desarrollo humano que persigue el logro de una mayor equidad social y bienestar, como fines y como instrumentos clave para el desarrollo de la sociedad. Por tanto, esta línea desarrollará sus principales acciones hacia cuatro componentes: **Gestión del Conocimiento**, como eje movilizador de las fuerzas productivas del municipio; **Cerrar las Brechas Sociales**, donde se busca potenciar los determinantes claves para el desarrollo social como la salud, reducción de la pobreza, el saneamiento básico; **la Cultura** como elemento fundamental para la identidad regional, para potenciar el sentido de pertenencia que integra, e impulsa las capacidades culturales y deportivas de la población; y **la Inclusión Social**, que trata de manera diferenciada a las poblaciones con algún grado de vulnerabilidad, para lograr una efectiva articulación de estas a las dinámicas del desarrollo y el progreso del municipio, en estrecha concordancia con las políticas y estrategias nacionales como la Red UNIDOS, para la disminución de la pobreza y el aumento de la calidad de vida.

Da ahí que los cuatro componentes, anteriormente descritos, básicamente se apoyen en su sustentación y formulación en la Guía suministrada por el Departamento Para la Prosperidad Social, considerados como insumos para construir el Plan Municipal, teniendo en cuenta las necesidades de la población y los objetivos y estrategias que desde el Gobierno Nacional apoyan la inclusión social y la reconciliación.

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75



#### 8.2.2.1. Gestión del Conocimiento

Los cambios en las estructuras económicas y el enfoque de desarrollo regional en el marcha el progreso de país, involucra a los entes territoriales bajo responsabilidades y funcionalidades específicas, que deben ser potenciadas a través de la generación de conocimientos especializados sobre su realidad y su entorno, y para utilizar dicho conocimiento en el proceso de concebir, forjar y construir un mejor futuro. De allí que se deberán transformar los sistemas educativos de la mano con los niveles nacional y departamental, para generar un talento humano competente y competitivo que apalanque las transformación del municipio.

No obstante, el municipio se encuentra muy rezagado en relación a la formación de capacidades de su población, registrando bajos estándares en las pruebas SABER, la baja calidad de la prestación de los servicios educativos, y la insuficiente infraestructura para el desarrollo de procesos de investigación e innovación en los centros educativos, haciéndolos poco competitivos respecto a otras ciudades o polos similares en el Departamento del Cesar.

En este orden de ideas, la gestión del conocimiento procurara el siguiente objetivo:

##### Objetivo:

Ofrecer una educación de calidad a través de la cualificación permanente del recurso humano y de la inversión en recursos físicos y tecnológicos que permitan la innovación en los procesos educativos institucionales y municipales, articulando el nivel medio vocacional con la primera fase de la formación para el trabajo, a través del promoción de nuevas capacidades y destrezas para la transformación productiva y tecnológica del Municipio de Bosconia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

**Programas:**

***a. Más Cerca de la Ciencia y tecnología aplicada a los procesos productivos***

La ciencia, la tecnología y la innovación -CTI- se configuran en una herramienta fundamental para el desarrollo de los territorios y el fomento de la competitividad, a través del CONPES 3582 de 2009.

Para alcanzar ese objetivo el Estado Colombiano ha diseñado seis estrategias, pero nos referiremos específicamente a dos de ellas. La primera consiste en fomentar la innovación de aparato productivo a través de un portafolio o conjunto integral que tenga los recursos y la capacidad operativa para dar el apoyo necesario y suficiente a empresarios e innovadores. Por otro lado, la segunda estrategia se orienta a fortalecer la institucionalidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación -SNCTI-.

Al respecto, es necesario tener presente la existencia del sistema nacional de ciencia tecnología e innovación que coordina el Departamento Administrativo de Ciencia tecnología e Innovación-COLCIENCIAS, que a nivel departamental articula los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación -CODECTI; y que el ente territorial debe trabajar por intermedio de la conformación de los Consejos Municipales de Ciencia, Tecnología e Innovación -COMUCTI-.

Para el caso del Departamento del Cesar se ha elaborado el Plan Estratégico Regional de Ciencia tecnología e innovación en conjunto con la Universidad Nacional para la Gobernación del Cesar, mediante un proceso participativo y enfocando el estudio hacia áreas estratégicas predeterminadas orientadas a la agroindustria y servicios empresariales y personales.

Es de señalar que los PRECTI constituyen el marco referencial programático del fondo de ciencia tecnología e innovación que tiene una asignación del 10% de los recursos que integran el Sistema General de Regalías.

La agenda de ciencia tecnología e innovación del Cesar constituye otro elemento fundamental para el análisis y orientación hacia donde se ha venido direccionando el tema a nivel departamental

El Departamento del Cesar ha sido determinado como modelo a nivel nacional en la conformación y administración del POLO CIENTIFICO GANADERO, esto es, se constituye en el referente nacional relacionado con la ganadería, de ahí que la formación del talento humano, las organizaciones nacionales e internacionales de transferencias de tecnología, todo lo relacionado con sanidad animal y una serie de actividades afines constituyen un verdadero clúster que a nivel regional se determino que liderara el cesar y que ya cuenta con recursos asignados en el Decreto 4950 de 2011.

El municipio de Bosconia no puede estar al margen de tan interesante proceso por lo que debe adelantar gestiones para que las cadenas productivas relacionadas con ganadería bovina, frutas, hortalizas, tubérculos tropicales, palma de aceite y turismo de cultura, folklor y

**VAMOS PA LANTE**

**Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

naturaleza formen parte de sus propósitos de innovación en el lineamiento estratégico que nos ocupa, enfatizando en la preparación del talento humano como instrumento de indudable importancia para poner a funcionar esta locomotora en el municipio.

Por tanto, durante este periodo de gobierno, se busca llevar a cabo las siguientes iniciativas:

- ✓ Articular acciones que permitan promover y apoyar el sistema departamental de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo de las potencialidades productivas y el fortalecimiento de la competitividad, consignadas en el PERCTI.
- ✓ Fortalecimiento de la infraestructura de comunicaciones que permita masificar las Tics como una herramienta útil para la modernización de los procesos educativos de los niños y jóvenes del municipio.
- ✓ Aumentar las capacidades del municipio en CTI, mediante el fomento de semilleros estudiantiles y el desarrollo de procesos innovadores desde los entornos académicos.
- ✓ Apoyar la ciencia tecnología e innovación en el sector agropecuario del municipio
- ✓ Apoyar el Polo Científico ganadero como proyecto que aporta tecnologías nacionales e internacionales en el proceso productivo ganadero

***b. Más Cerca de la Formación de Capital humano para la competitividad***

Gestionar la incorporación de Instituciones de Educación Superior, que permitan mejorar la cobertura y pertinencia de la educación técnica y tecnológica, y profesional, acorde con las funcionalidades del territorio; y dinamizar y mejorar la cobertura y pertinencia de la formación para el trabajo, introduciendo esquemas competitivos y de aseguramiento de la calidad desde los niveles medio y medio vocacional.

A nivel regional, en el marco de las tecnologías de la información y las comunicaciones, se ha venido apoyando con el concurso del Ministerio de las Tics y del Ministerio de Educación Nacional, el proyecto Nativos Digitales, que si bien no se enmarca en los programas de Ciencia, Tecnología e Innovación si constituye un aporte importante en la formación del talento humano para la Competitividad.

La conectividad, los computadores y la capacitación en aspectos de orden digital con el apoyo de la fibra óptica como instrumento de modernidad contribuyen de manera eficaz en la formación, capacitación y manejo tecnológico como herramienta a del desarrollo integral del ser humano.

Con base en lo anterior, la Administración Municipal llevará a cabo las siguientes iniciativas:

- ✓ Vincular al Municipio en el proyecto Nativos Digitales que lidera la gobernación del Cesar, como elemento fundamental para la competitividad
- ✓ -Suscribir convenios, alianzas con instituciones de educación superior para que contribuyan a la formación técnica y profesional del Bosconense
- ✓ Propiciar las condiciones para la utilización de las Tics en la educación como campo fundamental del conocimiento.

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

- ✓ Gestionar la vinculación de las Tics con la reducción de la pobreza e inclusión social de las comunidades.

#### **8.2.2.2. Cerrar la Brechas Sociales**

El Departamento para la Prosperidad Social, siguiendo los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo Prosperidad para Todos, ha venido articulando con las entidades territoriales iniciativas tendientes a aunar esfuerzos con las entidades que conforman el Sector de la Inclusión Social y reconciliación del Gobierno nacional para generar valor agregado y garantizar mayores impactos en la atención a la población en situación de pobreza, víctima de la violencia, las familias con niños, niñas y adolescentes

Como se ha descrito en el Diagnostico Integral Territorial, Bosconia tiene niveles de pobreza extrema y requiere articularse con la Red Social para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS, Familias en Acción para promover la estabilización de las familias mas vulnerables, por ello destinara recursos que coadyuven con la amortiguación de los problemas sociales y articulara acciones con las entidades del orden nacional encargadas de adelantar acciones relacionadas con este propósito.

Los amplios niveles de inequidad social, están dados principalmente por la capacidad de acceso de unas poblaciones con otras a servicios básicos que garanticen un mínimo vital y permitan al mismo tiempo desarrollar las capacidades necesarias para el auto sostenimiento y la reducción de índices de pobreza y calidad de vida.

El municipio de Bosconia, articulado con el nivel nacional a través de las estrategias de la Red Juntos, la Política Publica de lucha contra la pobreza del Departamento del Cesar, y política global de lucha contra la pobreza y del logro de mínimos de desarrollo a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, busca un cumplimiento gradual y progresivo de los derechos humanos, económicos y sociales de los Bosconenses; a través de estrategias que buscan trascender de una atención asistencial a una atención centrada en la corresponsabilidad y la potenciación de capacidades de la población, trabajando mancomunadamente hacia una mejor calidad de vida de todos los ciudadanos y especialmente bajo enfoques de atención diferencial hacia las poblaciones con alto grado de vulnerabilidad, como las mujeres, los niños y niñas, los jóvenes y la población víctima de la violencia.

De esta forma, al avanzar en estos factores se habrá de contribuir a ampliar y hacer más equitativas las posibilidades y oportunidades de los habitantes, a mejorar su capacidad de desarrollar plenamente sus personalidades y capacidades, y a construir un tejido social más justo, integrado, sostenible y próspero.

La promoción de acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema, la atención y reparación integral a las víctimas de la violencia, el desarrollo y protección integral de la primera infancia, los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y familias en

**VAMOS PA LANTE**

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

situación de vulnerabilidad o amenaza de derechos, así como el apoyo a los procesos de consolidación del territorio para fortalecer la institucionalidad, la promoción de espacios de participación ciudadana y la integración del municipio a la vida social y económica del país, son los objetivos básicos propuestos para contribuir al cierre de las brechas sociales en Bosconia.

De otra parte, los programas y estrategias planteadas en este componente, están orientadas a cubrir gradualmente las demandas crecientes de una población que aspira a vivir más y mejor; reduciendo las problemáticas que contribuyen a ampliar las brechas sociales y a intensificar la pobreza, como lo son la cobertura en educación en todos sus niveles y el analfabetismo en los jóvenes y adultos; la malnutrición y la alta mortalidad infantil y materna; la seguridad alimentaria, y la salud pública.

Dado lo anterior, este componente deberá cumplir con los siguientes propósitos:

1. Universalizar la educación primaria y básica
2. Reducir las tasas de analfabetismo
3. Reducir la mortalidad infantil y materna
4. Garantizar la seguridad alimentaria de gestantes y menores.
5. Prevenir y atender en salud sexual y reproductiva.

**Objetivo:**

Garantizar el acceso a los servicios sociales con calidad y eficiencia, que permitan un mejor goce de los derechos, de toda la población y especialmente de los más pobres, que contribuya a la disminución de las brechas existentes, para acercar a Bosconia hacia la equidad y el progreso.

**Programas:**

***a. Mas Cerca de la atención integral para el desarrollo social***

Promover la inserción de los más pobres y vulnerables a los servicios sociales, dar una atención integral a este segmento de la población, y brindar acompañamiento y herramientas que permitan a estas familias más pobres salir progresivamente, de su situación de pobreza.

***Subprograma 1. Educación para todos***

Si bien dentro del componente de gestión del conocimiento se hace énfasis en la formación de capacidades para el trabajo y la inserción de la ciencia, la tecnología y la innovación como un eje transversal para el desarrollo y la transformación social; dentro de este subprograma se pretende elevar los índices de calidad, cobertura y permanencia, asegurando una atención total e integral a la primera infancia, los niveles básica, y media. Pues es una realidad que los esfuerzos que realicen en las primeras etapas del ciclo educativo, repercuten de manera directa en el desarrollo y la solidez del tejido humano que puede jalonar el progreso y el bienestar social; reduciendo a su vez las brechas sociales y evitando caer nuevamente en el ciclo de la pobreza.

**VAMOS PA LANTE**

**Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

De allí que las principales acciones en educación estarán enfocada a cumplir con los siguientes propósitos:

1. Ampliar la oferta educativa mediante la adecuada distribución de la planta de personal, la construcción, mantenimiento y adecuación de los establecimientos educativos.
2. Contribuir a la movilidad de la población en edad escolar ubicada en zonas de difícil acceso para que accedan al sistema educativo
3. Garantizar una educación inicial de calidad que les permita a los niños potenciar sus habilidades, desarrollar sus competencias, conquistar su autonomía y construir principios y valores
4. Generar mecanismos que garanticen la permanencia escolar disminuyendo los niveles de deserción especialmente en la educación básica y media.
5. Consolidar un plan para la modernización del sistema educativo que cubra los componentes de cobertura, calidad, eficiencia, pertinencia y formación de competencias y capacidades para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

***Subprograma 2. Bosconia más cerca de la salud***

Pese a lo importantes esfuerzos realizados por garantizar un acceso a los servicios de salud en el municipio, el problema mas grave ahora es la insuficiencia en los equipamientos e instituciones que puedan prestar un servicio oportuno y de calidad, pues si bien se logro un importante numero de asegurados, el reto ahora es lograr atenderlos dentro del territorio, y así poder contribuir al mejor estado de salud posible para toda la población, y de cada persona, en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad, con los recursos que la sociedad disponga para el efecto.

Este programa busca entonces, garantizar la cobertura universal del aseguramiento en salud a través de los regímenes contributivo y subsidiado; mejorando los niveles de acceso y calidad, y mejorar el desempeño de las instituciones; reduciendo los índices de vulnerabilidad por enfermedades y generando un mayor impacto de las acciones de prevención y atención a la salud de la población en general, con especial énfasis en los niños, las mujeres, las poblaciones victima de la violencia.

Las familias saludables, contribuyen a un mejor desarrollo de las actividades productivas, al tiempo que aumentan sus niveles de felicidad y armonía. Por tanto es perentorio también, velar por mantener un ambiente libre de posibles infecciones, epidemias y factores de riesgo que puedan afectar el libre desarrollo de los Bosconenses.

En este orden, para que Bosconia se acerque a una ciudadanía más saludable, sus acciones deberán estar encaminadas a cumplir con los siguientes objetivos:

- ✓ Garantizar el acceso total a los servicios de salud, ampliando los niveles de cobertura y asegurando estándares de calidad en la atención especialmente a niños, madres gestantes, los discapacitados y la tercera edad.

**VAMOS PA LANTE**

**Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

- ✓ Propender por la modernización del Hospital San Juan Bosco y ampliar la oferta de centros de prestación de servicios de salud a través de la gestión de alianzas estratégicas que permitan la una mayor atención en las zonas rurales.
- ✓ Ampliar los niveles de aseguramiento de toda la población, bajo mecanismos que garanticen la sostenibilidad del régimen contributivo y subsidiado en el Municipio
- ✓ Implementar mecanismos orientados a consolidar una política de salud pública dirigida a garantizar una vida sana, a través de la prevención y control de riesgo de enfermedades.
- ✓ implementar campañas de prevención en salud sexual y reproductiva en niños, adolescentes y jóvenes, que eviten las ETS y contribuyan a disminuir las altas tasas de embarazos en adolescentes.
- ✓ Apoyar las iniciativas del orden departamental y nacional que contribuyan a establecer mecanismos para la salud preventiva y curativa en el municipio.
- ✓ promoción de la afiliación al régimen contributivo a las personas con capacidad de pago, Interventorías eficientes a Reg. subsidiado
- ✓ Promover la acreditación de a IPS Pública ante el Ministerio de la protección social
- ✓ Apoyo al fortalecimiento de los organismos de salud como Liga de Lucha contra el Cáncer,
- ✓ Campañas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, estilos de vida saludable; programas de atención en salud mental, salud sexual y reproductiva, implementar programas para la disminución del consumo de sustancias psicoactivas, reducción de los embarazos en adolescentes, y efectiva planificación familiar, programas de acciones de prevención del riesgo sanitario, biológico y social), Inspección, vigilancia y control de los riesgos laborales en empresas de acuerdo al riesgo profesional.
- ✓ Fortalecimiento nutricional en niños y niñas, mujeres en estado de embarazo, y adulto mayor, prevención del riesgo en poblaciones , como desplazados, discapacitados, adultos mayores, población de niños especiales, infantil en apoyo con la ANSPE

***Subprograma 3. Seguridad alimentaria***

Con el fin de combatir uno de los males mas inconcebibles de la pobreza, dadas las riquezas y facilidades que ofrece el territorio para garantizar el acceso a una canasta alimentaria para los mas pobres, y reducir los índices de malnutrición infantil y por ende de mortalidad por este hecho, el eje de este programa esta dirigido principalmente a promover programas globales e integrales de alimentación, formación y asistencia a los niños y niñas del Municipio apoyados en las políticas departamentales y nacionales sobre seguridad alimentaria para las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.

- ✓ Articularse con el gobierno nacional y departamental para ejecutar acciones previstas en la política pública nacional sobre Seguridad Alimentaria

***8.2.2.3. La cultura como elemento clave para la identidad regional***

El reconocimiento de la cultura como una dimensión que abarca desde los valores de los pueblos hasta las formas de producción y desarrollo, nos lleva a entender la importancia de fortalecer los procesos de planificación cultural, promoviendo espacios de reflexión y concertación que

**VAMOS PA LANTE**

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

posicionen el tema en la agenda pública; que permita plantear políticas públicas eficaces acordes a las necesidades de la población y aprovechando los recursos propios que impulsen y fortalezcan la identidad y el reconocimiento de la multiculturalidad.

Así mismo, viendo la cultura como un eje de desarrollo mutuamente complementario con las demás dimensiones que componen un sistema territorial, se pueden generar relaciones funcionales, desde el punto de vista económico, donde la cultura es un elemento generador de riqueza, en la medida que a través de las diversas expresiones culturales y la promoción turística de los territorios, se tejen empresas e industrias que movilizan gran cantidad de públicos de diversas categorías e incentiva el consumo de bienes y servicios culturales.

De allí, que si bien el Municipio cuenta con un inventario pequeño de atractivos culturales y turísticos, es importante resaltarlos y trabajar de manera mancomunada para el rescate de los mismos, al tiempo que se puedan abrir espacios para el disfrute de actividades culturales que permitan que tanto los que habitan como los que vienen de paso, se queden al percibir una oferta estructurada y atractiva, aprovechando su centralidad, gastronomía y ecosistemas cercanos.

Por tanto, los programas de este componente, deberán procurar por desarrollar estrategias de fortalecimiento del sector cultural a través de la gestión de recursos y la formulación de políticas y estrategias de fomento de las expresiones culturales que se producen en el municipio y que involucren a niños, jóvenes y adultos en alternativas diferentes de aprovechamiento del tiempo libre y el esparcimiento.

**Programa 1. Más Cerca de la Gestión de la cultura**

El Instituto de Cultura Deporte y Recreación Casa Grande, se propone dinamizar la cultura de nuestro municipio teniendo claro el concepto de cultura como algo que va más allá de las artes, como aquello que engloba el ser y el quehacer de una comunidad y se convierte en la energía que mueve su historia.

La ley 397 de 1997 (Ley General de La cultura) define así el concepto: se entiende la cultura "...como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias".

La misma ley define la gestión cultural de la siguiente manera:

"Se entiende por gestión cultural el conjunto de acciones de dirección, coordinación, planificación y ejecución, destinadas a facilitar, promover, estimular, conservar y difundir las diferentes actividades y manifestaciones culturales en condiciones de libertad y equidad, orientadas a fomentar el ejercicio de derechos, el acceso a oportunidades y el mejoramiento de los estados de bienestar de las personas

... Por otra parte, si se entiende y se asume la cultura como la forma de vida o manera de ser de un pueblo o de un grupo social determinado, esta visión de cultura expuesta por la UNESCO e

**VAMOS PA LANTE**

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

incorporada por el Gobierno Colombiano permite reconocer como culturales no sólo las expresiones artísticas, sino todas las realizaciones de un grupo social, pues la cultura es el modo particular como la gente vive su vida cotidiana, tejiendo lazos sociales. Desde esta perspectiva, la cultura es factor de crecimiento y desarrollo social."

Por todo esto, estamos convencidos de la importancia que tiene la gestión cultural en el proceso de desarrollo de nuestro municipio. Concebimos nuestro trabajo como pieza clave del engranaje que busca posicionar a Bosconia en un lugar privilegiado en el mundo contemporáneo a nivel regional, nacional e internacional.

Ante los retos que afronta nuestra "Patria Chica", Bosconia debe hacerse un pueblo fuerte en el sentido más profundo, para poder competir eficaz y eficientemente en el mercado mundial que propone la contemporaneidad y la era informática. Por eso apuntamos "hacia una Bosconia competitiva, turística y cultura

En este orden de ideas, este plan de Desarrollo en articulación con el Plan Cultural del Municipio de Bosconia 2012-2015 "Hacia una Bosconia Competitiva, Turística y Cultural" se propone fortalecer la identidad cultural de Bosconia en busca de un mayor sentido de pertenencia que la impulse a afrontar con solidez y valentía los nuevos retos que le impone el siglo XXI. De tal forma que se logre elevar el nivel cultural de la población bosconense, desde los movimientos artísticos y formativos que promuevan valores positivos y conduzcan a la renovación del tejido social creando inquietud por la educación y toda expresión que conlleve al desarrollo integral del ser humano.

Para lograr dicho propósito, la administración municipal llevará a cabo las acciones necesarias para desarrollar las siguientes iniciativas:

- ✓ Organizar la convocatoria y elección del Consejo Municipal de Cultura con una periodicidad de dos años a partir de su instalación.
- ✓ Diseñar un plan de acción del Consejo Municipal de Cultura, que permita su análisis y control en pro del desarrollo cultural del municipio
- ✓ Orientar anualmente con la instancia cultural departamental un proceso de formación en gestión cultural dirigido a los gestores y creadores culturales, organizaciones sociales y comunidad en general para propender por el desarrollo socio-cultural del municipio.
- ✓ Articular los servicios de la biblioteca pública municipal a los programas de lectura y escritura de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas:
  - Incrementar en un 100% el desarrollo de actividades de programas de promoción de lectura en las escuelas de la zona rural
  - Facilitar una vez por mes, material de lectura a escuelas del sector rural y dos eventos anuales en cada barrio del sector urbano relacionados con lectura al parque, cine club o mochilas viajeras.
  - Realizar dos talleres por cada año de promoción de lectura dirigido a responsables de población de 0 a 6 años

**VAMOS PA LANTE**

**Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

- ✓ Desarrollar estrategias que promuevan en la comunidad educativa el inventario patrimonial del municipio:
  - Promover con el acompañamiento de la instancia cultural departamental y nacional la declaratoria patrimonial de 4 bienes muebles del municipio durante los 4 años de gobierno
  - Diseñar y socializar ante el gobierno departamental la creación del museo de historia local y regional: Bosconia: un paso de todos y para todos, con recursos de patrimonio.
- ✓ Gestionar ante la instancia Nacional, espacios para el fortalecimiento de procesos artísticos y culturales.
- ✓ Fortalecer las Escuelas de Formación Artística en áreas tales como música, danza, teatro y artes plásticas
- ✓ Impulsar la creación de la Red Urbana de Artes (RUDA); la Red Escolar de Artes (REDA); y la Escuela Rural de Artes (ERA) como espacios de fomento e interacción artística del municipio de Bosconia.
- ✓ Fortalecimiento del Sistema Municipal de Cultura
- ✓ Fomento y promoción de los eventos culturales más relevantes, como un mecanismo de impulso de las actividades turísticas que ofrece el municipio de Bosconia

**Programa 2. Más Cerca del deporte y recreación**

El deporte, la recreación y la actividad física deben ser considerados bienes socialmente necesarios; en la medida que el un tejido humano saludable, puede ser más productivo y feliz, y además pueden contribuir a fomentar la convivencia, la integración y el sentido de comunidad.

No obstante, los espacios con que cuenta el municipio para libre desarrollo de la lúdica y el deporte son reducidos e inadecuados, al tiempo que resulta necesario generar un mayor interés de la población joven en actividades deportivas como una forma de reducción de la violencia y la delincuencia, optimizar el aprovechamiento del tiempo libre, el sano esparcimiento y la construcción de ciudadanía.

Es así como, el municipio durante el cuatrienio se esforzará en auspiciar la práctica de los deportistas integrantes del sistema asociado con el fin de mejorar su rendimiento y logros deportivos en las competencias locales, regionales, nacionales donde el municipio intervenga.

De otro lado, se propenderá por mejorar los espacios deportivos y de esparcimiento como elementos clave para el libre desarrollo de las actividades que promuevan la sana competencia y la integración social.

Estos propósitos se materializarán a través de la gestión de iniciativas tales como:

- ✓ Implementar un plan de fortalecimiento institucional del ICDR
- ✓ El fomento de las actividades físicas y la utilización del tiempo libre en niños, adolescentes y jóvenes
- ✓ Promoción de clubes y escuelas de formación deportivas

**VAMOS PA LANTE**

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

- ✓ Capacitación a instructores y técnicos que apoyen el desarrollo de actividades deportivas
- ✓ mantenimiento, adecuación y dotación de escenarios deportivos y recreativos
- ✓ construcción de un gimnasio para niños y adultos mayores
- ✓ Apoyo e incentivo a deportistas que busquen representar al municipio en diferentes disciplinas.

#### **8.2.2.4. Inclusión Social**

El Plan de Desarrollo "Bosconia mas Cerca de Todo ", al concentrar sus políticas sociales hacia la disminución de las brechas, la pobreza y la exclusión, ha planteado una serie de acciones, cuya base es el Enfoque Diferencia, a través del cual se busca generar las condiciones para la igualdad de oportunidades y el desarrollo social integral, considerando las diferencias poblacionales, que garanticen una atención integral a los mas vulnerables y quienes han sufrido los efectos directos de la violencia.

Por tanto, se promoverán acciones de carácter interinstitucional que garanticen la equidad de genero, la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el fortalecimiento de la familia como eje central de la sociedad y multiplicadora de valores para la integración y la convivencia; y una atención integral a las familias victimas de la violencia en condición de desplazamiento; y la articulación de los esfuerzos interinstitucionales para cubrir las necesidades de las familias mas pobres a través de la Estrategia de Superación de la Pobreza Extrema –Red UNIDOS, propuesta por el gobierno nacional. Esto, por medio de la consolidación e implementación de las políticas que se encuentran planteadas para dichos grupos poblacionales tanto a nivel local como departamental y articuladas a las normas y políticas de orden nacional.

Siendo este un componente fundamental para consolidar la paz, la democracia y la integración social, se deberán perseguir los siguientes propósitos:

#### **Programa 1. Mas Cerca de los Niños, adolescentes, Jóvenes.**

Con la aprobación de la Constitución Política de Colombia en 1991, la cual recoge plenamente la filosofía y el marco doctrinario de la Convención sobre los derechos del niño, el país ha venido avanzando gradualmente en el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derechos, posibilitando una nueva visión sobre la infancia y la adolescencia y sobre las políticas públicas a favor de este grupo poblacional. La Constitución señala al Estado, a la Sociedad y a la familia como los responsables directos de la garantía de los derechos de los niños, independientemente de su etnia, religión, opinión, sexo y patrimonio.

Las estrategias para garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia están sustentadas en los lineamientos de la Política Pública Nacional de Primera Infancia,; el Plan Nacional de Salud Pública, Decreto 3039 del 10 de agosto del 2007 y Resolución 425 de febrero de 2008; y en el Código de

**VAMOS PA LANTE**

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006, Estrategia Municipios y departamentos por la infancia y la adolescencia, Estrategia Hechos y Derechos, y el marco para las políticas públicas y lineamientos para la planeación del desarrollo de la infancia y adolescencia en el municipio.

Ahora, es importante que en nuestro municipio, la Política Pública para el desarrollo integral de la niñez y se hace necesario su revisión y ajuste de manera participativa, teniendo en cuenta la nueva normatividad.

**OBJETIVO ESPECÍFICO: "Proteger integralmente a la infancia y adolescencia en el Municipio.**

En el Código de la Infancia y Adolescencia, ley 1098 de 2006, se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes, el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y el cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior".

Materializar la protección integral requiere la formulación e implementación de políticas, planes y programas, así como la ejecución de acciones concretas en áreas prioritarias como salud, educación, nutrición y recreación, entre otras, lo cual permitirá avanzar hacia mejores condiciones de vida para los niños, niñas y adolescentes del departamento, así como garantizar los derechos de estos grupos poblacionales en los pueblos indígenas y demás grupos étnicos, respetando su cultura y organización social.

Por ello en este plan se propone:

- Aumentar y articular las acciones encaminadas a prevenir la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y garantizar su restitución inmediata.
- Fomentar la participación de los niños, niñas y adolescentes en los diferentes espacios de participación.
- Reducir la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años.
- Disminuir la prevalencia de la desnutrición global en menores de cinco años.
- Aumentar la duración media de la lactancia materna.
- Reducir los hogares con inseguridad alimentaría.
- Disminuir el bajo peso al nacer.

Por lo anterior, el Plan Municipal de Desarrollo "Bosconia Mas Cerca De Todo" prevé adelantar los siguientes subprogramas:

***Subprograma 1: Normatividad y política pública de infancia y adolescencia***

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

Con este programa se brindará asesoría en la formulación e implementación de las políticas públicas de infancia y adolescencia, como una forma de fortalecer la institucionalidad local y de vincular a los diferentes actores en los asuntos dirigidos a este grupo poblacional. Ello implica acompañamiento en el levantamiento de diagnósticos de infancia y adolescencia, formulación de acuerdos municipales, diseño y seguimiento de los planes de acción, fortalecimiento de los consejos municipales de política social -COMPOS, desarrollo de estrategias de articulación y coordinación intersectorial e interinstitucional, así como apoyo en programas de prevención, atención y restitución de derechos. En materia de diagnósticos es necesario enfatizar en la primera infancia, por la importancia que tiene este rango de edad, dado que en éste se cimentan las bases cognitivas, afectivas y sociales del desarrollo del ser humano.

Igualmente con este programa, se busca consolidar y fortalecer el Observatorio de Infancia y adolescencia y su entorno familiar, el cual implica la articulación y participación de los diferentes actores sociales en el desarrollo de políticas públicas, así como la inclusión de los municipios en las problemáticas de los niños, niñas y adolescentes. El Observatorio permitirá recoger, agrupar y organizar los datos de los diferentes sistemas de información, generando una base de datos con enfoque poblacional.

Fortalecimiento de la capacidad de acción colectiva de los niños, niñas y adolescentes para la participación ciudadana.

La Convención sobre los Derechos del Niño plantea entre otros, el Derecho a la Participación, como uno de los elementos más relevantes y de consideración primordial para asegurar el respeto a las opiniones de los niños, niñas y adolescentes, así como el derecho que tienen a ocupar un papel activo en su entorno. Además, los artículos 30, 31 y 32 de la ley de infancia y adolescencia, estimulan e invitan a activar diferentes espacios de participación con el propósito de institucionalizar este importante derecho.

Se hará énfasis en la coordinación, articulación y apoyo a las diferentes iniciativas del orden municipal y departamental orientado a la promoción de competencias ciudadanas en diferentes espacios: recreativos, culturales y políticos.

Además se promocionará y fortalecerá la participación de los niños, niñas y adolescentes en espacios como: gobiernos, concejos infantiles y Consejos Municipales de Política Social.

***Subprograma 2: Educación en protección integral de los niños, niñas y adolescentes.***

Se busca a través de estrategias educativas, fortalecer a los funcionarios públicos de las administraciones municipales, organizaciones comunitarias, instituciones educativas, juntas de acción comunal, entre otras, en la prevención de la vulneración y restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

Además, que las personas e instituciones encargadas de la restitución de los derechos, conozcan la ruta de atención para cada caso de vulneración, así como dar a conocer a la comunidad en general la forma como debe prevenirse la vulneración de derechos y la ruta a seguir para su restitución.

- *Intervención para prevenir la vulneración de los derechos de los niños, jóvenes y adolescentes.*

Este subprograma tiene como eje central el desarrollo de proyectos, estrategias e iniciativas dirigidas a prevenir la vulneración de los derechos de esta población en temas como: maltrato infantil, abuso y explotación sexual; vinculación al conflicto armado, reclutamiento y utilización por parte de grupos armados, desplazamiento forzado.

Se prestará acompañamiento en la gestión de recursos para proyectos que pretendan erradicar el trabajo infantil, la mendicidad y la explotación económica de los niños, niñas y adolescentes.

Por otro lado, se orientará y articularán las acciones para prevenir que los adolescentes incurran en infracciones a ley penal y/o en situaciones de reincidencia, y que a éstos se les garantice el debido proceso en las actuaciones administrativas y judiciales en que se encuentren involucrados. Para lo anterior, se utilizarán estrategias para la detección de ambientes y espacios riesgosos para menores de 18 años, desagregados según localización y tipo de vulneración, con la ayuda del Gobierno nacional y la cooperación internacional.

- *Garantía del Derecho a la Identidad*

El artículo 25 de la Ley de Infancia y adolescencia, establece que los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener una identidad y a conservar los elementos que la constituyen como el nombre, la nacionalidad y la filiación, conformes a la ley. Además el artículo 41, Obligaciones del Estado, plantea: que el Estado deberá garantizar la inscripción y el trámite del registro civil de nacimiento, mediante un procedimiento eficaz y gratuito.

El registro civil de nacimiento es de vital importancia porque, además de formalizar su derecho al nombre, le permite a los niños y niñas y adolescentes acceder a los servicios sociales básicos que el Estado está obligado a proporcionar. Además de ser instrumento para la garantía de la protección integral.

En coordinación con la Registraduría Nacional del Estado Civil y otras dependencias de la Administración Municipal se realizarán Jornadas de Documentación.

***Subprograma 3: Seguridad Alimentaria y Nutricional***

Con el objeto de mejorar la seguridad alimentaria y nutricional para los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la población vulnerable del municipio, existen algunos programas a desarrollar conjuntamente con otras dependencias de la Administración municipal, las cuales aportan

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

recursos humanos y financieros, canalizados para su ejecución por parte de la Gerencia de Seguridad Alimentaria.

- *Complementación alimentaria para niños, niñas y adolescentes de población vulnerable.*

Tiene como eje central el desarrollo de actividades de complementación alimentaria para dos grupos etáreos, para edades entre 6 meses y menores de 6 años, y escolares. Dichas acciones incluyen un abordaje familiar y la formación en promoción de estilos de vida saludables y hábitos alimentarios adecuados, prácticas de preparación, cocción, conservación, almacenamiento, utilización y aprovechamiento de alimentos, además del fortalecimiento y la creación de comités veedores y la participación y organización comunitaria.

Se pretende garantizar el suministro de una ración alimentaria para los 365 días del año, logrando alianzas con los entes municipales y el ICBF, lo cual permitirá aumentar la permanencia de los escolares en las aulas y contribuir al mejoramiento de su estado nutricional.

- *Nutrición con buen trato.*

Busca promover cambios culturales frente al respeto y protección de los derechos y deberes de los niños y niñas del municipio, a partir de la estrategia de formación con énfasis en alimentación, buen trato y prevención de la vulneración de sus derechos.

- *Sistema Municipal de vigilancia alimentaria y nutricional*

Se pretende conocer la magnitud de la situación de seguridad alimentaria de la población Bosconenses en el ámbito local y departamental, para mejorar la efectividad de los programas implementados.

- *Desarrollo de proyectos productivos agropecuarios generadores de seguridad alimentaria.*

Para autoconsumo de las familias niveles 1 y 2 del SISBEN con menores de 14 años su objetivo es incrementar la disponibilidad, el acceso y el aprovechamiento de productos agropecuarios básicos para el consumo de las familias en riesgo de inseguridad alimentaria, mediante la formación, diversificación y producción local de alimentos e instalación de huertas familiares y comunitarias. El proyecto productivo que se pretende establecer en cada localidad, debe contar con la participación del departamento, municipio y comunidad, haciendo énfasis en los componentes de; capacitación en técnicas agropecuarias, gestión empresarial, organización comunitaria y hábitos y estilos de vida saludables.

El montaje del proyecto se llevará a cabo con grupos de familias y comunitarios, mediante la cultura de las buenas prácticas agrícolas para la obtención de alimentos sanos y destinados al autoconsumo. En forma prioritaria se beneficiaran las familias de los niños que participan del complemento alimentario y los que acceden a los Centros de Recuperación Nutricional.

**VAMOS PA LANTE**

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

- *Fortalecimiento de una cadena formativa generadora de seguridad alimentaria y nutricional.*

Se pretende contribuir a la actualización de los proyectos educativos institucionales de los centros y/o instituciones educativas rurales, a través de la formación en saberes de seguridad alimentaria y nutricional y la instalación de proyectos pedagógicos productivos, con el fin de incluir dichos contenidos en las prácticas educativas, aportando al mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional de la comunidad educativa con carácter intersectorial.

***Subprograma 4: Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para los niños, adolescentes y gestantes.***

Pretende informar y vincular a los diferentes grupos de población sobre sus derechos y deberes en salud, además de desarrollar estrategias para el fomento de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia.

***Subprograma 5: Acciones especiales para la infancia y adolescencia***

Como una forma de contribuir a la política social de la administración departamental y de promover la protección integral de la infancia y adolescencia como garantía al cumplimiento de sus derechos, a través del el Despacho de la Primera Dama se desarrollarán brigadas integrales de salud; jornadas de cirugías; instalación de parques infantiles ambientales; fortalecimiento de ludotecas; proyectos para madres cabeza de familia (Siembra); campañas de documentación (registro civil, etc.); y dotación de materiales para escuelas rurales.

***Otros programas dirigidos a la infancia y adolescencia:***

Dada la transversalidad del tema de infancia y adolescencia, el presente Plan considera en diferentes líneas y objetivos específicos, aspectos que de manera directa o indirecta inciden en la atención de la infancia y la adolescencia que para ser conocidos en mayor detalle se recomienda consultarlos en la temática correspondiente. Entre ellos se destacan los siguientes:

En el objetivo específico de Educación, se hace énfasis en el Programa de atención integral a la Primera Infancia "Familia, A tu lado Aprendo" liderado por la Secretaría de Educación para la Cultura del Departamento y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Departamento, como una propuesta intersectorial de educación, cuidado, salud y nutrición orientada a elevar las oportunidades de desarrollo físico, emocional, social y cognitivo de niños y niñas de Bosconia en su primera infancia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

Con estrategias de atención educativa desde la gestación, este programa pretende desarrollar en niños y niñas, competencias consigo mismo, con los otros y con el entorno. Con las familias, cuidadores comunitarios y demás agentes educativos, pretende fortalecer su función educativa o sus prácticas pedagógicas, para que acompañen afectuosa e inteligentemente el crecimiento y el desarrollo en la primera infancia y desde la articulación intersectorial se pretende generar ofertas integradas para la garantía de los derechos en niños y niñas.

Cabe anotar que la infancia y adolescencia se beneficiará directamente o indirectamente con los programas definidos en la actual administración en el tema educación-cultura, orientados a facilitar su acceso y permanencia en el sistema educativo; la articulación, pertinencia y mejoramiento continuo de la calidad del sistema educativo; el uso y aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación educativa; los procesos de formación de docentes y directivos, y la producción científica y tecnológica.

En el objetivo específico de Salud pública se destacan la atención a las enfermedades prevalentes de la infancia (A.I.E.P.I), desarrollada desde la Dirección Seccional de Salud del Cesar, las entidades promotoras y las instituciones prestadoras de servicios de salud. Para el efecto, el Programa Ampliado de Inmunizaciones (P.A.I), intensificará la vacunación en menores de un año, buscando coberturas útiles en los diferentes biológicos de este programa.

También se promoverá la salud sexual y reproductiva de los adolescentes, mediante la conformación y potenciación de las redes sociales de apoyo para los jóvenes, generando habilidades para la vida que favorezcan el desarrollo de proyectos de vida autónomos, responsables, satisfactorios y libremente escogidos, teniendo en cuenta la diversidad étnica y cultural.

En el objetivo de Convivencia y Paz, a través de la Secretaría Social, se implementará el programa de intervención de la violencia intrafamiliar en los municipios, se apoyará el fortalecimiento de las comisarías de familia y en el Programa de prevención y atención de infracciones al derecho internacional humanitario, se hará énfasis en la prevención de vinculación de los niños, niñas y adolescentes al conflicto armado, abuso sexual y trata de personas, entre otros aspectos.

#### **Programa 2: Mas Cerca de la Equidad de Genero**

desde el punto de vista del enfoque diferencias, las políticas de género se concretan a través de la introducción de la igualdad en todas las fases de la intervención pública, porque se entiende que los diferentes programas deben incorporar medidas a favor de la igualdad, al objeto de evitar sesgos o discriminaciones en las políticas generales que deban ser corregidas posteriormente

Esto, significa que mujeres y hombres, independientemente de sus diferencias biológicas, tienen derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y en beneficio de los mismos bienes y servicios de la sociedad, así como a la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social,

**VAMOS PA LANTE**

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

económica, política, cultural y familiar. En la aceptación de las diferencias entre hombres y mujeres, y la aceptación también de derechos, buscando el ideal de un equilibrio en el que ninguno de ambos sexos se beneficie de manera injusta en perjuicio del otro.

En este sentido y de acuerdo con los principios que guían al presente Plan de Desarrollo, la administración Municipal trabajara e impulsara la equidad de género en el territorio; garantizando el acceso integral a servicios básicos a las mujeres cabeza de familia y la garantía de empleos dignos que les permita salir de sus condiciones de vulnerabilidad. Por tanto las estrategias que se desarrollarán en relación con la equidad de género se enmarcan dentro de la meta propuestas desde la estrategia Red UNIDOS.

- ✓ Construir una verdadera política pública en equidad de género que garantice a nuestras mujeres acceder a los cargos de representación digna en la organización comunal y por ende en la vida política del municipio.
- ✓ Apoyar a la Organización Comunal en la construcción y fortalecimiento de la red de Mujeres Comunales en el municipio.
- ✓ Restablecimiento de derechos a las Mujeres Comunales en el municipio.

**Programa 3. Más Cerca de la población víctima del conflicto armado**

El Municipio de Bosconia, en cumplimiento de las leyes y el bloque de constitucionalidad referente a la atención de la población víctima de la violencia, especialmente la población en condición de desplazamiento, por medio del Decreto 069 de 2010 "Por el cual se actualiza el Comité Municipal de Atención Integral a la Población Desplazada y se incorporan nuevas disposiciones legales", se le dio el sustento requerido al Plan Integral Único(PIU) para la prevención y atención del desplazamiento forzado por la violencia del Municipio de Bosconia.

Este fue formulado bajo los criterios de la Ley 387 de 1997 y el Decreto 2569 del 2000. El PIU plantea de manera general la situación de la población desplazada, sus necesidades e identifica las estrategias y objetivos a lograr con la implementación de los lineamientos de políticas generales que articulan las acciones nacionales a través de su estrategia UNIDOS.

EL plan se ha subdividido en cuatro componentes principales sobre los que reposan los programas y proyectos prioritarios por la población desplazada:

1. Mejoramiento del Programa de Atención Humanitaria de Emergencia
2. Desarrollo y Consolidación de los Programas de Restablecimiento de la población desplazada, retorno, reubicación y estabilización socioeconómica.
3. Desarrollo y Consolidación de programas de prevención del desplazamiento y protección a la población retornada o reubicada.
4. Mejoramiento de la capacidad institucional de la respuesta del municipio, a través de:
  - a. Fortalecimiento del esquema institucional
  - b. Movilización de recursos locales, departamentales, nacionales e internacionales.

**VAMOS PA LANTE**

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

c. Integración, consolidación de una base de registro de la población desplazada.

La protección y reparación integral de este segmento de la población es una deuda social, para la cual se enfatiza la importancia de desarrollar estrategias de inclusión a la sociedad y de estabilización e independencia económica permanente. Por tanto las estrategias se encuentran planteadas, en razón al PIU y la necesidad de lograr una mayor estabilidad de esta población en términos socioeconómicos y de reparación sicosocial, que les permita una mejor articulación con el resto de la población y a su vez se generen los mecanismos para la superación de la pobreza y la garantía de no repetición y el goce efectivo de derechos.

No obstante, si bien dentro del PIU Municipal se establecen lineamientos encaminados a consolidar las acciones de reparación e inclusión de la población en situación de desplazamiento, de acuerdo con la Ley 1448 de 2011; el Plan de Desarrollo se propone de una manera articulada con las víctimas y las organizaciones sociales, diseñar una política y herramientas que garanticen una atención especializada y diferenciada que contribuya con la recuperación psicosocial de la población víctima de la violencia en el municipio de Bosconia a través del desarrollo de acciones que promuevan la dignidad y la autonomía de personas, familias y comunidades que han sufrido el impacto del conflicto armado y la violencia sociopolítica

Al respecto, las acciones dirigidas a la recuperación psicosocial de las víctimas del conflicto, se persiguen los siguientes objetivos:

1. Promover el reconocimiento de las víctimas como sujetos de derechos.
2. Aportar en la reconstrucción del tejido social, cultural y territorial de las comunidades y personas víctimas de la violencia sociopolítica.
3. Facilitar la reconstrucción del proyecto de vida, la autonomía y la dignidad de las personas y comunidades víctimas de la violencia sociopolítica.
4. Recuperar la Legitimidad de las instituciones públicas y comunitarias.
5. Promover la atención, promoción y prevención en materia de salud con enfoque psicosocial de la población víctima de la violencia sociopolítica.

Acorde con los lineamientos de la política pública para la atención de la población desplazada, que se encuentra en proceso de creación; el municipio de Bosconia busca alinear su esquema de atención con los tres lineamientos que se plantean a nivel nacional, a través de los cuales se deberán desarrollar los programas y proyectos dirigidos a garantizar una atención mas integral desde el enfoque de goce efectivo de derechos:

**Subprograma 1: Prevención y protección**

Desarrollo y Consolidación de programas de prevención del desplazamiento y protección a la población retornada o reubicada., que garanticen la no repetición de este fenómeno y permitan a su vez restablecer la vida de las familias a través de programas dirigidos a la formación para el

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

trabajo y la estabilización socioeconómica como parte fundamental del proceso de restitución de derechos y mecanismo para superación de las situaciones de pobreza.

Por otro lado, se debe propender por el mejoramiento de la capacidad institucional del municipio y el fortalecimiento de la Rede de Atención a la Población Desplazada, bajo los principios del enfoque diferencial y articulación territorial.

### **Subprograma 2: Atención Integral**

Fortalecer las capacidades locales de atención psicosocial a las víctimas de la violencia del municipio de Bosconia a través del diseño e implementación de una propuesta de formación y planeación de la atención psicosocial para que éstas puedan acceder a los derechos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, asumiéndose como sujetos sociales y políticos; a través de la formulación y socialización de un Plan Municipal de Atención Psicosocial para la población víctima de la violencia sociopolítica, que propenda por su atención integral y fortalezca la capacidad local de la atención psicosocial, construido con la participación activa de las víctimas, organizaciones locales, departamentales o nacionales con competencias en el tema.

### **Subprograma 3: Verdad, Justicia y Reparación**

Generar mecanismos de acceso a la justicia, a las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. De la mano con las estrategias implementadas por el gobierno nacional y departamental.

### **Programa 4: Inclusión Social y reconciliación. Red UNIDOS.**

En concordancia con lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 1450 de 2011 del Plan de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para todos", este programa se enmarca dentro de las directrices impartidas por el Departamento Nacional de Planeación y la Agencia Nacional para la Superación de Pobreza Extrema –ASNPE-.

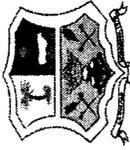
A través de este programa se busca promover la superación de las condiciones de pobreza extrema, reduciendo la vulnerabilidad e incentivando su inserción autónoma a mecanismos de protección social, que les permitan alcanzar los mínimos requeridos para superar dicha situación, en las familias inidentificadas por la Red UNIDOS; aumentando en un 40% la atención en los diversos componentes de la Estrategia como lo son la identificación, la salud, la educación y capacitación, nutrición, habitabilidad, dinámica familiar, acceso a la justicia y la bancarización.

Respecto a lo anterior y siguiendo las políticas establecidas por el gobierno nacional en relación con dicha estrategia, el Municipio de Bosconia se acercará más a la inclusión social a través de la implementación de las estrategias planteadas:

**VAMOS PA LANTE**

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75





**8.2.3 Metas 2012-2015**

**Objetivo General:** Contribuir al desarrollo humano y la reducción de las brechas sociales en el Municipio de Bosconia, a través de políticas y estrategias que permitan una mayor igualdad de oportunidades, el aumento de la calidad de vida y el goce efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales de las poblaciones vulnerables.

Componentes	Programas Estratégicos	Meta Resultado	Indicador	Subprogramas	Meta Producto	Sectores de competencia comprometidas
<b>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</b>  <b>Objetivo Estratégico:</b> Ofrecer una educación de calidad a través de la <u>calificación permanente</u> del recurso humano y de la inversión en recursos físicos y tecnológicos que permitan la innovación en los procesos educativos institucionales y	a) Mas Cerca de la Ciencia y tecnología e innovación aplicada a los procesos productivos	Articulación con el Sistema Departamental de Ciencia, Tecnología, e Innovación	Número de instancias creadas Número de Planes formulados		- Conformación del Consejo Municipal de Ciencia, Tecnología e Innovación - Formulación de un Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, que se articule con el PERCTI departamental y el Polo Ganadero	Alcaldía municipal, Secretaría de Planeación y obras publicas
		Fortalecimiento de la infraestructura de las TICs como factor de competitividad	Número de productores formados en TICs Numero de instituciones educativas fortalecidas en TICs		- Implementar el modelo de instituciones educativas digitales - Programa de Nativos digitales implementado - Aula Virtual para formación en Educación Superior	Alcaldía, Ministerio de Educación, Ministerio de TICs, Gobernación del Cesar

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 No.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA

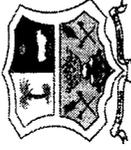


*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

<p>municipales, articulando el nivel medio vocacional con la primera fase de la formación para el trabajo, a través del <del>promoción de nuevas</del> capacidades y destrezas para la transformación productiva y tecnológica del Municipio de Bosconia.</p>		<p>Aumento de las capacidades de CTI en las Instituciones educativas</p>	<p>Numero de Grupos y semilleros de investigación conformados</p>		<p>Apoyo y fomento de las actividades de CTI que se realizan en las Instituciones Educativas del municipio, desde los programas nacionales</p>	<p>Alcaldía <b>COLCIENCIAS</b></p>	<p>y</p>
<p>b) Mas Cerca de Formación de Capital humano para la competitividad</p>	<p>Se aumentan las posibilidades de estudios de Educación Superior para los Jóvenes del Municipio</p>	<p>Número de jóvenes vinculados al Sistema Educativo Superior</p>		<p>- Gestión para la celebración de convenios con Instituciones de educación Superior (Profesional, técnica y tecnológica) para el fomento de la educación formal, no formal y/o virtual como mecanismo de desarrollo Productivo - Operatividad del fondo Educativo Municipal, articulado con el ICETEX y FEDECESAR Convenios con IES para la puesta en funcionamiento de los CERES</p>	<p>Alcaldía, Instituciones de Educación Superior, Ministerio de Educación Nacional y Gobernación del Cesar, Sector Privado, SENA</p>		

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75



<p><b>CERRAR LAS BRECHAS SOCIALES</b></p> <p><b>Objetivo Estratégico</b> Garantizar el acceso a los servicios sociales con calidad y eficiencia, que permitan un mejor goce de los derechos, de toda la población y especialmente de los más pobres, que contribuya a la disminución de las brechas existentes, para acercar a Bosconia hacia la equidad y el progreso.</p>	<p>a) Mas Cerca de la atención integral para el desarrollo social</p>	<p>Aumento de la calidad de vida de los bosconenses garantizando el acceso a servicios de educación, salud y seguridad alimentaria</p>	<p>- Número de niños vinculados al sistema educativo - Número de maestros capacitados - Numero de instituciones educativas con programa de Bilingüismo - Numero de niños de la zona rural transportados</p>	<p>Educación para todos</p>	<p>- 100% de cobertura en educación básica, primaria y media, con especial atención a la población identificada en la estrategia UNIDOS - Programa de actualización capacitación a los docentes y directivos de las Instituciones Educativas del Municipio - hasta el 100% de las Instituciones Educativas implementan el programa de Bilingüismo - Gestión de convenios para el apoyo a la educación de la población en situación de discapacidad. -Se ha implementado el Transporte Escolar, estudiantiles de la zona rural Impulsar y fomentar</p> <p>-Plan Maestro de educación: modelo educativo dirigido hacia competencias laborales, ciudadanas, saber, ser, y</p>	<p>Alcaldía, ANSPE, Gobernación del Cesar, Sector Privado</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

				historias clínicas, Ley 1438 2011) - Campañas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, estilos de vida saludable	
--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

			Número de proyectos implementados	Seguridad alimentaria	- Estrategia de seguridad alimentaria articulada con la Política nacional. - 70% de la población escolar con acceso a los programas de alimentación escolar	Alcaldía, ICBF, Gobernación del Cesar, Ministerio de Educación Nacional, Sector Privado

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 No. 12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

				estilos de aprendizajes	
		Número de personas atendidas en el sistema de salud	Bosconia más cerca de la Salud	-Plan de salud pública de intervenciones colectivas, Dec. 0425/2008. -Fortalecimiento al Plan ampliado de inmunizaciones PAI, Plan de alimentación y nutrición direccionada a la población infantil con problemas de desnutrición, -Acciones para la reducción de enfermedades EDA, IRA, -Disminución de la tasa de morbimortalidad infantil, mortalidad materna, reducir la propagación del VIH -Aseguramiento 100% de la población pobre y vulnerable al régimen subsidiado, -Fortalecimiento institucional del ESE Hospital San Juan Bosco (sistematización de procesos contables e	Alcaldía Municipal, Hospital san Juan Bosco Secretaría de salud, Ministerio de protección social, sector público y privado
		Número de niños vacunados			
		Numero de madres gestantes atendidas			
		Numero de jóvenes capacitados.			

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 No.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

<p><b>LA CULTURA COMO ELEMENTO CLAVE PARA LA IDENTIDAD REGIONAL</b> <b>Objetivo estratégico:</b> Desarrollar estrategias de fortalecimiento del sector cultural a través de la gestión de recursos y la formulación de políticas y estrategias de fomento de las expresiones culturales que se producen en el municipio y que involucren a niños, jóvenes y adultos en alternativas diferentes de aprovechamiento del</p>	<p>a) Más Cerca de la Gestión de la cultura</p>	<p>Fortalecer y rescatar la identidad cultural de los bosconenses.  El municipio se articula con la Red Nacional de Bibliotecas  El Municipio cuenta con el inventario patrimonial  El municipio ha fortalecido los mecanismos de impulso de las actividades turísticas y culturales.</p>	<p>- Instituciones creadas - Numero de personas vinculadas a los proyectos</p>		<p>- Implementación del Plan Cultural del Municipio de Bosconia 2012-2015 "Hacia una Bosconia Competitiva, Turística y Cultural" - Conformación del Consejo Municipal de Cultura - Plan local de lectura articulado con la Política Nacional y la Red Nacional de Bibliotecas - Inventario patrimonial del municipio. - Apoyo a la realización de los eventos culturales, tales como fiestas patronales, festival Cuenca del Ariguaní, cumpleaños de Bosconia y fiestas culturales y deportivas de las zonas urbanas y rurales</p>	<p>Alcaldía, Instituto de Cultura, Deporte y Recreación, Ministerio de Cultura, Gobernación del Cesar</p>
<p>tiempo libre y el esparcimiento.</p>	<p>b) Más Cerca del deporte y recreación</p>	<p>El deporte hace parte del desarrollo integral de la población</p>	<p>Número de escuelas creadas</p>		<p>- Fortalecimiento Institucional del Instituto de Cultura, Deporte y Recreación -ICDR-</p>	<p>Alcaldía, Instituto de Cultura, Deporte y Recreación,</p>

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 No.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

	bosconense			- Fortalecimiento de las escuelas y clubes socio-deportivas. -Apoyo a la realización de eventos deportivos y recreativos del municipio.	SERDEPORTE- Gobernación del Cesar
--	------------	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------

<b>INCLUSIÓN SOCIAL</b> Objetivo Estratégico Promover acciones de carácter interinstitucional que garanticen la equidad de género, la garantía de los	a) Mas Cerca de los Niños, y adolescentes	- Aumentar y articular las acciones encaminadas a prevenir la vulneración de los	Planes y políticas implementados	Normatividad pública política de infancia y adolescencia	Política Pública de Infancia y Adolescencia	Alcaldía, ICBF
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------	----------------------------------------------------------	---------------------------------------------	----------------

derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el fortalecimiento de la familia como eje central de la sociedad y multiplicadora de valores para la integración y la convivencia; y una atención integral a las familias		derechos de los niños, niñas y adolescentes garantizar su restitución inmediata. - Fomentar la participación de los niños, niñas y adolescentes en los	Número de funcionarios capacitados	Educación en protección integral de los niños, niñas y adolescentes.	Programa "A tu lado aprendo", capacitación a los funcionarios y actores sobre los mecanismos de la protección a la primera infancia	Alcaldía, ICBF, sector privado
			Número de niños atendidos	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Suministro de las raciones alimentarias a los niños atendidos en el Hogar Infantil Comunitario	

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 No.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

<p>víctimas de la violencia en condición de desplazamiento; y la articulación de los esfuerzos interinstitucionales para cubrir las necesidades de las familias mas pobres a través de la Estrategia de Superación de la Pobreza Extrema - UNIDOS,</p>		<p>diferentes espacios de participación. - Reducir la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años. Disminuir la prevalencia de la desnutrición global</p>	<p>Número de niños atendidos</p>	<p><b>Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para los niños, adolescentes y gestantes.</b></p>	<p>- 100% de niños y niñas entre 0-5 años son atendidos en el Sistema de Salud, con especial atención a la población identificada por la estrategia UNIDOS - 90% de los jóvenes participan en las jornadas de prevención de salud sexual y reproductiva</p>	<p><b>Alcaldía, ICBF, sector privado, Gobernación del Cesar</b></p>
		<p>años. en menores de cinco</p>	<p>Número de niños atendidos</p>	<p><b>Acciones especiales para la infancia y adolescencia</b></p>	<p>- 90% de los niños y niñas tienen garantizados sus derechos a la identidad, recreación y una familia libre de violencia. - Protección específica y clara contra toda forma de maltrato infantil, erradicación del trabajo en menores, restablecimiento de sus derechos, atención especial sobre los niños tocallantas y programas para la atención de la prostitución infantil, proyectos para la erradicación</p>	<p><b>Alcaldía Municipal, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Ministerio de Protección Social, Gobernación del Cesar, Min Educación, Sector Público y Privada</b></p>

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 No.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

					de la mendicidad infantil.	
	<b>b) Mas Cerca de la Equidad de Genero</b>	Sistema de protección a la mujer y la equidad de género.	Índice de Acciones violentas contra las mujeres		Programa de prevención de la violencia intrafamiliar y el maltrato a la mujer. Plan para la generación de ingresos de 300 mujeres ahorradoras y productivas saliendo de la pobreza	
	<b>c) Más Cerca de la población del víctima del conflicto armado</b>	Operacionalización de la Política Pública de Atención a la Población desplazada	Número de entidades conformadas y funcionando	<b>Prevención y protección</b>	Fortalecimiento institucional para la atención a víctimas del conflicto: Red de desplazados, Comité de Atención a víctimas del desplazamiento Fortalecimiento y operatividad del Consejo Municipal de Política Social. Apoyo a los programas de Bienestar Familiar, Hogares Comunitarios, FAMU, Hogares Agrupados.	Alcaldía Municipal, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Ministerio de Protección Social, Gobernación del Cesar, Min Educación, Sector Público y Privada
			Número de personas caracterizadas y	<b>Atención Integral</b>	Caracterización de la población víctima de la violencia sociopolítica	

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 No.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

		atendidas			un la Municipal de Atención Psicosocial para la población víctima de la violencia sociopolítica	
			<b>Verdad, Justicia y Reparación</b>	<b>Consejo Municipal del</b> Justicia Transicional - CENTRO REGIONAL DE ATENCION Y REPARACION A LAS VICTIMAS Caracterización de población víctima y censos en casos de desplazamientos masivos Apoyo Psicosocial a víctimas del conflicto armado. Plan de acción para la población víctimas Proyectos productivos como apoyo a la estabilización de las familias víctimas Subsidios para la población víctima para acceder a la educación técnica, tecnológica y superior. - Plan de Reparación Colectiva a Víctimas del		

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 No.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

				Conflicto	
--	--	--	--	-----------	--

	<b>d) Inclusión Social y reconciliación. Red UNIDOS.</b>	Garantizar los mecanismos para la superación de la pobreza de las familias identificadas a través de la Red UNIDOS	Metas establecidas por la Agencia Nacional para la Superación de la pobreza para el municipio	Plan Municipal para la superación de la pobreza extrema	
--	----------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------	--

VAMOS PA LANTE  
Carretera 22 No.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

### **8.3. Nuestro territorio y el medio ambiente**

En el 80% del territorio nacional los procesos desordenados de urbanización han causado transformación del paisaje, pérdida de biodiversidad, reducción del espacio público, disminución de la calidad del aire, afectación de la oferta y calidad del recurso hídrico, generación de residuos, pérdida y afectación de la disponibilidad de suelo y aumento de la vulnerabilidad al riesgo natural y antrópico. Bosconia, al caracterizarse por ser un centro poblado estratégico para el crecimiento económico y social del Departamento del Cesar, no es la excepción.

Problemáticas tales como la afectación del recurso hídrico por efectos de la contaminación, el mal manejo de los residuos sólidos, la deforestación en los nacimientos de agua; han ocasionado un fuerte deterioro ambiental que afecta de manera directa a la población bosconense; al tiempo que la escases de vegetación en la cabecera municipal, impide la mitigación de los efectos contaminantes del aire por causa del constante tránsito de vehículos de carga y el transporte del carbón hacia los puertos, generando graves problemas de salud en los niños al incrementarse las enfermedades respiratorias.

Por otro lado, si bien el municipio aun no cuenta con un inventario claro de recursos naturales que potencien un cartera de servicios ambientales propiamente dicha; al proyectarse como un centro de intersección, se busca aprovechar al máximo los ecosistemas que se encuentran alrededor; también debe proporcionar al viajero y a la población local una opción que le permita interactuar con la naturaleza y a su vez tener un sitio de descanso y esparcimiento, siguiendo los principios de una ciudad amable y respetuosa con el medio ambiente; de allí que la importancia de la conservación de la base natural en concordancia con los propósitos nacionales, busca asegurar el crecimiento del sector turístico, y de los sectores agrícola y energético.

El deterioro ambiental y los procesos inadecuados de ocupación del territorio y la mayor variabilidad climática, esta última resultado de los procesos de cambio climático, generan condiciones de riesgo crecientes sobre las poblaciones y la economía. De acuerdo con el mapa de riesgos desarrollado por CORPOCESAR, Bosconia se caracteriza por estar en bajo riesgo de algún tipo de fenómeno ambiental; sin embargo las afectaciones a causa de la ola invernal sufridas tanto en la cabecera como en las zonas rurales, obligan a implementar un plan de local de prevención y atención de desastres que permita una atención mucho mas oportuna en caso de presentarse alguna emergencia de tipo natural o producto de la acción antrópica.

#### **8.3.1. Objetivo general**

Tomar las medidas necesarias para ejecutar programas de prevención, conservación y defensa de un medio ambiente sano; que proyecten a Bosconia como una ciudad amable, donde el desarrollo de su sistema económico y urbano regional respeta y procura el manejo adecuado del territorio y sus recursos naturales; garantizando un entorno favorable para la población y el desarrollo de modo de vida integral.

**VAMOS PA LANTE**

**Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

### **8.3.2. Componentes estratégicos**

Al respecto, el componente ambiental siguiendo los parámetros sugeridos por CORPOCESAR, se divide en tres grandes componentes: Medio ambiente sano; uso y ordenamiento de los recursos del territorio y gestión del riesgo. A través de los cuales se estructuran las estrategias dirigidas a cumplir con el propósito central y acercar a Bosconia hacia la sostenibilidad ambiental, persiguiendo estos propósitos:

1. Recuperar y descontaminar las principales fuentes hídricas y depósitos de agua que alimentan el municipio.
2. Gestionar acciones interinstitucionales, para la recuperación y reforestación de las cuencas, micro cuencas y demás cuerpos de agua que bordean el Municipio como mecanismo para el control de inundaciones en temporada de lluvias.
3. Desarrollar campañas de reforestación urbana, que logren mitigar los niveles de contaminación del aire y al mismo tiempo den a la ciudad una apariencia más amable y armónica con el medio ambiente.
4. Despertar la conciencia de conservación y protección del medio ambiente, a través de campañas de educación ambiental tanto en las zonas rurales y urbanas.
5. Aprovechar eficientemente los recursos naturales disponibles, a través de la generación de espacios de descanso y recreación con un enfoque eco turístico.
6. Establecer un sistema de gestión del riesgo sobre amenazas ambientales, que permita prevenir y afrontar de manera efectiva y oportuna los efectos producidos tanto por fenómenos ambientales y la contaminación.

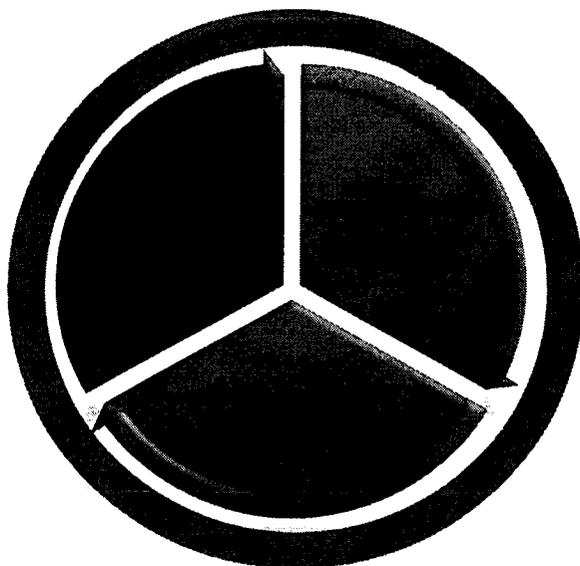
VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR



#### **8.3.2.1. Medio ambiente sano**

Un medio ambiente sano es fundamental para mantener la prosperidad y calidad de vida a largo plazo. El aumento de la población sumado al incremento de las actividades económicas que se generan en el territorio, crean una serie de presiones en el ambiente que tenderán a una continua degradación y reducción de la calidad de vida de la población. Sin embargo, esta administración se ha propuesto en sentar las bases para la consolidación de una ciudad amable y sostenible, donde los ciudadanos puedan ejercer plenamente su derecho a gozar de un medio ambiente sano y propicio para el libre desarrollo de las futuras generación.

Por tanto, es primordial fijar los mecanismos que permitan potenciar zonas estratégicas desde el punto de vista ecosistémica, que contribuyan a la generación de servicios ambientales y a la restauración y protección de áreas degradadas; como mecanismos que reduzcan los factores de contaminación, amplíen las posibilidades de la población a goce de un ambiente sano y acciones a través de la cuales se disminuya el impacto del cambio climático en el territorio.

En primera instancia, generando la conciencia entre la población del cuidado de las zonas protegidas, las consecuencias de la degradación y uso indiscriminado de los recursos y los mecanismos mas apropiados para la protección del medio ambiente desde el hogar, las escuelas y los espacios urbanos.

**VAMOS PA LANTE**

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

Así mismo, los factores contaminantes provenientes del desarrollo de las diversas actividades económicas, deben ser reducidos, por tanto durante este cuatrienio, se busca implementar alianzas con diferentes actores económicos, para que a través de incentivos, se apropien de la descontaminación de la ciudad principalmente en lo relacionado con los efectos de la contaminación auditiva, visual y del aire.

No obstante, el mantenimiento y preservación del medio ambiente sano requiere de un trabajo mancomunado entre las instituciones, autoridades ambientales y la comunidad. Esta última con la importante responsabilidad de generar procesos que reduzcan los agentes contaminantes y deteriorantes del entorno en sus actividades cotidianas, de allí que dentro de este componente se especifica el programa de educación ambiental.

**Programas**

a. **Recuperación y control ambiental.** Acciones encaminadas a recuperar las zonas más degradadas del municipio y generar los mecanismos para la protección de zonas estratégicas para la sostenibilidad ambiental del territorio

Al respecto, el Municipio enfocará sus acciones desde este componente hacia:

- ✓ Establecimiento de áreas de revegetalización para la protección del recurso hídrico.
- ✓ Acciones de apoyo para la implementación del POMCA del Ariguaní
- ✓ Apoyo para el control ambiental en corredores de transporte de Carbón.
- ✓ Construcción de infraestructura para el saneamiento básico
- ✓ Recuperación de rondas y áreas degradadas
- ✓ Adquisición y manejo de predios de importancia ambiental en cuencas hidrográficas surtidoras de acueductos
- ✓ Articulación de PRAES con los estamentos gubernamentales y no gubernamentales, en pro de la preservación del Medio Ambiente.
- ✓ Solicitar en forma periódica el monitoreo de la contaminación atmosférica que deja el carbón.

b. **Educación ambiental y participación ciudadana,** con iniciativas orientadas a generar una mayor apropiación social del medio ambiente en procura de empoderar a las comunidades con una serie de herramientas clave para la auto sostenibilidad y el cuidado del entorno.

Las principales propuestas concertadas al respecto se condensan en las siguientes iniciativas:

- ✓ Implementación y aplicación de comparendos ambientales, para el fortalecimiento de una cultura ambiental en el municipio de Bosconia.
- ✓ Creación de comités de educación ambiental
- ✓ Desarrollo de proyectos encaminados al manejo de residuos sólidos desde el hogar. Donando bolsa de reciclaje en un principio del proyecto

**VAMOS PA LANTE**

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

- ✓ Limpiar los caños con periodicidad, previniendo de esta manera inundaciones que se presentan
- ✓ Impulsar campañas de arborización, con la siembra de 2000 arboles (olivo negro, maíz tostado, mango, níspero), Con sus respectivo insumos, cercamiento y mantenimiento. Con el objetivo de mejorar las condiciones climáticas del pueblo.
- ✓ Embellecer las entradas del municipio con trinitarias y los bulevares con corales flor de la habana. Para que se vuelva un pueblo más atractivo a los visitantes.
- ✓ Limpiezas de los lotes enmontados
- ✓ Transformar los lugares de contaminación visual por pinturas de paisaje con mensajes ecológicos.
- ✓ Desarrollar acciones conjuntas con los Organismos Comunales, para conservación del Medio Ambiente en el marco de la responsabilidad social.
- ✓ Apoyar en la creación de la red de Gestores Comunales para la protección y preservación del Medio Ambiente en el municipio.

**8.3.2.2. Uso y ordenamiento de los recursos del territorio**

Dada la importancia estratégica del municipio de Bosconia, al pertenecer a dos de las cuatro eco regiones del Departamento (Sierra Nevada de Santa Marta y eco región del Valle del Rio Cesar); junto con la necesidad apremiante de articularse a los proyectos urbano regionales del Departamento como el área metropolitana de Valledupar y el corredor logístico del Cesar; es de suma importancia poder revisar y adaptar el actual Esquema de Ordenamiento Territorial; el cual de acuerdo a las evaluaciones realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente, tienen un importante número de falencias técnicas que impiden hacer de éste un instrumento válido de planificación y especialización del territorio de Bosconia.

De acuerdo con el Artículo 29 de la Ley 1454 de 2011, el Municipio debe reglamentar de manera específica los usos del suelo, en las áreas urbanas, de expansión y rurales, de acuerdo con las leyes; y optimizar los usos de las tierras disponibles y coordinar los planes sectoriales, en armonía con las políticas nacionales y los planes departamentales y metropolitanos.

A través de este componente se busca revisar y adaptar el Esquema de Desarrollo Territorial atendiendo a las recomendaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y CORPOCESAR; sobre el uso del suelo, las zonas de reserva, las estrategias para la gestión del riesgo de amenazas ambientales, las zonificación y estratificación que conduzcan a una mayor funcionalidad del territorio y se adapte a las perspectivas de desarrollo departamental y regional.

En este sentido, durante el cuatrienio el municipio se propondrá desarrollar acciones encaminadas a la planeación ambiental del territorio con el apoyo interinstitucional y siguiendo las sugerencias al respecto de CORPOCESAR, a través de la implementación de proyectos tales como:

- ✓ Diseño e implementación una política de gestión ambiental urbana que acompañe el EOT.
- ✓ Declaración de áreas protegidas y zonas de reserva natural

**VAMOS PA LANTE**

Carrera 22 N°.12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

- ✓ Estudio ambiental detallado para la determinación de corredores viales suburbanos y definición del umbral máximo de sub-urbanización acorde con las determinantes ambientales establecidas por la CORPOCESAR
- ✓ Estudio de usos de suelo, para habilitar suelo urbanizable para la reubicación de asentamientos en zonas de riesgo no mitigables (VIS y VIP).
- ✓ Revisión, ajuste y seguimiento dinámico del EOT, incluyendo la incorporación del riesgo en el ordenamiento ambiental territorial.

**8.3.2.3. Gestión de riesgo y amenazas de los desastres naturales**

En respuesta a los mandatos del Decreto Ley No. 919 de 1989 por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención de Desastres, en su Artículo 60; el Municipio de Bosconia en el 2011 creó su Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres, el cual se constituye en una referencia temática y procedimental sobre el cual se articulan las acciones acordadas por el Gobierno Municipal y las instituciones para dar respuesta ante posibles emergencias y desastres que se puedan presentar en el municipio.

Ahora, al determinar cuales son los principales factores de riesgo que corre el Municipio, es momento de materializar acciones a través de la implementación de planes de contingencia y el desarrollo de estudios que permitan tomar mejores decisiones y mitigar los posibles daños causados durante la temporada de lluvias y el cambio climático.

En este sentido, el Plan de Desarrollo 2012-2015 orientará sus acciones a las siguientes áreas:

- ✓ Articulación del Plan de Emergencias y Contingencias del Municipio, con la política y el sistema nacional de Prevención y Atención de Desastres
- ✓ Activar el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres, como la instancia de carácter interinstitucional encargada de desarrollar las acciones dirigidas a generar el conocimiento y las herramientas para la gestión del riesgo ambiental en Bosconia.
- ✓ Generación de información y Sistemas de Monitoreo a través del CLOPAD
- ✓ Diseñar e implementar un plan maestro de manejo del recurso hídrico que permita potenciar su uso y prevenir las inundaciones en las zonas urbana y rural en temporada de lluvias, con el fin de disminuir el riesgo para las poblaciones vulnerables que habitan en la periferia y cerca de los cuerpos de agua.
- ✓ Apoyar y promover programas y proyectos de organización y formación comunitaria, propendiendo por la articulación de redes y planes comunitarios de gestión del riesgo.

**8.3.3. Metas 2012-2015**

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

Objetivo General: Tomar las medidas necesarias para ejecutar programas de prevención, conservación y defensa de un medio ambiente sano; que proyecten a Bosconia como una ciudad amable, donde el desarrollo de su sistema económico y urbano regional respeta y procura el manejo adecuado del territorio y sus recursos naturales; garantizando un entorno favorable para la población y el desarrollo de modo de vida integral.

Componentes	Meta Resultado	Indicador	Meta Producto	Sectores de competencia comprometidos y metas producto asociadas
<p><b>MEDIO AMBIENTE SANO</b></p> <p><b>Objetivo Estratégico</b></p> <p>Generar procesos que reduzcan los agentes contaminantes y deteriorantes del entorno en sus</p>	Restablecimiento de zonas estratégicas ambientales		<p>Apoyo al POMCA del Rio Ariguani</p> <p>Conformación del Sistema de Gestión ambiental Municipal</p> <p>Campañas de control de la contaminación dentro del área urbana (Aire, Ruido, Residuos Solidos)</p>	
<p>actividades cotidianas</p>	Generación de una mayor conciencia ciudadana sobre el cuidado del medio ambiente		<p>Programas de educación ambiental comunitaria,</p> <p>Conformación del Comité Comunitario de Gestión Ambiental</p> <p>Campañas de revegetarización. Siembra de 2000 arboles en puntos estratégicos para el cuidado de las rondas de los ríos</p>	

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

			y fuentes de agua en jurisdicción de municipio.	
--	--	--	-------------------------------------------------	--

<p><b>USO Y ORDENAMIENTO DE RECURSOS DEL TERRITORIO</b></p> <p><b>Objetivo Estratégico:</b></p> <p>revisar y adaptar el Esquema de Desarrollo Territorial atendiendo a las recomendaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y CORPOCESAR; sobre el uso del suelo, las zonas de reserva, las estrategias para la gestión del riesgo de amenazas ambientales, las zonificación y estratificación</p>	<p>Optimización de los usos del suelo del municipio</p>		<p>Revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial -EOT-</p> <p>Política de Gestión Ambiental urbana</p> <p>Estudio ambiental detallado para la determinación de corredores viales suburbanos y definición del umbral máximo de sub-urbanización acorde con las determinantes ambientales establecidas por la CORPOCESAR</p> <p>Estudio de usos de suelo, para habilitar suelo urbanizable para la reubicación de asentamientos en zonas de riesgo no mitigables (VIS y VIP).</p>	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

tomar mejores decisiones y mitigar los posibles daños causados durante la temporada de lluvias y el cambio climático.				
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

#### 8.4. Fortalecimiento económico para el desarrollo empresarial estratégico

Una de las principales características del Municipio de Bosconia, se centra en el importante volumen de actividades de tipo comercial, prestación de servicios y transporte que se generan al interior de la ciudad y en sus zonas próximas; dada su posición geoestratégica. No obstante, aun cuando esta actividad comercial ha sido constante y su tendencia es creciente, se ha desarrollado de manera espontanea y sin ningún tipo de organización y formalización.

Este aspecto dificulta en gran manera el establecimiento de un ambiente propicio para los negocios y atractivo para nuevas inversiones en el territorio. No obstante el Municipio, sus empresarios y el talento humano que reside en Bosconia, deben ponerse a tono con los grandes megaproyectos que se pretende ejecutar y que inciden directamente en las dinámicas y el modelo económico tanto departamental como regional. Por tanto, éste es un momento propicio para modernizar y reestructurar las instancias dedicadas al fortalecimiento empresarial y el desarrollo económico del municipio; así como afianzar las alianzas estratégicas ente las instituciones del Estado, los actores privados y la academia, que permitan fortalecer la base empresarial y preparar a los jóvenes en las actividades que de acuerdo con el plan regional de competitividad y el corredor de desarrollo logístico del Caribe, cuyo epicentro en Bosconia, requieren para su puesta en marcha.

De las cinco estrategias que el Plan Regional de Competitividad del Cesar contempla, se recogen varias de sus iniciativas como herramientas para articular con los programas, proyectos e iniciativas que tiene el Departamento con las perspectivas de desarrollo económico planteadas para el municipio.

Es por esto que la administración municipal debe servir como eje articulador y promotor de iniciativas y programas que contribuyan a la creación de las condiciones óptimas, para la

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

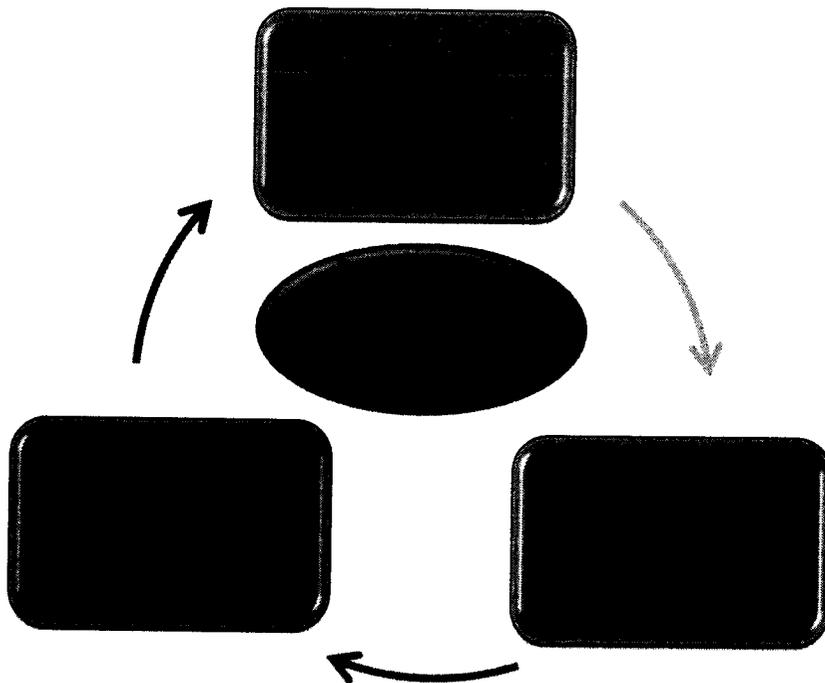
formalización de la actividad comercial, la prestación de servicios para el establecimiento de nuevas empresas y la formación de capital humano que jalone los procesos de desarrollo tanto en las zonas urbanas como lo rural; a través de las cuales se logre aumentar la competitividad territorial y se acerque a Bosconia cada vez más hacia la prosperidad para todos.

#### 8.4.1. Objetivo General

El fortalecimiento económico para el desarrollo empresarial estratégico propende por apoyar todas las iniciativas que generen ingresos, progreso, capacidad de consumo y contribuyan a la satisfacción de las necesidades de la población. Dicho propósito que con la articulación de políticas nacionales y departamentales logremos avances significativos en asociatividad empresarial pero bajo la óptica de brindar instrumentos para fomentar auto sostenibilidad de las familias más pobres y sustituir de manera paulatina la percepción asistencialista del Estado.

#### 8.4.2. Componentes Estratégicos

En este sentido, plan de desarrollo se enfoca en tres componentes a través de los cuales se pretende reactivar de una manera organizada, consciente y funcional un modelo económico que permita aprovechar las ventajas comparativas del territorio y dirigir las acciones hacia la competitividad, el crecimiento económico y el bienestar de todos los Bosconenses.



##### 8.4.2.1. Asociatividad y empresarismo para fortalecer iniciativas productivas

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

Los convenios plan y las alianzas publico privadas tienen que constituir la herramienta aplicable a las iniciativas de desarrollo que se contemplan en el plan Municipal de Desarrollo 2012-2015. Las políticas nacionales y departamentales tienen que articularse con la municipal para hacer realidad las aspiraciones de la población Bosconenses de llevar a la práctica las iniciativas productivas articuladas con los modelos de desarrollo; y viables funcional y productivamente para el municipio.

Por tanto, una de las principales iniciativas a desarrollar dentro de este componente será el desarrollo de acciones orientadas a la formalización de las empresas que actualmente operan en el municipio, y la generación de espacios propicios para fortalecer la Asociatividad como eje fundamental para el desarrollo de las actividades productivas y económicas del municipio. Es de vital importancia generar un cambio en la mentalidad de la base empresarial de Bosconia que permita orientar estrategias de consolidación de negocios de acuerdo con las vocaciones del territorio y sus potencialidades locales.

La generación de ingresos a través del apoyo a las actividades empresariales y micro empresariales, especialmente realizadas por mujeres cabezas de hogar, serán apoyadas por la administración y se adelantaran gestiones que fortalezcan institucional y financieramente a las personas naturales y jurídicas que favorezcan la creación de nuevos empleos.

#### **Programa 1: Formalización de la base empresarial**

La Administración municipal realizará las gestiones necesarias en alianza con la Cámara de Comercio de Bosconia y de Valledupar, para identificar y formalizar el 90% de los establecimientos de comercio y empresas que se sitúan en el territorio. A través de este programa se busca generar un ambiente de legalidad, responsabilidad social y sostenibilidad de las iniciativas empresariales, a través de la formalización empresarial, se puede acceder a los diferentes servicios que promueven la competitividad y rentabilidad, lo que le permite al empresario insertarse en nuevos mercados y relacionarse con otras empresas que forman parte de los diferentes eslabones de las cadenas productivas, los clúster planteados a nivel departamental y regional.

Al mismo tiempo, se busca brindar un acompañamiento integral a las empresas del municipio en todas las fases de su desarrollo por medio de la transferencia de conocimientos, promoción de buenas prácticas empresariales, el acceso a los servicios financieros, nuevos mercados, con el fin de mejorar sus condiciones y entorno competitivo.

También, se busca promover el fortalecimiento de estas organizaciones comunales que le permita la búsqueda de recursos propios para su autosostenibilidad, generación de empleo y competitividad global. Con ello afianzamos la relación entre el estado y la sociedad civil enmarcada en la gestión social que deben cumplir las Juntas de Acción Comunal.

#### **Programa 2: Emprendimiento y generación de nuevos empleos**

Con base en lo estipulado en el Plan Regional de Competitividad del Departamento, la Visión 2032 Cesar Caribe y demás planes estratégicos que han puesto a Bosconia como un eje de desarrollo

**VAMOS PA LANTE**

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

regional; con el fin de identificar las oportunidades de negocio alrededor de los proyectos estratégicos planteados, durante el próximo cuatrienio se adelantarán acciones a través de las cuales se impulsen negocios promisorios generadores de empleos para las familias en situación de pobreza y el aprovechamiento del talento humano, joven y emprendedor bosconense.

Desde este punto de vista, durante este cuatrienio, la administración departamental aunará esfuerzos para generar programas completos que permitan a la sociedad en general acceder a la posibilidad de desarrollar su propia unidad productiva y contribuya al mismo tiempo a la generación de empleo en el municipio. Este propósito será posible en la medida que se apropien los diversos mecanismos de acceso a recursos para el emprendimiento que se dan en el marco de la ley 1429 de 2010 sobre la formalización y generación del empleo.

Al respecto se busca impulsar iniciativas tales como:

- ✓ Promoción de la cultura emprendedora: a través de acciones y la creación de instrumentos de difusión y comunicación de modelos emprendedores eficientes, soportados en la innovación.
- ✓ Generar de la mano de instituciones de educación superior asociadas y las diversas entidades departamentales y nacionales, un plan de emprendimiento a través del cual se direccionen proyectos económicos sostenibles y la creación de empresas acorde con la vocación del municipio.
- ✓ Semilleros de emprendimiento: promover desde las instituciones educativas espacios de creación y fomento de ideas de negocio que incentiven a los jóvenes hacia la autonomía y la independencia económica direccionado hacia las vocaciones económico productivas del Municipio de Bosconia.

#### **8.4.2.2. Economía rural y su articulación con el desarrollo territorial**

Una de las mayores preocupaciones expuestas por la población rural consiste en la falta de comunicaciones para traer sus productos a la cabecera municipal de ahí que la construcción y mejoramiento de las vías existentes sea una prioridad. De igual forma es imperativo generar mecanismos que permitan aprovechar de manera sostenible la riqueza natural de las veredas que se sitúan en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, a través de programas integrales de impulso de actividades referentes al turismo ecológico y natural, que permita integrar a las comunidades indígenas aledañas con los visitantes y generar así mismo una fuente de empleos que reduzca los niveles de desocupación del municipio. La vereda el EDÉN será objeto de apoyo integral en este propósito durante la actual administración, sin descuidar las oportunidades de mejoramiento y apoyo para todas las veredas que constituyen el área rural del municipio.

De otro lado, en concordancia con las políticas nacionales de restitución de tierras y la estabilización económica de las familias en situación de pobreza a través de la estrategia UNIDOS, el gobierno municipal aunará esfuerzos para recuperar tierras aptas para el desarrollo de

**VAMOS PA LANTE**

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

## REPÚBLICA DE COLOMBIA



### *Concejo Municipal* BOSCONIA-CESAR

actividades agropecuarias, donde se generen procesos de desarrollo local e recuperar en cierta manera la vocación agrícola del municipio.

#### **Programa 1: Nueva economía rural.**

A través de este programa se busca efectuar las gestiones y procesos necesarios para definir e identificar áreas de desarrollo rural, con el fin de desarrollar proyectos de desarrollo rural campesino a través del impulso de la actividad agropecuaria en sus diferentes niveles dentro de la cadena de valor; a través del acompañamiento interinstitucional para la estabilización económica de las familias apoyadas por las estrategia JUNTOS

- ✓ Definición de un modelo de integración urbano rural, que permita articular la producción de la economía rural con los principales centros de abastecimiento del municipio, la subregión noroccidental y el resto del departamento
- ✓ Identificar oportunidades de desarrollo rural desde los sectores identificados en el Plan Regional de Competitividad.
- ✓ Realizar alianzas estratégicas para desarrollar un programa piloto para la conformación empresas familiares rurales, de la mano con la estrategia UNIDOS y el programa de restitución de tierras del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

#### **Programa 2: Empresarismo rural**

Este programa se enfoca principalmente en la generación de un conjunto de acciones y proyectos para el fomento de emprendimientos de organizaciones sociales, auto sostenibles y competitivas cuya finalidad es el bienestar de las comunidades rurales; que contribuyan al fortalecimiento de las principales cadenas productivas que se desarrollan en el Municipio.

#### **8.4.2.3. Consolidación en la prestación de los servicios para la competitividad**

Bajo la premisa de que Bosconia tradicionalmente se ha caracterizado por basar su economía en gran proporción, de la prestación de servicios (comerciales, de transporte y logísticos principalmente); todas las acciones del sector público y privado deben orientarse al fortalecimiento de las actividades y acciones que direccionen la optimización de estos servicios que Bosconia como eje nodal de una subregión debe prestar. No obstante, para ser competitivos e innovadores toda la estructura de servicios públicos debe estar acorde con este propósito, de igual manera las instituciones u organizaciones de servicios de transporte, financieras, comerciales, educativas, de salud, gastronómicas, hoteleras y de atención al ciudadano; por tanto los esfuerzos desde este componente deben orientarse principalmente hacia la capacitación, el apoyo a iniciativas competitivas desde los sectores arriba enunciados.

Con el fin de preparar a la ciudad para ejercer su papel protagónico en la implementación del corredor de desarrollo logístico y agroindustrial del Cesar, requiere de impulsar procesos de

**VAMOS PA LANTE**

**Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

modernización en la prestación de servicios financieros, comerciales, de transporte, turísticos entre otros; que hagan de Bosconia un territorio atractivo para los negocios.

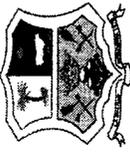
La Administración municipal se hará cargo de gestionar convenios con la academia, las cámaras de comercio, a través de los cuales se ofrezca la capacitación y fuentes de financiación necesaria para potenciar el sector servicios, y hacer de éste un instrumento de transformación del modelo de desarrollo económico local.

**Programa 1: Marca de Calidad Territorial**

Conjunto de actividades dirigidas a crear la marca ciudad y un plan de marketing territorial que contribuya a gestionar el municipio como un punto estratégico para la prestación de diversos servicios complementarios a las actividades comerciales, agrícolas y de transporte promoviendo la atracción de la inversión privada y el fortalecimiento del aparato productivo del Municipio de Bosconia.

**VAMOS PA LANTE**

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75



**8.4.3. Metas 2012-2015**

Objetivo General: El fortalecimiento económico para el desarrollo empresarial propende por apoyar todas las iniciativas que generen ingresos, progreso, capacidad de consumo y contribuyan a la satisfacción de las necesidades de la población. Dicho propósito que con la articulación de políticas nacionales y departamentales logremos avances significativos en asociatividad empresarial pero bajo la óptica de brindar instrumentos para fomentar auto sostenibilidad de las familias más pobres y sustituir de manera paulatina la percepción asistencialista del Estado.

Componentes	Programas Estratégicos	Meta Resultado	Indicador	Meta Producto	Sectores de competencia comprometidas y metas producto asociadas
ASOCIATIVIDAD Y EMPRESARISMO FORTALECER INICIATIVAS PRODUCTIVAS	a) Formalización de la base empresarial	Empresas legales y competitivas	Numero de empresa legalizadas	90% de las empresas y establecimientos de comercio legalizadas ante Cámara de Comercio	
Objetivo Estratégico: Llevar a la práctica las	b) Emprendimiento y generación de	Auto sostenibilidad y desarrollo	Numero de iniciativas	Plan municipal de emprendimiento	

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

<p>iniciativas productivas articuladas con los modelos de desarrollo; y viables funcional y productivamente para el municipio.</p>	<p>nuevos empleos</p>	<p>empresarial</p>	<p>apoyadas</p>	<p>Apoyo a 100 iniciativas emprendedoras</p>	
<p><b>ECONOMÍA RURAL Y SU ARTICULACIÓN CON EL DESARROLLO TERRITORIAL</b>  <b>Objetivo estratégico:</b> en concordancia con las políticas nacionales de restitución de tierras y la estabilización económica de las familias en situación de pobreza a través de la estrategia UNIDOS, el</p>	<p>a) Nueva economía rural.</p>	<p>Formulado un modelo de integración económica rural</p>	<p>Numero de empresas creadas  Número de familias beneficiadas</p>	<p>10 empresas familiares rurales donde se beneficien familias identificadas en la RED UNIDOS</p>	

VAMOS PA LANTE  
Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

<p>gobierno municipal aunará esfuerzos para recuperar tierras aptas para el desarrollo de actividades agropecuarias, donde se generen procesos de desarrollo local e recuperar en cierta manera la vocación agrícola del municipio.</p>					
<p><b>CONSOLIDACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA COMPETITIVIDAD</b></p> <p><b>Objetivo estratégico</b></p> <p>impulsar procesos de modernización en la prestación de servicios financieros, comerciales, de transporte, turísticos entre otros; que hagan de Bosconia un territorio</p>	<p>a) Servicios de Alta calidad para el desarrollo</p>	<p>El Sector servicios se ha organizado de acuerdo con las expectativas y funciones del municipio.</p>		<p>Generación de convenios para la capacitación de empresarios bosconences en el desarrollo de estrategias para la optimización del sector servicios</p> <p>Creación de la marca territorio</p>	

VAMOS PA LANTE  
Carrera 22 N°-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

atractivo para los negocios.					
------------------------------	--	--	--	--	--

VAMOS PA LANTE  
Carrera 22 N°-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

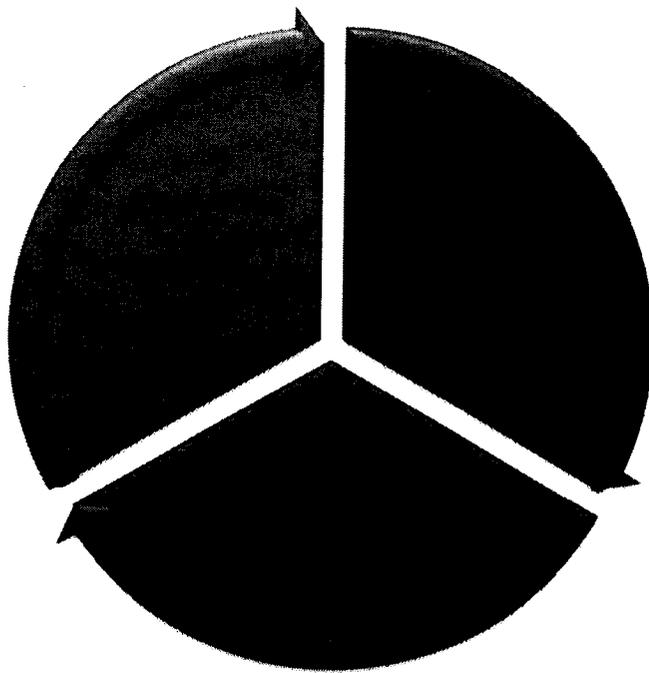
### **8.5. Renovación institucional y buen gobierno para la gestión y el desarrollo de Bosconia**

Buscamos que la administración municipal realmente cumpla con su cometido constitucional y legal, elevando el sentido de pertenencia de los empleados y funcionarios públicos,

#### **8.5.1. Objetivo General:**

Modernizar la administración, fortalecerla institucionalmente, apoyar los instrumentos de transparencia y participación, para que el Municipio se armonice frente a los retos que plantea los estándares de crecimiento del territorio.

#### **8.5.2. Componentes Estratégicos**



##### **8.5.2.1. Modernización institucional**

Actualmente la capacidad institucional resulta en muchas ocasiones insuficiente e inoperante frente a los importantes retos que plantean el desarrollo del municipio y su relevancia regional. Por tanto, la administración municipal debe adecuar su estructura administrativa y funcional a dichas exigencias partiendo de la redefinición de responsabilidades dadas por la profundización de los procesos de descentralización y regionalización del territorio nacional, donde son los municipios la unidad básica para el desarrollo donde confluyen todas y cada una de las estrategias desde el orden nacional, departamental y local. Nadie puede desconocer los impactos que sobre los entes territoriales tiene la Ley de Ordenamiento Territorial, el Sistema General de Regalías, la

**VAMOS PA LANTE**

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

ley de restitución de tierras y otros instrumentos que la normatividad reciente impone y por los que es imperativo generar adecuaciones técnicas y humanas para su cumplimiento desde lo local.

Sumado a ello, es un reto para la administración local alcanzar niveles óptimos en la gestión y el cumplimiento de sus metas; al tiempo que busca a través de la modernización de los procesos administrativos, el fortalecimiento del talento humano bajo los criterios que establece la Comisión Nacional del Servicio Civil, y la generación de espacios de rendición de cuentas y evaluación de la gestión pública rescatando los principios de transparencia, celeridad, igualdad, eficacia y publicidad, los cuales deben derivar en ofrecer una atención mucho más oportuna, efectiva y de calidad a las necesidades de la población.

Por tanto, dentro de este componente, la administración departamental se propone alcanzar los siguientes retos:

- ✓ Mejorar los índices de desempeño fiscal, a través de los cuales se logre aumentar los ingresos tributarios y ajustar los gastos de funcionamiento
- ✓ Aumentar el índice de desempeño integral, a través de estrategias orientadas a la capacitación de los funcionarios, la implementación de los sistemas de monitoreo y evaluación a la gestión y garantizar el buen uso de los ingresos provenientes del SGP y SGR.
- ✓ Implementar los sistemas de gestión de calidad y el MECI, como mecanismos clave para mejorar la eficiencia administrativa y ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.
- ✓ Gestionar e implementar un Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).

**Programa 1: Bosconia Efectiva, Eficiente y Eficaz**

La Constitución Política de 1991 incorporó el concepto de Control Interno como un instrumento orientado a garantizar el logro de los objetivos misionales de las entidades del Estado y el cumplimiento que rigen la función pública. Por su parte la Ley 872 de 2003 sobre el Sistema de Gestión Pública junto con los Decretos 1599 de 2005 y 872 de 2003, reglamentan la obligatoria aplicación y cumplimiento de todas las entidades territoriales con los Sistemas de Gestión de Calidad GP 1000 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI.

El Municipio, en búsqueda de mejorar la prestación de sus servicios a la comunidad desarrollara los instrumentos necesarios para aplicar dichos sistemas que fuera de ser de obligatorio cumplimiento contribuirán a una gestión más eficiente de la función pública en el territorio.

Al mismo tiempo, un análisis exhaustivo de todos los factores internos y externos que inciden en el comportamiento de las finanzas municipales, constituye una tarea de este gobierno, porque de su fortalecimiento y de la pulcritud en el manejo de los asuntos públicos dependerá el cumplimiento de las metas establecidas para el presente cuatrienio.

De allí que se concentraran los esfuerzos por fortalecer los siguientes aspectos de con relación al manejo transparente y eficiente de las finanzas del municipio:

**VAMOS PA LANTE**

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

## REPÚBLICA DE COLOMBIA



### Concejo Municipal BOSCONIA-CESAR

- ✓ Intensivo programa de capacitación en finanzas públicas
- ✓ Aplicación sistemática en los registros contables y financieros
- ✓ Organización administrativa, contable y financiera
- ✓ Promover una cultura de pago en el municipio
- ✓ Actualización catastral y de los responsables de industria y comercio
- ✓ Generar en los funcionarios una actitud de servicio y transparencia en su comportamiento para brindar confianza y seguridad a los contribuyentes y población en general
- ✓ Gestionar apoyos con entidades e instituciones del orden Departamental y Nacional para que coadyuven con el fortalecimiento institucional de la dependencia e institutos adscritos a la Alcaldía Municipal.

#### 8.5.2.2. Justicia, Seguridad y Convivencia ciudadana

Si bien se han evidenciado una reducción de los indicios de violencia causados por el conflicto existente en el territorio colombiano, se han aumentado los indicios de criminalidad y violencia al interior de los centros urbanos, ahora por el predominio de las denominadas BACRIM y focos de violencia en los barrios periféricos de las ciudades.

Para garantizar un ambiente sano y de convivencia pacífica en el Municipio, la administración de la mano de la Fuerza Pública, realizara las acciones pertinentes para granizar a la ciudadanía los niveles de seguridad que les permitan su libre desarrollo y una convivencia mas armónica para todos.

- ✓ Gestionar Centros de Atención Inmediata (CAI) móviles para garantizarle la seguridad a los diferentes sectores del Municipio principalmente en los barrios periféricos
- ✓ Creación del Plan Integral Convivencia, Seguridad y Cultura Ciudadana; que dicte las principales normas para consolidar un capital social responsable, solidario y con un alto sentido de pertenencia con su Ciudad.

#### 8.5.2.3. Consolidación de la paz, ciudadanía y participación

La consolidación de la Paz comprende una gama de actividades políticas, institucionales y de desarrollo de mediano y largo plazo abordando las causas de fondo de los conflictos, para evitar que resurjan estos, es decir, búsqueda de una paz sostenible y duradera.

En concordancia con lo planteado desde el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para todos", el problema de la seguridad y la consolidación de la paz, no solamente pasa por el concurso de la Fuerza Pública, sino que requiere sinergias y coordinación interinstitucional para conseguir una seguridad duradera. Por tanto, la administración municipal apoyara las iniciativas que el Gobierno Departamental y Nacional adelanten en cumplimiento de su misión institucional, porque somos conscientes que esta aspecto abarca actividades de diverso orden, que van desde la

**VAMOS PA LANTE**

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

esfera militar y de seguridad, pasando por actividades humanitarias, medidas políticas, derechos humanos y medidas económicas y sociales.

El Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Bosconia Mas Cerca de Todo" con su enfoque socioeconómico y mediante la ejecución de sus programas, proyectos y metas específicas propende por contribuir a la consolidación de la paz en el territorio.

En cuanto a la Ciudadanía y Participación, el programa de Gobierno que aprobaron los Bosconenses establece que para recuperar o devolverle la confianza a la comunidad, esta debe convertirse en el actor principal de los procesos públicos. En este orden de ideas, la participación y la ciudadanía deben contribuir al logro de una mayor cohesión y bienestar social, al entendimiento y al respeto a la diversidad y a los derechos humanos.

**Programa 1: Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal como Instancias clave de participación social.**

Las organizaciones comunales desempeñan un rol como organizaciones cívicas, autónomas e independientes que, en consecuencia deben expresar sus Intereses y posiciones de la sociedad civil en la esfera de lo público ante organizaciones estatales y no estatales.

- ✓ fortalecer a la organización comunal, además de procesos que promuevan el desarrollo social y comunitario, también pasa por el cumplimiento de las normas estatutarias y legales establecidas para tal fin
- ✓ Abrir y consolidar espacios donde se articulen las políticas públicas y gubernamentales con los intereses de desarrollo de nuestra comunidad a través de los organismos comunales.
- ✓ Fortalecer la democracia participativa de nuestras comunidades a través de una verdadera participación activa y permanente de nuestras organizaciones comunales.
- ✓ Hacer funcional la estructura de la organización comunal, empoderando el trabajo de cada una de las juntas en el ámbito municipal, departamental y nacional.
- ✓ Cumplir con el mandato legal de coordinar y evaluar los procesos de capacitación y formación comunal a través del programa de formación de formadores
  - Desarrollo humano, manejo del conflicto y concientización a cerca del papel del ser comunal
  - Generalidades organización comunal – responsabilidad social de la organización comunal y marco legal que orienta las acciones de la organización comunal
  - Administración de la organización comunal.
  - Emprendimiento y Derechos Humanos.
- ✓ Apoyar a la Organización Comunal en el municipio en la articulación Institucional para la conformación de las políticas educativas para que en cada plantel iniciativas como la cátedra comunal o la formación de los "comunalitos", en especial aquellos programas que utilizan metodologías mediadas y tienen cobertura en todo el territorio departamental.

**VAMOS PA LANTE**

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75



8.5.3. Metas 2012-2015

**Objetivo General:** Modernizar la administración, fortalecerla institucionalmente, apoyar los instrumentos de transparencia y participación, para que el Municipio se armonice frente a los retos que plantea los estándares de crecimiento del territorio.

Componentes	Programas Estratégicos	Meta Resultado	Indicador	Meta Producto	Sectores de competencia comprometidos y metas producto asociadas
<b>MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL</b>  <b>Objetivo Estratégico:</b> Alcanzar niveles óptimos en la gestión y el cumplimiento de sus metas; al tiempo que	Bosconia Efectiva, Eficiente y Eficaz	Reorganización de la administración departamental  Aumento del nivel de ingresos y recaudo	Índice de desempeño integral  Índice de desempeño Fiscal	Implementación en un 70% de SGC, MECI, PIGA y Sistema de Seguimiento al Plan  Adquisición y dotación de tecnologías de la información para la administración.  Aumento de los ingresos tributarios en un	

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

busca a través de la modernización de los procesos administrativos, el fortalecimiento del talento humano bajo los criterios que establece la Comisión Nacional del Servicio Civil, y la generación de espacios de rendición de cuentas y evaluación de la gestión pública rescatando los principios de transparencia, celeridad, igualdad, eficacia y publicidad, los cuales deben derivar en ofrecer una atención				5%	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	----	--

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

<p>mucho más oportuna, efectiva y de calidad a las necesidades de la población</p>					
<p><b>JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA</b> Garantizar a la ciudadanía los niveles de seguridad que les permitan su libre desarrollo y una convivencia mas armónica para todos.</p>	<p>Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana</p>	<p>Directrices para una mejor convivencia ciudadana</p>		<p>Construcción del nuevo puesto de policía y dotación de sistemas de seguridad en la zona urbana  Programas de promoción y proyectos incluyentes en los temas de sana convivencia y seguridad ciudadana. Plan de atención social Bosconia Incluye: población desplazada, discapacitada, adulto mayor, promoción de la equidad de género, población infantil, asistencia social en todos los campos y dirigido a toda la población; articulados con la Red para la Superación de la Pobreza extrema,</p>	

VAMOS PA LANTE  
Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

<p><b>CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ, CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN.</b></p> <p><b>Objetivo Estratégico</b> recuperar o devolverle la confianza a la comunidad, esta debe convertirse en el actor principal de los procesos públicos. En este orden de ideas, la participación y la ciudadanía deben contribuir al logro de una mayor cohesión y</p>	<p>Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal como Instancias clave de participación social.</p>			<p>✓ fortalecer a la organización comunal, además de procesos que promuevan el desarrollo social y comunitario, también pasa por el cumplimiento de las normas estatutarias y legales establecidas para tal fin</p> <p>✓ Abrir y consolidar espacios donde se articulen las políticas públicas y gubernamentales con los intereses de desarrollo de nuestra comunidad a través de los organismos comunales.</p> <p>✓ Fortalecer la democracia</p>	

VAMOS PA LANTE  
Carrera 22 N°-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

bienestar social, al entendimiento y al respeto a la diversidad y a los derechos humanos.				participativa de nuestras comunidades a través de una verdadera participación activa y permanente de nuestras organizaciones comunales.  ✓ Hacer funcional la estructura de la organización comunal, empoderando el trabajo de cada una de las juntas en el ámbito municipal, departamental y nacional.  ✓ Cumplir con el mandato legal de coordinar y evaluar los procesos de capacitación y formación comunal a través del programa de formación de formadores  ○ Desarrollo humano, manejo del conflicto y	
-------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75





REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

### **PARTE III. PARTE FINANCIERA**

#### **9.1. INTRODUCCIÓN**

En el proceso de planeación, el plan financiero es un instrumento importante porque permite establecer la capacidad de inversión de la entidad para ejecutar los programas y proyectos identificados en el Plan de Desarrollo, de acuerdo con las prioridades establecidas y con las posibilidades reales de financiamiento, para apalancar los requerimientos más sentidos de la comunidad en las dimensiones de orden poblacional, ambiental construido, empresarial, sociocultural y político institucional

La construcción de proyecciones de cada uno de los rubros basados en comportamientos históricos de lo sucedido en el último período de gobierno respecto a las fuentes relacionadas con: Recursos propios; Sistema General de Participaciones; Recursos del orden Departamental y Nacional; Recursos del Crédito y otras fuentes, nos condujeron a determinar el impacto financiero de la gestión anterior el cual se establece como nuestro punto de referencia para priorizar la política de ingresos, gastos e inversión pública en los próximos cuatro años.

Si bien el análisis histórico no es tan optimista, si existen motivaciones para proyectar nuestro campo de financiación para los proyectos de impacto que tenemos que ejecutar bajo un criterio responsable de carácter financiero y con expectativa cifrada en los intereses superiores que representa la comunidad de nuestro municipio. De ahí que aspectos relacionados con el Sistema General de Regalías que bajo la asignación de partidas para el desarrollo local en el Fondo de Compensación sobrepasara los \$6.000 millones de pesos, según proyecciones que hace la Gobernación del Cesar. De igual manera la administración departamental se ha comprometido con el apoyo financiero para solucionar el déficit habitacional a través de la construcción de aproximadamente 700 viviendas de interés social para solucionar en parte la situación a unas 3.500 personas; las alianzas público privadas que instrumenta el gobierno nacional y los contratos plan, bajo un esquema de desarrollo regional, acompañados del Fondo de Adaptación para Obras Públicas que mitiguen los riesgos que avatares de la naturaleza puedan azotarnos y sobre todo el compromiso del sector privado y empresas multinacionales o nacionales que bajo la explotación carbonífera o accionar por requerimientos de las dobles calzadas que nos atraviesan, generaran apoyos importantes para el desarrollo local y regional.

Por todo esto y más, queremos y exigiremos un manejo responsable de las finanzas públicas, haremos seguimiento, monitoreo y control a las inversiones y el Plan Plurianual de Inversiones acompañado de un Plan Indicativo, con Planes de Acción, con Tableros de Control y Rendición Pública de Cuentas periódicos, en forma presencial y virtual, harán posible lo que prometimos en campaña de que la ciudadanía debe saber lo que hacemos para que lo pueda valorar.

**VAMOS PA LANTE**

**Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

## **9.2. PLAN FINANCIERO**

Las fuentes de financiación, con las cuales cuentan las entidades territoriales para efectuar las acciones descritas en sus planes de desarrollo son: los Recursos Propios, los Recursos del Crédito, las Regalías y las Transferencias del Sistema General de Participaciones (SGP).

El Plan Financiero a su vez define las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiamiento, para ello se elabora el Plan Plurianual de Inversiones y los presupuestos anuales de Ingresos y Gastos; dichos instrumentos facilitan la definición de las metas de gestión financiera, hacer seguimiento a las rentas y permite armonizar los Planes de Desarrollo con los Planes Plurianuales de Inversión y con los presupuestos anuales.

La importancia de hacer seguimiento permanente a las políticas financieras es de suma importancia porque permite hacer previsiones oportunas, establece puntos críticos y permite efectuar los ajustes oportunamente.

Para determinar el Plan Plurianual de Inversiones 2012-2015, hemos adelantado un minucioso análisis del Marco Fiscal de Mediano Plazo y proyectado las fuentes de inversión con un criterio conservador en aras de hacer posible y viable los propósitos de ejecutar los programas y subprogramas que abarcan los componentes de los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo 2012-2015: BOSCONIA MAS CERCA DE TODO.

### **9.2.1. Diagnostico**

La Administración Municipal de Bosconia, obtuvo ingresos totales para el cuatrienio 2008- 2011 en la suma de \$63.135.626.892, alcanzando un crecimiento promedio ponderado del periodo en estudio de 24.91%, es de advertir que los ingresos no tributarios, con una gran incidencia de las transferencias de capital, participaron en el total de los ingresos en un porcentaje de 82.5%, mientras que los tributarios lo hicieron con un 17.5%, siendo los más representativos, el impuesto predial unificado, que participó con \$992.663.784 industria y comercio con \$2.241.757.972 y la sobretasa a la gasolina con \$ 5.698.745.999 alcanzando ésta, su mayor nivel de recaudos en el año 2009, con \$2.595.994.360, logrando con ello posicionar el municipio en uno de los primeros puestos del ranking Nacional y Departamental.

Escenario que contrastó en el año 2011 con el decrecimiento significativo de esta renta propia obteniendo solo un recaudo efectivo de \$593.658.000, que obedecieron a factores externos principalmente el contrabando generalizado en esta zona del país, de combustible provenientes de Venezuela situación que a su vez afectó las finanzas municipales al no contar con los recursos suficientes para cubrir el servicio de la deuda pública que se tiene con el sector financiero, y apalancar el funcionamiento de la administración central.

En igual sentido, el análisis del periodo nos permite concluir que en el cuatrienio los recursos del sistema general de participación (SGP), apalancaron la inversión en un porcentaje del 46%,

**VAMOS PA LANTE**

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

mientras que otras transferencias, entre los que se destaca recursos Fosyga, Etesa recursos de cofinanciación y del crédito participaron en un porcentaje del 19%, lo que demuestra el alto índice de dependencia de este municipio de las transferencias nacionales.

La participación de los recursos de capital aumentó durante el cuatrienio anterior, principalmente por los créditos en que incurrió la administración municipal para apalancar obras de infraestructura vial, de agua potable y saneamiento básico y compra y legalización de predios principalmente.

Merecen especial atención el comportamiento negativo que presentaron las tasas derechos y contribuciones, más exactamente mercado público y paradero de buses que decrecieron en 74% y 37% respectivamente, al comparar la vigencia 2008 con la del 2011.

Con relación a los gastos, hay que decir que los gastos totales en funcionamiento del periodo 2008-2011, fueron de \$8.210.852.358 de los cuales \$3.699.066.943 es decir (45%) correspondieron a gastos de personal, \$2.783.668.218 (34%) fueron gastos generales y \$1.728.117.233 (21%) fueron transferencias.

Se evidencia claramente el crecimiento que presentaron los gastos de funcionamiento en el cuatrienio que registra un crecimiento de (45,4%) del 2008 al 2011, por su parte los gastos de personal crecieron en un porcentaje de 35.6% en cuantía de \$ 272.847.264 representados no solo en aumento de la nómina sino en personal de servicios técnicos, gastos por honorarios profesionales y en menor escala personal supernumerario; mientras que los gastos generales lo hicieron en un (82%) con un valor de \$372.008.695.

**VAMOS PA LANTE**

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75



**9.3. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2012-2021<sup>2</sup>**

DESCRIPCION	RECAUDO	PROYECCION 10 AÑOS									
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
INGRESOS CORRIENTES	19.867.948.093,24	21.012.995.293,72	22.224.034.869,72	23.504.870.152,33	24.859.523.669,61	26.292.249.779,51	27.807.548.030,89	29.410.177.294,65	31.105.170.709,11	32.897.851.486,91	34.793.849.632,77
TRIBUTARIOS	2.222.992.883,05	2.351.110.379,91	2.486.611.657,94	2.629.922.265,77	2.781.492.277,62	2.941.797.706,78	3.111.342.000,58	3.290.657.621,43	3.480.307.719,14	3.680.887.899,44	3.893.028.094,53
IMPUESTOS DIRECTOS	380.438.619,05	402.364.394,86	425.553.816,42	450.079.711,29	476.019.104,27	503.453.459,36	532.468.935,51	563.156.657,32	595.613.001,12	629.939.897,70	666.245.152,42
Impuesto Predial Unificado	260.031.697,00	275.018.074,32	290.868.159,82	307.631.731,51	325.361.436,22	344.112.955,00	363.945.177,93	384.920.389,12	407.104.462,27	430.567.067,60	455.381.890,61
Circulacion y Transito- I.V.U.	120.406.922,05	127.346.320,54	134.685.656,60	142.447.979,78	150.657.668,05	159.340.504,36	168.523.757,58	178.236.268,20	188.508.538,85	199.372.830,10	210.863.261,82
IMPUESTOS INDIRECTOS	1.842.554.264,00	1.948.745.985,05	2.061.057.841,52	2.179.842.554,49	2.305.473.173,35	2.438.344.247,43	2.578.873.065,06	2.727.500.964,11	2.884.694.718,02	3.050.948.001,73	3.226.782.942,10
Impuesto de Industria y Comercio	740.100.167,00	782.754.276,04	827.866.664,50	875.579.010,14	926.041.155,99	979.411.580,97	1.035.857.897,60	1.095.557.378,40	1.158.697.512,61	1.225.476.595,02	1.296.104.348,72
Avisos y Tableros	60.420.339,00	63.902.537,55	67.585.425,25	71.480.568,41	75.600.199,90	79.957.257,65	84.565.425,22	89.439.174,79	94.593.812,61	100.045.527,09	105.811.439,61
Delineacion y Urbanismo	13.346.830,00	14.116.046,34	14.929.594,84	15.790.030,49	16.700.055,52	17.662.527,93	18.680.470,40	19.757.079,83	20.895.737,38	22.100.019,04	23.373.706,93
Espectaculos Públicos	1.767.000,00	1.868.837,31	1.976.543,80	2.090.457,72	2.210.936,84	2.338.359,51	2.473.125,92	2.615.659,30	2.766.407,30	2.925.843,34	3.094.468,14

<sup>2</sup> Incremento Promedio 2008 - 2011: 19%; Índice Para Proyección: 0,84%; %Inflacional: 6,2%; Indicador: IPP; Deflactor: 7,04%; Incremento Promedio 5,76%

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

Registros de Marcas y Herretes	1.330.100,00	1.406.757,50	1.487.833,00	1.573.581,11	1.664.271,13	1.760.187,88	1.861.632,59	1.968.923,85	2.082.398,61	2.202.413,26	2.329.344,69
Contribución de Seguridad (5% Ctos OB)	189.268.940,00	200.177.055,37	211.713.836,91	223.915.516,47	236.820.414,05	250.469.058,13	264.904.312,97	280.171.513,22	296.318.606,28	313.396.302,93	331.458.236,53
Sobretasa a la Gasolina	593.658.000,00	627.872.224,22	664.058.312,96	702.329.910,44	742.807.210,56	785.617.334,33	830.894.729,11	878.781.590,85	929.428.310,67	982.993.947,15	1.039.646.725,89
Otros Impuesto	4.719.075,00	4.991.048,91	5.278.697,47	5.582.924,04	5.904.694,07	6.244.988,06	6.604.904,75	6.985.564,48	7.388.162,72	7.813.963,87	8.264.305,16
Estampilla Por bienestar del anciano	237.943.813,00	251.657.201,80	266.160.932,79	281.500.555,66	297.724.245,28	314.882.952,96	333.030.566,50	352.224.079,39	372.523.769,83	393.993.390,04	416.700.366,43
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>17.644.955.210,19</b>	<b>18.661.884.913,81</b>	<b>19.737.423.211,78</b>	<b>20.874.947.886,56</b>	<b>22.078.031.391,99</b>	<b>23.350.452.072,72</b>	<b>24.696.206.030,32</b>	<b>26.119.519.673,22</b>	<b>27.624.862.989,97</b>	<b>29.216.963.587,47</b>	<b>30.900.821.538,25</b>
<b>TASA DERECHOS MULTAS CONTRIB</b>	<b>942.233.146,00</b>	<b>996.536.762,10</b>	<b>1.053.970.052,36</b>	<b>1.114.713.388,92</b>	<b>1.178.957.539,32</b>	<b>1.246.904.265,55</b>	<b>1.318.766.957,75</b>	<b>1.394.771.304,35</b>	<b>1.475.156.000,84</b>	<b>1.560.173.499,43</b>	<b>1.650.090.801,88</b>
<b>TASAS DERECHOS Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>609.163.154,00</b>	<b>644.270.985,01</b>	<b>681.402.181,66</b>	<b>720.673.356,36</b>	<b>762.207.842,22</b>	<b>806.136.080,40</b>	<b>852.596.029,75</b>	<b>901.733.600,09</b>	<b>953.703.110,45</b>	<b>1.008.667.773,72</b>	<b>1.066.800.209,19</b>
Matadero Municipal	37.682.260,00	39.853.997,42	42.150.898,34	44.580.176,28	47.149.460,53	49.866.820,04	52.740.788,83	55.780.392,73	58.995.177,79	62.395.240,18	65.991.257,99
Mercado Publico	7.930.800,00	8.387.874,90	8.871.282,34	9.382.570,53	9.923.315,15	10.496.224,45	11.100.094,53	11.739.825,02	12.416.425,02	13.132.019,44	13.888.855,63
Paradero de Buses	26.469.000,00	27.994.484,88	29.607.887,85	31.314.275,90	33.119.008,01	35.027.752,04	37.046.502,51	39.181.599,39	41.439.748,06	43.828.040,37	46.353.976,85
Arrendamientos	2.637.000,00	2.788.977,92	2.949.714,77	3.119.715,35	3.299.513,55	3.489.674,04	3.690.794,03	3.903.505,14	4.128.475,41	4.366.411,37	4.618.060,26
Sobretasa Bomberil	56.630.802,00	59.894.598,59	63.346.497,20	66.997.338,70	70.858.588,72	74.942.373,74	79.261.519,07	83.829.589,21	88.660.930,43	93.770.715,78	99.174.992,81
Publicaciones	6.258.456,00	6.619.148,89	7.000.629,54	7.404.096,03	7.830.815,46	8.282.127,96	8.759.450,90	9.264.283,34	9.798.210,73	10.362.909,90	10.960.154,31
Certificaciones, Constancias,	3.000,00										

VAMOS PA LANTE  
Carrera 22 N°-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75



Papereria y Fotocopias	3.172,90	3.355,76	3.549,16	3.763,71	3.970,05	4.198,86	4.440,85	4.696,79	4.967,48	5.253,77
Impuesto de Alumbrado Publico	471.551.836,00	527.471.905,85	557.871.634,42	590.023.387,09	624.028.138,08	659.992.681,03	698.029.964,41	738.259.446,23	780.807.469,21	825.807.657,58
<b>MULTAS Y SANCIONES</b>	<b>107.344.777,70</b>	<b>113.531.367,10</b>	<b>120.074.507,51</b>	<b>126.994.748,00</b>	<b>134.313.821,91</b>	<b>142.054.715,19</b>	<b>150.241.738,49</b>	<b>158.900.603,57</b>	<b>168.058.504,05</b>	<b>177.744.200,76</b>
Transito y Transporte	107.344.777,70	113.531.367,10	120.074.507,51	126.994.748,00	134.313.821,91	142.054.715,19	150.241.738,49	158.900.603,57	168.058.504,05	177.744.200,76
REGALIAS	231.574.682,00	259.036.503,60	273.965.525,05	289.754.949,10	306.454.363,24	324.116.212,82	342.795.965,77	362.552.286,81	383.447.221,67	405.546.391,93
Extracción de materiales	16.998.723,00	19.014.556,05	20.110.419,81	21.269.441,35	22.495.260,66	23.791.727,46	25.162.913,40	26.613.124,73	28.146.915,93	29.769.103,95
Regalias Carboniferas	214.575.959,00	240.021.947,54	253.855.105,24	268.485.507,75	283.959.102,58	300.324.485,36	317.633.052,38	335.939.162,08	355.300.305,73	375.777.287,98
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>16.702.722.064,19</b>	<b>18.683.453.159,42</b>	<b>19.760.234.497,64</b>	<b>20.899.073.852,67</b>	<b>22.103.547.807,17</b>	<b>23.377.439.072,57</b>	<b>24.724.748.369,87</b>	<b>26.149.706.989,13</b>	<b>27.656.790.088,04</b>	<b>29.250.730.736,36</b>
<b>TRANSFERENCIAS NACIONALES SGP</b>	<b>8.309.809.552,37</b>	<b>9.295.247.621,24</b>	<b>9.830.959.573,80</b>	<b>10.397.546.152,61</b>	<b>10.996.786.751,49</b>	<b>11.630.563.315,88</b>	<b>12.300.866.253,18</b>	<b>13.009.800.683,68</b>	<b>13.759.593.051,85</b>	<b>14.552.598.118,60</b>
<b>SGP EDUCACION Y ALIMENTACION ESCOLAR</b>	<b>1.240.754.648,00</b>	<b>1.387.892.420,12</b>	<b>1.467.860.666,65</b>	<b>1.552.478.866,73</b>	<b>1.641.952.705,29</b>	<b>1.736.583.179,45</b>	<b>1.836.667.480,99</b>	<b>1.942.519.929,74</b>	<b>2.054.472.960,67</b>	<b>2.172.876.167,95</b>
Alimentacion Escolar	193.832.442,00	216.818.512,39	229.314.389,14	242.530.439,34	256.508.168,66	271.291.474,87	286.926.785,69	303.463.204,61	320.952.665,08	339.450.093,65
Participacion para educacion	1.046.922.206,00	1.171.073.907,73	1.238.566.277,51	1.309.948.427,39	1.385.444.536,63	1.465.291.704,58	1.549.740.695,30	1.639.056.725,13	1.733.520.295,59	1.833.428.074,29
<b>PARTICIPACION PARA SALUD</b>	<b>4.420.204.945,00</b>	<b>4.944.385.216,23</b>	<b>5.229.344.408,96</b>	<b>5.530.726.622,55</b>	<b>5.849.478.363,10</b>	<b>6.186.600.686,58</b>	<b>6.543.152.342,71</b>	<b>6.920.253.100,03</b>	<b>7.319.087.262,55</b>	<b>7.740.907.389,16</b>
Salud Publica	283.295.078,00	316.890.282,90	335.153.584,65	354.469.453,21	374.898.551,03	396.505.036,73	419.356.766,57	443.525.507,56	469.087.162,87	496.122.010,15
Regimen Subsidiado	4.136.765.404,00	4.627.333.338,85	4.894.019.916,67	5.176.076.411,80	5.474.388.636,95	5.789.893.456,76	6.123.581.730,08	6.476.501.421,84	6.849.760.894,19	7.244.532.387,41

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

Subsidio a la Oferta	144.463,00	152.788,82	161.594,48	170.907,64	180.757,54	191.175,12	202.193,09	213.846,06	226.170,63	239.205,49	252.991,60
Prestación de Servicios											
<b>AGUA POTABLE Y</b>	<b>825.328.424,00</b>	<b>872.894.483,51</b>	<b>923.201.912,34</b>	<b>976.408.703,51</b>	<b>1.032.681.955,65</b>	<b>1.092.198.397,75</b>	<b>1.155.144.944,21</b>	<b>1.221.719.281,84</b>	<b>1.292.130.490,73</b>	<b>1.366.599.700,85</b>	<b>1.445.360.786,51</b>
<b>SANEAMIENTO BASICO</b>											
Agua Potable y Saneamiento Básico	825.328.424,00	872.894.483,51	923.201.912,34	976.408.703,51	1.032.681.955,65	1.092.198.397,75	1.155.144.944,21	1.221.719.281,84	1.292.130.490,73	1.366.599.700,85	1.445.360.786,51
<b>PROPOSITO GENERALES</b>	<b>772.703.414,37</b>	<b>817.236.542,67</b>	<b>864.336.243,70</b>	<b>914.150.436,46</b>	<b>966.835.564,95</b>	<b>1.022.557.089,48</b>	<b>1.081.490.006,31</b>	<b>1.143.819.397,26</b>	<b>1.209.741.010,93</b>	<b>1.279.461.877,50</b>	<b>1.353.200.958,86</b>
Libre destinación	772.703.414,37	817.236.542,67	864.336.243,70	914.150.436,46	966.835.564,95	1.022.557.089,48	1.081.490.006,31	1.143.819.397,26	1.209.741.010,93	1.279.461.877,50	1.353.200.958,86
<b>INVERSION FORZOSA</b>	<b>1.050.818.121,00</b>	<b>1.111.379.802,66</b>	<b>1.175.431.828,86</b>	<b>1.243.175.358,22</b>	<b>1.314.823.142,73</b>	<b>1.390.600.195,88</b>	<b>1.470.744.499,35</b>	<b>1.555.507.750,37</b>	<b>1.645.156.152,24</b>	<b>1.739.971.250,29</b>	<b>1.840.250.816,13</b>
Deporte	94.373.046,00	99.812.037,06	105.564.492,88	111.648.479,33	118.083.103,49	124.888.573,61	132.086.262,62	139.698.775,22	147.750.018,89	156.265.276,99	165.271.298,10
Cultura	70.779.785,26	74.859.028,60	79.173.370,51	83.736.360,40	88.562.328,57	93.666.431,21	99.064.698,03	104.774.082,54	110.812.515,36	117.198.960,50	123.953.474,90
Otros Sectores de Inversión	885.665.289,74	936.708.737,00	990.693.965,46	1.047.790.518,48	1.108.177.710,67	1.172.045.191,06	1.239.593.538,71	1.311.034.892,62	1.386.593.617,98	1.466.507.010,80	1.551.026.043,13
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS NACIONALES</b>	<b>3.395.407.673,54</b>	<b>3.591.094.819,13</b>	<b>3.798.059.979,80</b>	<b>4.016.953.140,12</b>	<b>4.248.461.745,13</b>	<b>4.493.312.859,34</b>	<b>4.752.275.450,05</b>	<b>5.026.162.802,41</b>	<b>5.315.835.073,50</b>	<b>5.622.201.993,75</b>	<b>5.946.225.724,00</b>
Fosyga	3.300.173.464,28	3.490.371.987,48	3.691.532.200,61	3.904.285.857,51	4.129.301.121,79	4.367.284.665,30	4.618.983.887,39	4.885.189.262,23	5.166.736.821,25	5.464.510.778,84	5.779.446.309,17
Etesa	95.234.209,26	100.722.831,65	106.527.779,19	112.667.282,61	119.160.623,34	126.028.194,04	133.291.562,66	140.973.540,18	149.098.252,24	157.691.214,92	166.779.414,83
<b>TRANSFERENCIAS OTRAS ENTIDADES</b>	<b>4.997.504.838,28</b>	<b>5.285.525.468,17</b>	<b>5.590.145.559,38</b>	<b>5.912.321.783,72</b>	<b>6.253.065.954,93</b>	<b>6.613.448.196,35</b>	<b>6.994.600.306,63</b>	<b>7.397.719.313,28</b>	<b>7.824.071.231,96</b>	<b>8.274.995.042,43</b>	<b>8.751.906.893,76</b>
Aportes Departamentales	2.657.878.198,28	2.811.059.391,22	2.973.068.858,49	3.144.415.399,02	3.325.637.135,30	3.517.303.203,37	3.720.015.540,21	3.934.410.774,19	4.161.162.224,38	4.400.982.015,20	4.654.623.312,84
Regimen Subsidiado (Transf.	628.403.505,28										

VAMOS PA LANTE  
Carrera 22 N°-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

Dpto)	664.620.213,27	702.924.194,69	743.435.745,13	786.282.093,16	831.597.799,91	879.525.181,66	930.214.756,76	983.825.718,40	1.040.526.434,51	1.100.494.976,57
Conv.071 3era Etapa Concentración del Sur	1.543.007.047,00	1.631.934.997,24	1.825.461.799,76	1.930.668.432,76	2.041.938.427,71	2.159.621.233,66	2.284.086.439,43	2.415.724.934,30	2.554.950.135,63	2.702.199.287,20
Conv.No.193 Const.Unidades Sanitarias y sistema de aguas residualwa sector rural	466.467.646,00	514.504.180,70	544.156.541,83	608.686.609,38	643.766.975,75	680.869.124,89	720.109.577,99	761.611.571,68	805.505.445,06	851.929.049,07
Aportes Otras Entidades	2.339.626.640,00	2.474.466.076,95	2.617.076.699,89	2.927.428.819,63	3.096.144.992,98	3.274.584.766,42	3.463.308.539,10	3.662.909.007,58	3.874.013.027,23	4.097.283.580,92
Plan de Inversión APSB	2.339.626.640,00	2.474.466.076,95	2.767.906.384,70	2.927.428.819,63	3.096.144.992,98	3.274.584.766,42	3.463.308.539,10	3.662.909.007,58	3.874.013.027,23	4.097.283.580,92
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>5.587.400.594,14</b>	<b>6.249.995.472,73</b>	<b>6.610.200.753,39</b>	<b>6.991.165.704,17</b>	<b>7.394.086.764,77</b>	<b>7.820.229.329,18</b>	<b>8.270.931.719,71</b>	<b>8.747.609.390,02</b>	<b>9.251.759.370,48</b>	<b>9.784.964.969,62</b>
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>5.465.248.392,34</b>	<b>5.780.226.433,47</b>	<b>6.113.357.568,33</b>	<b>6.465.688.012,14</b>	<b>6.838.324.276,47</b>	<b>7.232.436.644,39</b>	<b>7.649.262.845,74</b>	<b>8.090.111.944,31</b>	<b>8.556.368.449,00</b>	<b>9.049.496.661,98</b>
Salidos vigencias anteriores	5.465.248.392,34	5.780.226.433,47	6.113.357.568,33	6.465.688.012,14	6.838.324.276,47	7.232.436.644,39	7.649.262.845,74	8.090.111.944,31	8.556.368.449,00	9.049.496.661,98
<b>SERVICIOS DE LA DEUDA</b>	<b>11.693.310,31</b>	<b>12.367.229,54</b>	<b>13.079.988,68</b>	<b>13.833.826,18</b>	<b>14.631.109,52</b>	<b>15.474.342,59</b>	<b>16.366.173,63</b>	<b>17.309.403,46</b>	<b>18.306.994,34</b>	<b>19.362.079,27</b>
Pago de intereses 2363-1 Bco Bogotá	11.693.310,31	12.367.229,54	13.079.988,68	13.833.826,18	14.631.109,52	15.474.342,59	16.366.173,63	17.309.403,46	18.306.994,34	19.362.079,27
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>25.369.323,69</b>	<b>26.831.431,05</b>	<b>28.377.803,87</b>	<b>30.013.298,62</b>	<b>31.743.051,66</b>	<b>33.572.495,36</b>	<b>35.507.375,18</b>	<b>37.553.767,71</b>	<b>39.718.099,75</b>	<b>42.007.168,49</b>
Diseño Const.Mant.y Adec. Establecimientos Educativos	10.794.258,00	11.416.362,25	12.074.320,16	13.506.181,46	14.284.581,69	15.107.843,37	15.978.551,99	16.899.442,07	17.873.405,69	18.903.501,66
pago de servicios Públicos Est. Educativos.	14.335.065,69	15.161.236,91	16.035.022,75	17.936.573,18	18.970.309,66	20.063.623,37	21.219.947,90	22.442.914,76	23.736.364,72	25.104.359,93
Transporte Escolar	100.000,00	105.763,29	111.858,73	118.305,47	125.123,76	132.335,00	139.961,85	148.028,26	156.559,55	165.582,53
										175.125,53

VAMOS PA LANTE  
Carrera 22 N°.-12-36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

Dotación Establecimientos Educativos	140.000,00	148.068,60	156.602,23	165.627,66	175.173,26	185.269,00	195.946,59	207.239,56	219.183,37	231.815,54	245.175,74
<b>ALIMENTACIÓN ESCOLAR</b>	<b>59.631.624,00</b>	<b>63.068.366,63</b>	<b>66.703.178,65</b>	<b>70.547.475,39</b>	<b>74.613.330,04</b>	<b>78.913.511,63</b>	<b>83.461.525,10</b>	<b>88.271.653,72</b>	<b>93.359.003,93</b>	<b>98.739.552,82</b>	<b>104.430.198,28</b>
Programa Alimentación Escolar	59.631.624,00	63.068.366,63	66.703.178,65	70.547.475,39	74.613.330,04	78.913.511,63	83.461.525,10	88.271.653,72	93.359.003,93	98.739.552,82	104.430.198,28
<b>SALUD</b>	<b>1.079.726.317,72</b>	<b>1.141.954.062,21</b>	<b>1.207.768.171,23</b>	<b>1.277.375.337,35</b>	<b>1.350.994.165,38</b>	<b>1.428.855.858,98</b>	<b>1.511.204.946,75</b>	<b>1.598.300.050,15</b>	<b>1.690.414.695,78</b>	<b>1.787.838.174,34</b>	<b>1.890.876.449,19</b>
<b>SALUD PUBLICA</b>	<b>7.776.590,00</b>	<b>8.226.892,60</b>	<b>8.701.032,16</b>	<b>9.202.497,76</b>	<b>9.732.864,28</b>	<b>10.293.797,34</b>	<b>10.887.058,59</b>	<b>11.514.511,21</b>	<b>12.178.125,73</b>	<b>12.879.986,27</b>	<b>13.622.297,06</b>
Programa de promoción y prevención incluida en el PAB	7.776.590,00	8.226.892,60	8.701.032,16	9.202.497,76	9.732.864,28	10.293.797,34	10.887.058,59	11.514.511,21	12.178.125,73	12.879.986,27	13.622.297,06
Regimen Subsidiado	1.071.947.727,72	1.133.727.169,61	1.199.067.139,07	1.268.172.839,59	1.341.261.301,11	1.418.562.061,64	1.500.317.888,15	1.586.785.538,94	1.678.236.570,05	1.774.958.188,07	1.877.254.152,14
Continuidad	827.717.542,72	875.421.294,04	925.874.350,25	979.235.161,74	1.035.671.310,82	1.095.360.038,08	1.158.488.799,00	1.225.255.852,64	1.295.870.884,32	1.370.555.664,11	1.449.544.743,36
Ampliación	244.230.185,00	258.305.875,57	273.192.788,82	288.937.677,85	305.589.990,29	323.202.023,56	341.829.089,15	361.529.686,30	382.365.685,73	404.402.523,96	427.709.408,78
<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO ACUEDUCTO Y AGUA POTABLE</b>	<b>31.594.338,00</b>	<b>33.415.210,90</b>	<b>35.341.025,96</b>	<b>37.377.831,31</b>	<b>39.532.023,62</b>	<b>41.810.368,26</b>	<b>44.220.020,47</b>	<b>46.768.547,90</b>	<b>49.463.954,32</b>	<b>52.314.704,79</b>	<b>55.329.752,25</b>
Sistema alternativo de acueducto y saneamiento básico zona veredal	22.244.338,00	23.526.343,41	24.882.234,49	26.316.269,49	27.832.952,07	29.437.045,44	31.133.587,35	32.927.905,86	34.825.636,12	36.832.738,06	38.955.515,08
Preinversión en diseño estudio e interventoría Const. ampl. optim. mant. y Mej. Sistema de Acueducto	9.150.000,00	9.677.340,91	10.235.074,00	10.824.950,86	11.448.824,03	12.108.652,81	12.806.509,42	13.544.585,53	14.325.199,09	15.150.801,67	16.023.986,10
	200.000,00	211.526,58	223.717,46	236.610,95	250.247,52	264.670,01	279.923,70	296.056,51	313.119,11	331.165,06	350.251,06

VAMOS PA LANTE  
Carrera 22 N°-12-36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

<b>OTROS SECTORES DE INVERSION</b>	17.510.842,00	18.520.042,37	19.587.405,88	20.716.284,62	21.910.223,90	23.172.973,35	24.508.498,70	25.920.994,23	27.414.895,95	28.994.895,54	30.665.955,07
<b>PROGRAMA ASISTENCIA Y PROMOCION SOCIAL</b>	11.818.375,00	12.499.502,07	13.219.884,45	13.981.784,55	14.787.595,16	15.639.846,95	16.541.216,48	17.494.534,54	18.502.795,06	19.569.164,55	20.696.992,00
Prog. atención integral a la Fila, niñez y la juventud	10.996.730,00	11.630.503,29	12.300.802,77	13.009.733,54	13.759.522,04	14.552.523,02	15.391.226,93	16.278.267,76	17.216.431,32	18.208.663,96	19.258.081,82
Atención integral desplazados	821.645,00	868.998,77	919.081,68	972.051,01	1.028.073,12	1.087.323,94	1.149.989,56	1.216.266,77	1.286.363,74	1.360.500,59	1.438.910,17
<b>GESTION DEL RIESGO Y ATNCIÓN DE DESASTRE</b>	5.892.467,00	6.020.540,31	6.367.521,42	6.734.500,06	7.122.628,74	7.533.126,40	7.967.282,22	8.426.459,69	8.912.100,89	9.425.730,99	9.968.963,07
Fortalecimiento acciones de prevención y atención de desastre	5.692.467,00	6.020.540,31	6.367.521,42	6.734.500,06	7.122.628,74	7.533.126,40	7.967.282,22	8.426.459,69	8.912.100,89	9.425.730,99	9.968.963,07
<b>INVERSION CON RECURSOS PROPIOS</b>	432.194.876,00	457.103.514,30	483.447.709,33	511.310.196,36	540.778.478,95	571.945.103,74	604.907.951,07	639.770.542,45	676.642.365,61	715.639.218,37	756.883.572,33
<b>SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA</b>	206.841.243,00	218.762.100,91	231.369.992,28	244.704.512,82	258.807.540,27	273.723.365,90	289.498.833,62	306.183.487,09	323.829.725,29	342.492.967,15	362.231.825,50
Fondo Cuenta Ley 418/87	206.841.243,00	218.762.100,91	231.369.992,28	244.704.512,82	258.807.540,27	273.723.365,90	289.498.833,62	306.183.487,09	323.829.725,29	342.492.967,15	362.231.825,50
<b>GESTION AMBIENTAL Y DE RIESGO</b>	16.133.758,00	17.063.593,05	18.047.017,17	19.087.118,86	20.187.164,62	21.350.609,19	22.581.106,43	23.882.520,78	25.258.939,39	26.714.684,99	28.254.329,40
Gestionar la Operación del sistema bomberil	16.133.758,00	17.063.593,05	18.047.017,17	19.087.118,86	20.187.164,62	21.350.609,19	22.581.106,43	23.882.520,78	25.258.939,39	26.714.684,99	28.254.329,40
<b>PROGRAMA PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	209.219.875,00	221.277.820,34	234.030.699,88	247.518.564,68	261.783.774,06	276.871.128,64	292.828.011,01	309.704.534,58	327.553.700,92	346.431.566,24	366.397.417,43
Atención Adulto Mayor	209.219.875,00	221.277.820,34	234.030.699,88	247.518.564,68	261.783.774,06	276.871.128,64	292.828.011,01	309.704.534,58	327.553.700,92	346.431.566,24	366.397.417,43
<b>INVERSIONES COMPENSACIONES</b>	18.916.183,00	20.006.377,23	21.159.402,50	22.378.879,95	23.668.639,40	25.032.731,41	26.475.439,98	28.001.296,01	29.615.091,53	31.321.894,75	33.127.065,96

VAMOS PA LANTE  
Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

Sistema Alternativo de acueducto y saneamiento Básico	18.916.183,00	20.006.377,23	21.159.402,50	22.378.879,95	23.668.639,40	25.032.731,41	26.475.439,98	28.001.296,01	29.615.091,53	31.321.894,75	33.127.065,96
<b>RECURSOS DEL CREDITO</b>	<b>450.794.684,88</b>	<b>476.775.283,86</b>	<b>504.253.219,75</b>	<b>533.314.788,41</b>	<b>564.051.259,16</b>	<b>596.559.161,45</b>	<b>630.940.587,98</b>	<b>667.303.515,37</b>	<b>705.762.143,23</b>	<b>746.437.252,84</b>	<b>789.456.586,43</b>
Programa pavimentación de Vías urbanas y Banco de Tierras	448.294.684,88	474.131.201,64	501.456.751,44	530.357.151,56	560.923.165,16	593.250.786,36	627.441.541,69	663.602.808,94	701.848.154,41	742.297.689,54	785.078.448,15
Programa pavimentación Vías urbanas	2.500.000,00	2.644.082,22	2.796.468,31	2.957.636,85	3.128.094,00	3.308.375,08	3.499.046,29	3.700.706,43	3.913.988,82	4.139.563,30	4.378.138,28
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>2.560.623.529,74</b>	<b>2.708.199.655,39</b>	<b>2.864.281.019,16</b>	<b>3.029.357.802,48</b>	<b>3.203.948.437,34</b>	<b>3.388.601.234,47</b>	<b>3.583.896.105,33</b>	<b>3.790.446.383,35</b>	<b>4.008.900.750,12</b>	<b>4.239.945.272,65</b>	<b>4.484.305.557,97</b>
<b>FOSYGA</b>	<b>2.476.502.200,30</b>	<b>2.619.230.170,91</b>	<b>2.770.183.966,46</b>	<b>2.929.837.665,01</b>	<b>3.098.692.667,07</b>	<b>3.277.279.270,32</b>	<b>3.466.158.335,04</b>	<b>3.665.923.045,48</b>	<b>3.877.200.772,84</b>	<b>4.100.655.045,51</b>	<b>4.336.987.632,95</b>
Fondo de solidaridad y garantía (Fosyga)	2.476.502.200,30	2.619.230.170,91	2.770.183.966,46	2.929.837.665,01	3.098.692.667,07	3.277.279.270,32	3.466.158.335,04	3.665.923.045,48	3.877.200.772,84	4.100.655.045,51	4.336.987.632,95
<b>ETESA</b>	<b>84.121.329,44</b>	<b>88.969.484,48</b>	<b>94.097.052,70</b>	<b>99.520.137,47</b>	<b>105.255.770,27</b>	<b>111.321.964,15</b>	<b>117.737.770,29</b>	<b>124.523.337,86</b>	<b>131.699.977,28</b>	<b>139.290.227,14</b>	<b>147.317.925,02</b>
Etasa ejecución de prog. relacionados con la prevención de salud y regimen subsidiado	84.121.329,44	88.969.484,48	94.097.052,70	99.520.137,47	105.255.770,27	111.321.964,15	117.737.770,29	124.523.337,86	131.699.977,28	139.290.227,14	147.317.925,02
<b>OTRAS INV.CON RECURSOS CONFINANCIACION NAL. Y DPTAL.</b>	<b>37.228.131,00</b>	<b>39.373.695,65</b>	<b>41.642.915,39</b>	<b>44.042.916,82</b>	<b>46.581.237,25</b>	<b>49.265.848,41</b>	<b>52.105.181,47</b>	<b>55.108.153,49</b>	<b>58.284.195,45</b>	<b>61.643.281,88</b>	<b>65.195.962,16</b>
Con Conv. No. 0896 Instituto nacional de Vías	93.432,00	98.816,76	104.511,85	110.535,17	116.905,63	123.643,24	130.769,16	138.305,76	146.276,72	154.707,07	163.623,29
Conv.0591 Mejoramiento de	30.804.329,00										

VAMOS PA LANTE  
Carrera 22 N°-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75



vivienda Loma Colorada		32.579.671,40	34.457.331,91	36.443.207,42	38.543.534,66	40.764.909,82	43.114.309,25	45.599.111,35	48.227.119,76	51.006.587,89	53.946.244,79
Conv.2090457											
Implementación Sisben III	164.870,00	174.371,93	184.421,49	195.050,23	206.291,54	218.180,72	230.755,10	244.054,19	258.119,73	272.995,92	288.729,46
Fonade											
Conv.0896-2/2008 de 2009	6.165.500,00	6.520.835,56	6.896.650,14	7.294.124,00	7.714.505,42	8.159.114,63	8.629.347,96	9.126.682,19	9.652.679,24	10.208.991,00	10.797.364,62
Inst. Nal Vias, Mej. de Vias											
<b>SALDOS DE CONTRATOS</b>	<b>739.965.232,00</b>	<b>782.611.564,34</b>	<b>827.715.727,92</b>	<b>875.419.374,65</b>	<b>925.872.320,24</b>	<b>979.233.014,73</b>	<b>1.035.669.040,08</b>	<b>1.095.357.636,47</b>	<b>1.158.486.258,96</b>	<b>1.225.253.166,23</b>	<b>1.295.868.043,08</b>
<b>ARS 2010</b>											
Excedente de contratos ARS	608.311.753,00	643.370.515,31	680.449.815,29	719.666.102,37	761.142.537,28	805.009.378,86	851.404.393,14	900.473.286,03	952.370.160,86	1.007.258.002,39	1.065.309.188,67
Fosyga											
Excedente de contratos ARS	110.578.629,00	116.951.594,59	123.691.852,59	130.820.571,11	138.360.138,25	146.334.232,42	154.767.896,65	163.687.617,29	173.121.407,19	183.098.893,62	193.651.411,41
Continuidad											
Excedentes Contratos ARS	8.750.558,00	9.254.877,92	9.788.263,25	10.352.389,11	10.949.027,18	11.580.051,22	12.247.443,00	12.953.298,50	13.699.834,48	14.489.395,49	15.324.461,18
Elesa											
Excedente Contrato ARS	12.324.292,00	13.034.576,52	13.785.796,80	14.580.312,06	15.420.617,53	16.309.352,23	17.249.307,28	18.243.434,65	19.294.856,46	20.406.874,73	21.582.981,83
Recursos del Dpto											
<b>VENTAS DE ACTIVOS</b>	<b>65.000.000,00</b>	<b>68.746.137,63</b>	<b>72.708.175,99</b>	<b>76.898.558,06</b>	<b>81.330.443,94</b>	<b>86.017.752,19</b>	<b>90.975.203,56</b>	<b>96.218.367,15</b>	<b>101.763.709,40</b>	<b>107.628.645,73</b>	<b>113.831.595,27</b>
Ventas de Activos no											
Financieros	65.000.000,00	68.746.137,63	72.708.175,99	76.898.558,06	81.330.443,94	86.017.752,19	90.975.203,56	96.218.367,15	101.763.709,40	107.628.645,73	113.831.595,27
Venta de Terreno Libre											
Destinación	55.250.000,00	58.434.216,99	61.801.949,59	65.363.774,35	69.130.877,35	73.115.089,36	77.328.923,02	81.785.612,08	86.499.152,99	91.484.348,87	96.756.855,98
Venta de Terrenos -Forpet											
15%	9.750.000,00	10.311.920,64	10.906.226,40	11.534.783,71	12.199.566,59	12.902.662,83	13.646.280,53	14.432.755,07	15.264.556,41	16.144.296,86	17.074.739,29
<b>RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>57.152.201,80</b>	<b>60.446.048,17</b>	<b>63.929.728,41</b>	<b>67.614.183,20</b>	<b>71.510.983,76</b>	<b>75.632.368,18</b>	<b>79.991.279,88</b>	<b>84.601.408,25</b>	<b>89.477.231,62</b>	<b>94.634.062,77</b>	<b>100.088.096,98</b>
Intereses	57.152.201,80	60.446.048,17	63.929.728,41	67.614.183,20	71.510.983,76	75.632.368,18	79.991.279,88	84.601.408,25	89.477.231,62	94.634.062,77	100.088.096,98

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

Provenientes de Rec.Destinación Especifica Salud	57.152.201,80	60.446.048,17	63.929.728,41	67.614.183,20	71.510.983,76	75.632.368,18	79.991.279,88	84.601.408,25	89.477.231,62	94.634.062,77	100.088.096,98
Rendimientos Financieros en Salud	32.370.311,80	34.235.906,31	36.209.020,42	38.295.850,79	40.502.951,22	42.837.253,21	45.306.087,77	47.917.208,39	50.678.815,43	53.599.581,86	56.688.680,48
Rendimientos Financieros en APFB	24.781.890,00	26.210.141,86	27.720.707,99	29.318.332,41	31.008.032,54	32.795.114,97	34.685.192,11	36.684.199,86	38.798.416,19	41.034.480,91	43.399.416,50
<b>INGRESOS PROPIOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS</b>	<b>53.500.000,00</b>	<b>56.583.359,44</b>	<b>59.844.421,78</b>	<b>63.293.428,55</b>	<b>66.941.211,55</b>	<b>70.799.226,81</b>	<b>74.879.590,62</b>	<b>79.195.117,58</b>	<b>83.759.360,81</b>	<b>88.586.654,56</b>	<b>93.692.159,18</b>
<b>INGRESOS INSTITUTO DE CULTURA Y DEPORTE</b>	<b>53.500.000,00</b>	<b>56.583.359,44</b>	<b>59.844.421,78</b>	<b>63.293.428,55</b>	<b>66.941.211,55</b>	<b>70.799.226,81</b>	<b>74.879.590,62</b>	<b>79.195.117,58</b>	<b>83.759.360,81</b>	<b>88.586.654,56</b>	<b>93.692.159,18</b>
<b>RENTAS PROPIAS</b>	<b>53.500.000,00</b>	<b>56.583.359,44</b>	<b>59.844.421,78</b>	<b>63.293.428,55</b>	<b>66.941.211,55</b>	<b>70.799.226,81</b>	<b>74.879.590,62</b>	<b>79.195.117,58</b>	<b>83.759.360,81</b>	<b>88.586.654,56</b>	<b>93.692.159,18</b>
Estampilla Procultura	53.500.000,00	56.583.359,44	59.844.421,78	63.293.428,55	66.941.211,55	70.799.226,81	74.879.590,62	79.195.117,58	83.759.360,81	88.586.654,56	93.692.159,18

**VAMOS PA LANTE**  
Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

#### **9.4. PROYECCIÓN DE INGRESOS 2012-2015**

En la proyección de los ingresos y gastos para el periodo administrativo 2012-2015, se tomó como base el comportamiento histórico de los ingresos corrientes, estableciendo un crecimiento porcentual, acorde con el índice de inflación esperado, sin dejar de lado las metas que tiene esta administración de adoptar políticas agresivas de recaudo ante la evasión en el pago real y oportuno que se ha venido detectando en los potenciales contribuyentes, especialmente de los impuestos de industria y comercio, predial unificado, y de las tasas derechos y contribuciones como matadero municipal, mercado público y paradero de buses. Cabe destacar que dentro de las proyecciones, se divisa la seria gestión que viene adelantando la administración en cabeza del alcalde municipal, que permitirá captar recursos del orden Departamental, Nacional dada la concomitancia existente entre nuestros programas y proyectos y los contemplados por la Nación en su Plan de Desarrollo 2010-2014 PROSPERIDAD PARA TODOS, en cada uno de los sectores. Sumado a lo anterior, comienza a vislumbrar el vínculo entre la administración y el sector privado para la ejecución de macroproyectos público- privados de gran importancia para el desarrollo local entre los que se destacan El parque Industrial Cárnico, La Terminal de transporte, el mercado público entre otros.

Es de advertir, que si bien hemos tomado a efecto de financiar la inversión, el 25% de los ingresos corrientes de libre destinación, con el ánimo de mejorar la eficiencia fiscal, la proyección de los ingresos se ha realizado, en un escenario conservador, en el sentido de no contar con algunas rentas que en otrora se toman para financiar el funcionamiento y la inversión, como la sobretasa a la gasolina, que en los dos últimos años ha mostrado un comportamiento descendente considerable, sin que se deje entrever solución en el corto plazo a esta problemática, además estos ingresos se encuentran pignorados para el pago de un crédito que se tiene con el sector financiero oficial, en igual sentido hemos actuado con los recursos de agua potable y saneamiento básico del sistema general de participación, donde solo contamos para apoyar la inversión con un 20% dado que el 80% restante está comprometido para pago de crédito con entidad privada (30%) y el (50%) restante se giran a la Empresa de Servicios Públicos EMPOBOSCONIA como contribución a los subsidios de los usuarios de los estratos sociales 1, 2 y 3.

Por último para tratar de fortalecer los tributos locales, se pretende modernizar la secretaría administrativa y financiera, implementando el módulo de rentas en la tesorería municipal, que nos permita contar con información en tiempo real para la toma acertada de decisiones, pretendemos igualmente realizar la actualización catastral del municipio que estaría fortaleciendo las finanzas para la vigencia fiscal 2013.

#### **Proyección de la Inversión- Consolidado de Recursos 2012-2015**

CONSEJO

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

<b>INVERSION ICLD MAS DEST ESPEC MUNICIPAL</b>	<b>1.690.167.714</b>	<b>1.751.277.643</b>	<b>1.793.098.928</b>	<b>1.846.891.896</b>	<b>7.081.436.181</b>
<b>INVERSION ICLD</b>	<b>566.952.083</b>	<b>594.365.542</b>	<b>601.479.465</b>	<b>619.523.849</b>	<b>2.382.320.938</b>
Impuesto Predial	64.271.075	66.199.208	68.185.184	70.230.739	288.886.206
Impuesto de Industria y comercio	162.654.421	167.534.053	172.560.075	177.736.877	680.485.426
Sobretasa a la Gasolina	-	-	-	-	-
Otros Ingresos.	76.991.550	79.301.297	81.680.335	84.130.746	322.103.928
Libre Destinacion	263.035.037	281.330.985	279.053.870	287.425.486	1.110.845.378
<b>INVERSION RECURS PROPIOS DESTINACION ESPECIFICA</b>	<b>1.123.215.631</b>	<b>1.156.912.100</b>	<b>1.191.619.463</b>	<b>1.227.368.047</b>	<b>4.698.115.242</b>
Contribución de Seguridad (5% Ctos OB)	112.680.411	116.060.823	119.542.648	123.128.927	471.412.810
Estampilla Por bienestar del anciano	181.064.010	186.495.931	192.090.809	197.853.533	757.504.283
Sobretasa Bomberil	60.803.756	62.627.869	64.506.705	66.441.906	254.380.235
Impuesto de Alumbrado Publico	746.209.854	768.596.150	791.654.034	815.403.655	3.121.863.693
Transito y Transporte	22.457.600	23.131.328	23.825.268	24.540.026	93.954.222
<b>INVERSION SGP</b>	<b>8.393.245.611</b>	<b>8.659.060.479</b>	<b>8.932.525.793</b>	<b>9.213.871.067</b>	<b>35.198.702.950</b>
<b>EDUCACION</b>	<b>1.253.121.677</b>	<b>1.290.715.327</b>	<b>1.329.436.787</b>	<b>1.369.319.891</b>	<b>5.242.593.682</b>
<b>SALUD</b>	<b>5.503.711.476</b>	<b>5.668.822.820</b>	<b>5.838.887.505</b>	<b>6.014.054.130</b>	<b>23.025.475.931</b>
<b>ALIMENTACION ESCOLAR</b>	<b>209.811.147</b>	<b>216.105.481</b>	<b>222.588.646</b>	<b>229.266.305</b>	<b>877.771.579</b>
<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	<b>218.509.503</b>	<b>225.064.788</b>	<b>231.816.732</b>	<b>238.771.233</b>	<b>914.162.256</b>
<b>PROPOSITO GENERAL</b>	<b>1.208.091.808</b>	<b>1.258.352.062</b>	<b>1.309.796.124</b>	<b>1.362.459.508</b>	<b>5.138.699.502</b>
<b>INVERSION CON REGALIAS</b>	<b>998.797.334</b>	<b>1.377.401.417</b>	<b>1.592.006.460</b>	<b>1.748.214.553</b>	<b>5.716.419.764</b>
Extracción de materiales	14.079.046	14.501.417	14.936.460	15.384.553	58.901.476
Proyectos de Impacto local	984.718.288	1.362.900.000	1.577.070.000	1.732.830.000	5.657.518.288
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>4.779.984.503</b>	<b>4.923.384.038</b>	<b>5.071.085.559</b>	<b>5.223.218.126</b>	<b>19.997.672.226</b>
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS NACIONALES</b>	<b>4.132.728.893</b>	<b>4.256.710.759</b>	<b>4.384.412.082</b>	<b>4.515.944.445</b>	<b>17.289.796.179</b>
Aportes Departamentales	647.255.610	666.673.279	686.673.477	707.273.681	2.707.876.048

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

TOTAL INVERSION	15.862.195.162	16.711.123.577	17.388.716.740	18.032.195.642	67.994.231.121
-----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------

## 10. Instrumentos de monitoreo, seguimiento y evaluación

La administración pública cada día tiene que ajustar sus decisiones orientadas a informar periódicamente a la ciudadanía sobre los logros y dificultades que el cumplimiento de la misión institucional requiere. La evaluación ex ante y ex post con todas las actividades que implica desarrollar el proceso, deben estar soportadas en acciones transparentes. De ahí que los diferentes sistemas de seguimiento, evaluación y control, cada día adquieren mayor relevancia porque permiten conocer a la alta dirección, al ejecutor y a la ciudadanía de los avances que tiene la administración pública en su accionar.

La rendición pública de cuentas, las veedurías ciudadanas, la consulta ciudadana, las tecnologías de la información y los instrumentos para garantizar la transparencia en los actos públicos, requieren que el gobernante implemente sistemas de indicadores que midan los avances de sus temas prioritarios, el comportamiento de las dependencias sectoriales y los indicadores de gestión, para conocer el comportamiento integral de la administración.

En el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (Sinergia), establecido en el artículo 343 de la Constitución Política de Colombia, y teniendo en cuenta la Ley Orgánica 152 de 1994 y la Política de Rendición de Cuentas del CONPES 3654 de 2010 como un proceso permanente, abierto y transparente.

Respondiendo a estas orientaciones, el Plan Municipal contemplará como parte sustancial del mismo una Línea Base de Indicadores, a través de los cuales se pretende facilitar el correspondiente seguimiento a las metas los cuales permitirán:

**AL GOBIERNO MUNICIPAL.** Realizar un riguroso auto examen a la luz de los criterios rectores de actuación como son la responsabilidad social, la integridad y la transparencia

**A LA CLASE POLÍTICA.** Ejercer el control político sobre el cumplimiento de sus compromisos con la comunidad y los compromisos del Gobierno Municipal

**A LA COMUNIDAD.** Reactivar su capacidad de análisis e interpretación de la gestión pública

La construcción del Plan siguió los lineamientos dados por el Departamento Nacional de Planeación, y para la construcción de Indicadores se tuvo en cuenta la CADENA DE VALOR de cada uno de los Programas, la cual representa la forma como se articulan las diferentes acciones de gobierno, para alcanzar los objetivos definidos.

Los resultados del seguimiento al plan de Desarrollo Municipal, a través del Plan Indicativo, serán reportados periódicamente al Consejo de Gobierno, al Consejo Territorial de Planeación, al Concejo Municipal y será la base para promover una cultura de Rendición de Cuentas de la Administración Municipal y una cultura de gestión orientada a resultados. Con los resultados del seguimiento al Plan se

**VAMOS PA LANTE**

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

elaborarán los informes para las diferentes entidades de control y entidades gubernamentales del orden nacional y departamental; y por supuesto será el instrumento de dialogo con la comunidad.

El esquema de seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, está estructurado en tres niveles: en el primero, se establecen indicadores estratégicos, a través de los cuáles el Gobierno Municipal monitorea sus prioridades y el Plan en su conjunto; en el segundo nivel, indicadores que permiten monitorear el progreso de sectores y entidades, en términos de la entrega de bienes y servicios a la sociedad; y en el tercer nivel, indicadores a través de los cuales el gobierno monitorea, el desempeño de las entidades, su eficiencia administrativa y financiera y su mejoramiento continuo. Para ello, el sistema de seguimiento contará con herramientas de tipo gerencial, como los tableros de control, que permitirán mantener la coherencia de las acciones de las entidades a los objetivos de gobierno, así como la identificación de los responsables y su aporte a estos objetivos.

### **Bibliografía**

CEPAL ILPES. (2011). *Escalafon de Competitividad Territorial - Departamental en Colombia*. Bogotá, Colombia .

CLOPAD- COMITÉ LOCAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESATRES. (2011). *Plan Local de Emergencias y Contingencias PLECS del Municipio de Bosconia-Cesar*. Bosconia.

Coporación Vínculos. (2012). *caracterización psicosocial del contexto municipal, de la atención psicosocial y de los impactos generados por el conflicto armado en el municipio de Bosconia*. Bosconia.

Coporación Vínculos.

DANE. (2010). *Proyecciones Nacionales y Departamentales de Población 2005-2020. Estudios Post censales N° 7* .

Departamento Nacional de Planeación- DNP. (2010). *Orientaciones Conceptuales y Metodológicas para la Formulación de Visiones de Desarrollo Territorial*. Bogotá D.C.: DNP.

DNP. (2010). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 Prosperidad para Todos*. Bogotá, Colombia: DNP.

DNP. (2011). *Evaluación de Desempeño Integral Vigencia 2010*. Bogota.

DNP. (2011). *Planeación para el Desarrollo Integral en las Entidades Territoriales, el Plan de Desarrollo 2012-2015- Guías para la Gestión Pública Territorial 4*. Bogotá.

DNP. (2005). *Visión Colombia 2019- II Centenario - Una propuesta para discusión*. Bogotá, Colombia: DNP.

Gobernación del Cesar. (2011). *PLAN INTEGRAL UNICO- PIU, Política pública de prevención y atención al desplazamiento Forzado- Departamento del Cesar*. Valledupar.

Gobernación del Cesar. (2011). *Visión 2032 Cesar Caribe*. Valledupar.

PNUD. (2011). *Cesar Gobernabilidad Democrática y Construcción de Paz. Retos Electorales* . Bogotá.

**ARTÍCULO 2:** De conformidad con los análisis realizados tanto a nivel interno como externo y las soluciones priorizadas, el Plan de Desarrollo, 2012-2015 "BOSCONIA MAS CERCA DE TODO", buscará

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

construir una Bosconia mas productiva en lo económico; mejor educada para la vida y la competitividad; saludable; amante de su cultura y respetuosa del medio ambiente.

**ARTÍCULO 3:** La elaboración y ejecución de los Presupuestos, así como las acciones que adelante la Administración Municipal, se ceñirán estrictamente a lo contemplado en el Plan de Desarrollo, 2012-2015 "BOSCONIA MAS CERCA DE TODO.

**ARTÍCULO 4:** Todo programa o proyecto de inversión que esté incluido dentro de los gastos de inversión del Presupuesto General del Municipio no podrá ser ejecutado si previamente no se encuentra evaluado por el órgano competente y registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

**ARTÍCULO 5:** Autorízase al Alcalde Municipal de Bosconia, Cesar, para que en el término de sesenta (60) días, contados a partir de la aprobación del presente Acuerdo, realice los ajustes presupuestales en pro de la armonización con el presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal, que exige el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015

Igualmente, para que durante el período Constitucional para el cual fue elegido efectúe las siguientes acciones:

1. Realizar las correcciones ortográficas que se presenten en el contenido del presente Plan de Desarrollo.
2. Ajustar las metas del plan de acuerdo con las anotaciones de Honorable Consejo Municipal y el Consejo Territorial del Planeación
3. Reglamentar los Sistemas de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo 2012-2015 "BOSCONIA MAS CERCA DE TODO".

**ARTÍCULO 6:** Si durante la vigencia del actual Plan de Desarrollo, se presentan nuevos proyectos u obras de interés general para la comunidad que no se encuentren incluidos dentro de este Plan y sean considerados como prioritarios para el Municipio y cuenten con financiamiento, estos podrán ser incorporados previo concepto de la Secretaria de Planeación Municipal, haciendo parte estas adiciones del Plan de Desarrollo, tanto en su parte estratégica como en su Plan de Inversión, teniendo que incorporarse en el Plan Plurianual de Inversiones. Dicha incorporación deberá ser aprobada por el Honorable Concejo Municipal.

**ARTÍCULO 7:** Una vez aprobado el Plan de Desarrollo Municipal Plan de Desarrollo, 2012-2015 la Administración Municipal deberá formular el Plan Indicativo Plurianual y anualmente los correspondientes Planes de Acción Sectoriales, conforme a la reglamentación establecida.

**ARTÍCULO 8:** El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

**COMUNÍQUESE, EJECÚTESE Y CÚMPLASE**

**JORGE EDUARDO DIAZ R**  
Presidente Concejo Municipal

**EVER ARIAS RODRIGUEZ**  
1er. Vicepresidente Concejo Municipal.

**CALEB PEREZ CASTRILLO**  
2do. Vicepresidente Concejo Municipal

**MARLIS SOCARRAS MUÑOZ**  
Secretaria General

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Concejo Municipal*  
BOSCONIA-CESAR

**ACUERDO No 010**  
(Mayo 30 de 2012).

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2012-2015 "BOSCONIA MAS CERCA DE TODO" DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA, CESAR.**

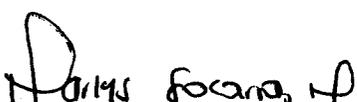
LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BOSCONIA

### **CERTIFICA**

**Que el Acuerdo N° 010. POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2012-2015 "BOSCONIA MAS CERCA DE TODO" DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA, CESAR.**

- Fue iniciativa del Señor Alcalde Municipal JORGE PATIÑO GOMEZ

Se expide en Bosconia Cesar, a los catorce (14) días del mes de Junio del 2012.

  
**MARLIS SOCARRAS MUÑOZ**  
Secretaria General Concejo Municipal

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Concejo Municipal  
BOSCONIA-CESAR

**LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BOSCONIA.**

**BOSCONIA, 14 de Junio DE 2012, A LA FECHA SE ENVIA EL ACUERDO MUNICIPAL No. 010 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2012-2015 "BOSCONIA MAS CERCA DE TODO" DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA, CESAR.**

Conste

Presidente Concejo Municipal

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**CERTIFICA**

Que el Acuerdo Municipal No. 010 del 30 de mayo de 2012. Sufrió dos debates reglamentarios en fechas distintas así:

**PRIMER DEBATE:** MAYO 15 de 2012, según consta en el Acta de Comisión primera ordinaria No 005.

**SEGUNDO DEBATE:** MAYO 30 de 2012, según consta en el Acta de Sesión ordinaria No. 035

**PONENTE:** Primero y segundo debate **CALEB PEREZ CASTRILLO**

**MARLIS SOCARRAS MUÑOZ**  
Secretaria General

VAMOS PA LANTE

Carrera 22 N°.-12 -36 Bosconia Tel. 095 5779286 Cel. 315 535 69 75